

# MEMORIAS

DE LA

## ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID



### SUMARIO

	Págs.
<i>Homenaje Póstumo a la memoria de Don Atanasio G. Saravia, Director de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente a la Real de Madrid.—Por el Dr. Don Manuel Carrera Stampa</i> .....	113
<i>Don Atanasio G. Saravia, Eminente Historiador de la Nueva Vizcaya.—Por Don Arturo Arnáiz y Freg</i> .....	116
<i>Triptico Laudatorio. I.—Mis Recuerdos de Don Ramón Menéndez Pidal.—Por Don Jorge Ignacio Rubio Mañé</i> .....	121
<i>II.—De Menéndez y Pelayo a Menéndez Pidal.—Por Don Wigberto Jiménez Moreno</i> .....	125
<i>III.—Don Ramón Menéndez Pidal y la Historia de los Pueblos Hispánicos.—Por Don Arturo Arnáiz y Freg</i> .....	133
<i>Guaymas. Bahía, Ciudad y Rancho, sus orígenes y titulares.—Por Don Alberto Francisco Pradeau</i> .....	145
<i>El Primer Ayuntamiento de México.—450 Años de la Ciudad de Veracruz.—Por Don Arturo Arnáiz y Freg</i> .....	162
<i>Las Actas Municipales, Fuente de la Historia de México.—Por Don Manuel Carrera Stampa</i> .....	176

## NECROLOGIA

# Homenaje Póstumo a la Memoria de Don Atanasio G. Saravia, Director de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente a la Real de Madrid.

Por el Dr. Don Manuel Carrera Stampa

Fue don Atanasio G. Saravia uno de los miembros fundadores de la *Academia Mexicana de la Historia* correspondiente de la Real de Madrid, en el año de 1919, al lado de don Manuel Romero de Terreros, don Juan B. Iguiniz —nuestro actual Director y el único superviviente de esos lejanos días—, de don Luis González Obregón, de José de Jesús Núñez y Domínguez y de otros distinguidos historiadores, que con el correr de los años la Parca, la inexorable Parca, ha tronchado sus vidas para siempre...

Secretario fue de la misma por algún tiempo, y más tarde, Sub-Director durante largos años. Víctima de enfermedad irremediable, en pleno vigor de su intelecto, hubo de renunciar a la Dirección de esta Casa.

A sus instancias entré a formar parte de la Institución y, desde luego, porque las circunstancias así lo requerían, como Secretario. Encontré aquí a un hombre de increíble profundidad de ánimo, hábil administrador capaz de toda empresa. Constante y activo; nunca dejaba al azar todo lo que pudiera contar con la predicción y el consejo, y por lo demás tan vigilante y pronto a todas las cosas, que no desatendía las ocasiones que

se le presentaban para engrandecer la *Academia de la Historia*, a la que consagró gran parte de su tiempo y dineros, sin dejar los múltiples menesteres que le requerían en el alto puesto de Director del Banco Nacional de México, S. A.

Fue así como con gran habilidad, durante el Gobierno del Lic. Miguel Alemán, consiguió de él, el terreno donde levantó el edificio que hoy ocupa la sede de la Academia, en la quieta plaza de Carlos Pacheco; y mediante un trueque con Bienes Nacionales, del Instituto de Antropología e Historia, la hermosa fachada barroca, otrora solariega casa colonial.

No contento con eso, dotó, con la ayuda magnánima de amigos, ricos industriales y profesionistas, de un fideicomiso que, acrecentado más adelante, por el Director que le sucedió, permite a la Academia vivir decorosamente como ha vivido, pero con la dignidad y libertad de acción que la distingue de entre todas las Academias establecidas en la República que llevan vida activa, cooperando decididamente en el comercio de las ideas y las letras nacionales.

Desde joven dedicó sus horas libres a hurgar en viejos y olvidados papeles de su solar nativo: la colonial y apacible Durango; lugar de donde salieron numerosas expediciones para pacificar a las tribus de indios belicosos que poblaron las extensas zonas del Noroeste del país.

Entre otros muchos estudios, nos dejó el *Escudo de la Ciudad de Durango*, *Misioneros muertos en el Norte de la Nueva España*, *La Catedral de Durango*, *Ensayos Históricos*, y uno muy ameno sobre su vieja hacienda intitulado: *Cuatro siglos de vida de una vieja hacienda: San Isidro de la Punta de los Padres*, en la que analiza el problema agrario de una parte de su estado natal.

Todos ellos muestran el conocimiento de la materia sobre los que versan, y se distinguen dentro del panorama historiográfico regional, tan escaso de obras de calidad; pues son pocos los estudios históricos dedicados a reseñar las vicisitudes por las que han pasado las vastas regiones que comprendía la inmensa porción de Nueva Vizcaya, hoy Estado de Durango, Sinaloa, parte de Sonora y Coahuila.

Durante su gestión como Director de la Academia, imprimió a ésta un tono de dignidad, de seriedad y de respetabilidad, que quienes le han seguido como directores han mantenido a toda costa, y los miembros de ella continuamos perpetuando. Debido a ello goza de bien ganado prestigio dentro y fuera del país.

Afable para todos, sabía estimar a unos sin rebajar a otros. Podía haceros notar que conocía tan bien las bellezas de las obras de ingenio que los más experimentados quedábanse sorprendidos en su saber en cuestiones históricas. No obstante eso, actuaba con innata sencillez y modestia. Si por nacimiento su rango lo distinguía, más caracterizado estaba por su agradable manera de ser en el trato con sus semejantes.

Caballero cristiano de la más pura cepa, recordad con cuánta circunspección hablaba del prójimo y cuanta aversión profesaba a las palabras hirientes y emponzoñadas de la maledicencia.

Sobrio y honesto a pesar de sus caudales; marido y padre ejemplar, congregó en su persona grandes y leales amistades, cuyos corazones hoy se unen aquí con el pesar de dejar para siempre a un ser bondadoso y querido. *Omne tulit punctuno qui miscuit utile dulcit.*

Panteón francés de La Piedad, 5 de la tarde del 12 de Mayo de 1969.

## Don Atanasio G. Saravia, Eminente Historiador de la Nueva Vizcaya.

Por *Arturo Arnáiz y Freg.*

La Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid, lamenta de la manera más sincera la desaparición de su Académico de Número, el ilustre historiador duranguense don Atanasio G. Saravia, quien a lo largo de varios años ocupó por méritos y servicios indiscutibles a nuestra institución, el cargo de Director. A partir del año de mil novecientos cincuenta y nueve, solicitó retirarse de esa honrosa jerarquía para atender los quebrantos que sufría su salud. Cuando eso ocurrió, don Atanasio G. Saravia fue electo por aclamación, hace diez años, Director Honorario Vitalicio de la Academia Mexicana de la Historia.

El año de mil novecientos cincuenta y dos, emprendió la tarea de dotar a la Academia Mexicana de la Historia de un edificio. Para eso, obtuvo del Banco Nacional de México la donación de una hermosa fachada virreinal que, ubicada durante varios siglos en la zona central de la ciudad de México, a un costado de uno de los hermosos palacios dieciochescos que fueron propiedad de la familia de los Marqueses de Moncada, fue trasladada piedra por piedra al lugar que ahora ocupa, en el número 21 de la Plaza de Carlos Pacheco. Fue el propio don Atanasio G. Saravia quien dirigió y orientó las gestiones necesarias para obtener el terreno

que ahora ocupa el edificio de la Academia, y logró que fuera obsequiado a la institución por el Gobierno de la República, cuando la presidía el licenciado don Miguel Alemán. Don Atanasio obtuvo que el Banco Nacional de México costeara la construcción y, para ello contó con la eficaz colaboración del Presidente del Consejo de esa importante institución bancaria, don Graciano Guichard y de su Director General, don Luis G. Le gorreta.

En el vestíbulo que da acceso al edificio de la Academia Mexicana de la Historia, hay una placa de bronce en la que se reconocen los méritos de don Atanasio G. Saravia. Sin su decisión y empeño, es probable que la Academia careciera todavía hoy de un edificio de su propiedad. La Academia Mexicana de la Historia lamenta la desaparición del más activo de sus benefactores.

Además, don Atanasio G. Saravia fue una autoridad de primera importancia en todo aquello que estuviera vinculado de manera directa con la historia del Norte de México, sobre todo con lo que se refiere a las provincias internas de la Nueva España. De manera especial, sus trabajos sobre la historia del Estado de Durango, —la Nueva Vizcaya de los tiempos virreinales—, dieron a don Atanasio desde hace más de treinta años el prestigio de haber llegado a ser, de manera evidente, el más profundo conocedor de la historia de esa valiosa y muy extensa región de nuestro país.

Hijo del licenciado don Enrique G. Saravia, don Atanasio reconocía que los trabajos preliminares que el señor su padre emprendió para escribir una historia de Durango, no sólo le proporcionaron algunos de los materiales que utilizó en muchos de sus libros, sino que fueron ellos los que despertaron su propia inclinación a las actividades de investigación histórica.

\* \* \*

Figura de manera preferente en su bibliografía personal su libro sobre: *“Los misioneros muertos en el Norte de la Nueva España”*. Publicó también un interesante volumen de *“Ensayos históricos”*. En una edición de circulación limitada, dio a la estampa una interesante monografía bajo el título de *“Cuatro siglos de vida de una hacienda: San Isidro de la Punta de los Padres”*, interesante obra de investigación, de carácter muy poco frecuente en México, porque en ella, D. Atanasio usó con gran

acuerdo a la riqueza documental que contiene el archivo de una hacienda que es de la propiedad de su familia, archivo en el que, sin interrupción, puede seguirse la vida y la evolución de esa hacienda, como unidad de trabajo, a lo largo de cuatro centurias.

D. Atanasio Saravia no permaneció ajeno al estudio de una etapa tan importante como la de la Revolución Mexicana. Publicó un libro novelado, en el que pone en orden sus recuerdos, bajo el título de: "*¡Viva Madero!*". En las páginas de esa obra, D. Atanasio G. Saravia describe el clima de inquietud social que se advertía en 1910 y que planteaba, de manera inaplazable, la necesidad de adoptar cambios fundamentales dentro de la estructura social y económica de México.

A lo largo de más de treinta y cinco años, D. Atanasio se ocupó de reunir materiales que le iban a permitir la redacción de una "Bibliografía Histórica de la Nueva Vizcaya". Este gran libro de consulta no se ha publicado todavía, pero el sabio historiador duranguense dejó millares de páginas ordenadas y listas para que, con ellas, se integren varios volúmenes.

Su libro más extenso los "Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya", fue publicado en dos tomos, en una pulcra edición, por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. En 1952 se publicó un "Manual de la Historia de Durango" en el que, en colaboración con D. Pastor Rouaix y con Gerard Decorme en el que, en poco más de cuatrocientas páginas se presenta un resumen de la vida histórica de esa provincia desde los tiempos más remotos hasta la consumación de la independencia.

\* \* \*

Dedicado de preferencia a actividades de tipo bancario, D. Atanasio llegó por méritos propios a escalar el puesto de Director del banco privado más importante del país. Después de la fecha de su jubilación, continuó colaborando con esa institución bancaria, como Miembro del Consejo.

Don Atanasio definió de manera muy clara la gran diferencia de enfoque con el que tenía que entenderse el estudio de la historia de Nueva Vizcaya, frente al que se puede usar cuando se trata de reconstruir el pasado de la porción central de México. Y así decía: "En Durango no se encontraron los españoles imperios ni señoríos establecidos, ni gran-

des ruinas que hablasen de razas poderosas perdidas al correr de los siglos y, casi, ni siquiera pueblos con una civilización que permitiera obtener al investigador, el bosquejo de una historia”.

“Sólo tribus seminómadas, —agregaba—, rara vez establecidas en lugar permanente, arrastrando una vida absolutamente primitiva fue lo que los españoles encontraron en sus viajes de descubrimiento y conquista, iniciados en el siglo XVI, en lo que hoy son los Estados de Durango, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Zacatecas, que integraban en buena parte lo que se llamó Nueva Vizcaya”.

Nos describe cómo fue la conquista, cómo se inició la conversión de los indios. Relata las empresas del Gobernador don Francisco de Ibarra, la odisea que tuvieron que soportar los que emprendieron la exploración de la Sierra Madre Occidental y, en el empeño de reconstruir todos los aspectos de ese gran esfuerzo, relata las dificultades de Ibarra en la Nueva Galicia, las relaciones de él y su familia con la conquista del Nuevo México, y señala el influjo de las misiones jesuíticas en esa región.

Y al usar con amplitud un rico acervo documental que logró obtener en los archivos más bien dotados de nuestro país y en el Archivo de Indias de Sevilla, don Atanasio enfoca la historia de la ciudad de Durango como un lugar de avanzada de la conquista española. Elogia a don Francisco de Ibarra quien, desde su edad juvenil, dio muestra de su extraordinaria capacidad por organizar provincia de tan grande extensión. Describe los esfuerzos de don Francisco de Urdiñola y los de don Rodrigo de Vivero quien, después de una larga vida combativa, logró fundar el rico Mayorazgo de los Condes del Valle de Orizaba.

La descripción que de su provincia natal nos presenta don Atanasio es equilibrada y justa. La ciudad de Durango fue cabeza de una vasta región de tierras de guerra y, así evoca el esfuerzo de aquellos férreos conquistadores que llevados por el ideal de formar un nuevo pueblo, organizado dentro de los moldes de la civilización española y cristiana de la época, dieron origen a una amplia región de México, como es la de Durango, en la que todavía está presente “la gran energía que sus hijos ponen en todas sus empresas y el cariño a sus tradiciones y costumbres”.

De su amada ciudad de Durango, decía don Atanasio: “Si la naturaleza no la dotó de condiciones para el desarrollo de las grandes empresas mercantiles que en nuestros tiempos señalan la primacía de las ciu-

dades, sí, en cambio, le dio un amor a la cultura y a las letras, un apego a la vida tradicional que, aun dentro de su pobreza material, la han mantenido siempre en un lugar respetable entre las capitales de los Estados que forman nuestra actual República”.

*Amor a la cultura y a las letras*, pudo ser la divisa que orientó la existencia de este eminente historiador. Nuestra academia le debe servicios que, por su importancia, no tienen paralelo. La vida económica y financiera de México lo reconoció, durante varias décadas, como uno de sus más activos capitanes.

Descanse en paz este mexicano eminente, caballero sin tacha, continuador y propagador de un limpio linaje. Mientras exista la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid, en la que él fue miembro eminente y Director dignísimo, su nombre será recordado con respeto, gratitud y con profunda admiración.

## TRIPTICO LAUDATORIO

### I

# Mis Recuerdos de Don Ramón Menéndez Pidal.

Por Don *Jorge Ignacio Rubio Mañé*

En dos ocasiones he visitado España con planes de estudio e investigaciones históricas en sus ricos archivos, donde se custodia increíble documentación relativa a México. No sólo en los repositorios oficiales, sino también en los de las familias españolas cuyos antecesores tuvieron alguna conexión con estas tierras durante el régimen colonial. En esas dos ocasiones, 1946-1948 y 1956-1958, tuve la inolvidable oportunidad de conocer al ilustre don Ramón Menéndez Pidal en las sesiones semanales de la Real Academia de la Historia.

Tales son las bases de los gratos recuerdos que voy a referir en este justo homenaje que hoy rinde la Academia Mexicana de la Historia a tan egregia figura, en ocasión del centenario de su natalicio.

Nació en La Coruña, de padres originarios de Asturias. Fueron tres hermanos, los mayores, Juan y Luis, se distinguieron en los campos de las letras y de las artes. El primero escribió leyendas, poesía popular sobre el folklore asturiano y monografías. Fue Director del Archivo Histórico Nacional. El otro, Luis, fue pintor. Trabajó en Roma y Florencia, de-

jando cuadros que merecieron ser galardonados. El menor fue don Ramón, el cual se destacó extraordinariamente, habiendo iniciado sus actividades en el campo de la filología.

Sus obras principales son:

*Gramática histórica del castellano*, 1ª ed. 1904 y varias veces reeditada y perfeccionada.

*Poema de Mio Cid.*

*La España del Cid.*

*Castilla del Cid.*

*La Leyenda de los Infantes de Lara.*

*El Rey Rodrigo en la literatura.*

*Idea imperial de Carlos V.*

Se le llamaba recientemente "la figura señera de la cultura histórica de España".

Otro autor, refiriendo la vida y obra ejemplares de Menéndez Pidal y no hallando una calificación justa para apreciarla, decía: "desbordan cuantos epítetos pudiéramos dedicarle".

Don Julio Guillén, Director del Museo Naval, nos agrupó a varios hispanoamericanos a comer en septiembre de 1946, y el invitado de honor era don Ramón Menéndez Pidal. Fue la primera vez que pude tratarlo de cerca. Las conversaciones con él, después de las sesiones de la Academia, en tanto que los Duques de Alba y de Maura añoraban los tiempos de la Reina María Cristina, don Antonio Ballesteros hacía gala de sus corajudas críticas, el Marqués de Lozoya con sus inquietudes estéticas y don Manuel Gómez Moreno engullía los ricos pasteles de almendra que se servían, fueron en múltiples ocasiones, que se sucedieron en las sesiones de los viernes a las 4 de la tarde en León 21, en el Palacio de la Real Academia de la Historia.

En esas conversaciones con frecuencia me preguntaba cómo andaban mis trabajos en los archivos. Le explicaba la fatigosa empresa entre tanto material que hallaba y la imposibilidad de abarcar todo en tiempo tan limitado. Sus consejos eran inmediatos y pausados, procurando darme calma y no preocuparme por el tiempo. Me presentaba su ejemplo, diciéndome que ya tenía preparado un plan de Historia de España en varios

volúmenes, y que muy pronto iniciaría su redacción. Tenía entonces muy cerca de los 80 años de edad; y añadía en sus referencias que aquel trabajo cuando menos le llevaría como 20 años.

En otra ocasión, en una de las sesiones de la mencionada Real Academia, se presentó el caso de un candidato espontáneo que deseaba incorporarse a esa Sociedad, presentaba una larga relación de sus estudios y su bibliografía. Se turnó el caso a don Ramón y éste examinó durante algún tiempo la solicitud y sus anexos. Al fin rindió su dictamen, diciendo: este señor tiene apenas 40 años de edad. Esperemos que madure y entonces lo tendremos en cuenta.

Otra anécdota que recuerdo fue el caso de la noticia de la muerte de un historiador de provincia, cuya familia deseaba se rindiera homenaje al difunto. Se recibió la relación consabida de su producción historiográfica, que era en verdad muy reducida. Había muerto a la edad de 90 años. Se sometió a don Ramón el asunto, y su comentario fue en este sentido: el mayor mérito de este señor ha sido su longevidad.

Eran muy amargas sus experiencias en la política española, después de la guerra civil. En verdad, don Ramón no había sido ni rojo ni azul. Sus disgustos eran resultado de calumnias. Fue destituido por algún tiempo de la dirección de la Real Academia Española y suplantado por un amigo del régimen. No fue don Ramón amigo ni enemigo del régimen.

Me refería los grandes anhelos que siempre tuvo de visitar México. Lo decía con emoción. Me contaba que había llegado muy cerca, hasta La Habana; pero un médico le aconsejó que no subiera hasta la metrópoli mexicana porque la altura le haría mucho daño. Los temores al altiplano le cerraron siempre la posibilidad de llegar hasta estas tierras.

Era el tipo de investigador científico, concienzudo y especializado, de las llamadas normas germánicas.

Se ha dicho que con sus investigaciones es el creador de la ciencia de la lengua española, perfilando con perfección el mundo de la epopeya medieval y la bella floración del romancero.

Las leyendas del Cid Campeador y de los Siete Infantes de Lara, que al parecer son de dudosa autenticidad, adquirieron con su espíritu investigador cierta fe de existencia.

Sus últimos años los vivió en una casa de campo, en las inmediacio-

nes de Madrid, en el poético barrio llamado Chamartín de la Rosa. Entre miles y miles de libros, sus innumerables manuscritos y papeletas, vivía atento a todas las inquietudes del espíritu. Su bondad y su prestigio andaban siempre de acuerdo. Era en esos años que vivió en Madrid, la gran figura de la cultura española, y sin embargo todo él trascendía modestia y sobriedad en sus manifestaciones.

Su mirada era de una intensa luminosidad. Su estatura mediana y de constitución delicada. De barba ensortijada y bien cuidada, no muy abundante, algo partida en el centro. Siempre con lentes que no podían ocultar la profundidad de su mirada.

Tenía más propensión a escuchar que a hablar. Su verbo era pausado, reflexivo, demostrando largas horas de estudio y meditación.

Toda su figura era una sencilla y elocuente invitación a venerar la imponderable representación de un hombre totalmente consagrado a los estudios.

## De Menéndez y Pelayo a Menéndez Pidal.

Por Don Wigberto Jiménez Moreno

Hablar aquí del varón egregio D. Ramón Menéndez Pidal, cuya vida fecunda casi llegó —a sólo una distancia de cuatro meses— a cumplir el centenario que conmemoramos, es responsabilidad grave y ardua, a la que sólo me enfrento contando con la benevolencia de quienes me escuchaban. Esbozaré aquí, muy a grandes rasgos, el perfil, la trayectoria y la obra de un gigante del humanismo español del último siglo, cuya grandeza sólo puede equipararse a la de su ilustre maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Conocí a D. Ramón en Madrid, hará en octubre veinte años. Le expresé la admiración que desde muy atrás profesaba y profeso por él y por D. Marcelino, los más eximios historiadores hispánicos del período que sigue a la caída de Isabel II en 1868: dos cumbres solitarias que tenían la grandeza y la albura del Iztaccíhuatl y el Popo de nuestro Valle de Anáhuac. Y contestó con sencillez, y sin falsa modestia: "Sí, los dos Menéndez". Porque, en efecto, era bien reconocida la estatura señera de maestro y discípulo que se complementa como si fueran dos cimas de una misma cordillera y porque el noble anciano a quien evoco —que entonces tenía ochenta años, pero representaba casi tres lustros menos— recordaba, quizá, el título de un artículo en italiano que precisamente paragonaba a "Los dos Menéndez".

No es esta la ocasión en que intentaré comparar las trayectorias, las actitudes y las creaciones respectivas de D. Ramón y D. Marcelino —que

tienen tanto en común y tantas desemejanzas— y sólo quiero anotar que no existe para el primero una biografía que mucha falta hace— a través de la cual pudiéramos entender cómo fue posible el milagro que representa esa proeza hercúlea de Menéndez Pidal, constructor de catedrales: que eso son algunas de sus obras como “Los Orígenes del Español” o “La España del Cid”. En cambio, para vislumbrar cómo pudo realizarse el otro gran milagro —el de Menéndez y Pelayo— sí contamos ya con abundantes noticias biográficas y hay una rica veta en los epistolarios —como aquel en que se recogieron las cartas cruzadas entre él y D. Juan Valera. Nada comparable hay para D. Ramón: apenas unas muy escasas noticias que no nos permiten asomarnos a su intimidad, y en contraste con esto, la bibliografía abrumadora que registraba ya en 1964 —al cumplir los 95 años— casi 450 fichas, debiendo advertirse que algunas corresponden a obras como “Los Orígenes del Español”, de 600 páginas y como “La España del Cid”, con más de un millar de ellas. ¿Cómo navegar, además en esa producción oceánica que, si fuera expuesta materialmente, llenaría un estante, y de la cual mucha parte ni siquiera puede localizarse, sino con gran esfuerzo, porque muchos artículos por él escritos están diseminados en multitud de revistas de diferentes países de Europa y América, y en diferentes lenguas (ya porque en ellas los escribió su autor o porque fueron traducidas esas contribuciones suyas a idiomas no de los más comunmente sabidos, como el francés, italiano, portugués, inglés o alemán, sino también a otros menos cultivados por los hispanistas como el árabe o el ruso).

Se comprenderá que, en esas condiciones, y careciendo del tiempo necesario y de las dotes que se requieren para valorar ese tesoro de sabiduría, lo que aquí expondré será como el resultado de una apresurada incursión, como de nómada que saquea —sin tiempo para extasiarse en la contemplación de una obra de arte ni sensibilidad para apreciarla— las creaciones —a veces atrayentes y deleitosas y en otras austeras y arduas— que nos legó aquel noble hidalgo —devoto del Cid y de D. Quijote— cuya vida y obra ejemplares nos han congregado para honrarlo.

Nació en La Coruña, en Galicia, el 13 de marzo de 1869, pero de stirpe asturiana, y en el proemio a su exquisita “Flor Nueva de Romances Viejos” nos dice casi jactanciosamente:

“Yo aprendí desde la niñez los romances en una tierra empapada de ellos, en la arcaizante Asturias”.

D. Ramón era hermano menor de D. Juan Menéndez Pidal, nacido en Madrid en 1861 y fallecido en 1915, jurisconsulto y poeta, quien le precedió en el interés por el Romancero, pues publicó por 1887 su obra "Poesía Popular: colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos". Otro hermano, Luis, nacido en Pasajes, Asturias, en 1864 y muerto en 1932, fue notable pintor y académico de Bellas Artes. Retrató a su hermano Ramón cuando éste contaba alrededor de 20 años, o poco más, hacia principios de la última década del Siglo XIX. Ya en esa época, en 1891, publicó el famoso historiador y filólogo su primer trabajo: "La peregrinación de un cuento", en un periódico local de Pola de Laviana, pequeño pueblo de Asturias. D. Ramón, empero, debe haber residido en Madrid por lo menos desde los años finales de su adolescencia, pues, al pronunciar, en 1919, en el Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid, su hermoso "Discurso acerca de la Primitiva Poesía Lírica Española" recordaba a sus oyentes:

"En esta casa encontré por primera vez en mi juventud un ambiente científico vivificador. Aquí encontré la primera biblioteca moderna... En este salón escuché a los grandes maestros en instantes solemnes para la vida cultural española, en que la flor de vida intelectual se abrió aquí..."

Entre esos grandes maestros se contaba, probablemente, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, quien dictó en ese Ateneo, en febrero de 1887, una amena conferencia —como lo eran todas las suyas— sobre "D. Manuel José Quintana y la Poesía lírica al principiar el Siglo XIX".

Dos años antes, en 1885, España había sido castigada por una epidemia de cólera y el rey Alfonso XII había fallecido el 25 de noviembre de esa fecha. Quizá poco después, dentro del segundo lustro de la penúltima década de ese siglo, vino a ser D. Ramón discípulo de D. Marcelino en la Universidad de Madrid. Sabemos que también estudió en la de Toulouse. Alcanzó el grado de doctor en 1883, con una tesis sobre las fuentes del Conde Lucanor.

Desde un principio se sintió atraído poderosamente por el análisis histórico y filológico de las viejas epopeyas y los romances heroicos. Podemos presumir que, desde muy temprano, conoció la "Historia poética de Carlomagno" que Gastón París publicó en 1865, y el estudio "De la poesía heroica-popular castellana" que Milá y Fontanals dio a luz en 1874. Milá, maestro de Menéndez y Pelayo —que lo fue, a su vez, de Menéndez Pidal— vino a ser como abuelo intelectual de éste.

Pero ninguna influencia fue tan decisiva en D. Ramón como la de D. Marcelino. Es tan honda su huella, que podemos presumir que comenzó a leerlo antes de ser su discípulo y cuando apenas iniciaba su adolescencia. Conoció, quizá, ya desde su aparición inicial en 1883, o dentro de los "Estudios de Crítica Literaria" editada al año siguiente, el precioso discurso del gran polígrafo acerca "De la historia considerada como obra artística". Las ideas allí contenidas inspiraron probablemente a D. Ramón, al escribir sus libros y, muy particularmente, el de "La España del Cid". De lo que no cabe duda es del fuerte impacto que dejó en el discípulo la "Antología de Poetas líricos castellanos" que publicó el maestro a partir de 1890. El segundo tomo de ella, que vio la luz hacia junio de 1891, trataba magistralmente de los cantares épicos, Berceo, Poemas de Alejandro, de Fernán González, de José y otros", y todos son temas de que, a su vez, se ocuparía Menéndez Pidal más ampliamente. Decía éste en 1956, al conmemorar el centenario del nacimiento de su insigne mentor:

"Hoy apenas hay gran tema de nuestro pasado literario que pueda tratarse sin evocar al comienzo el nombre de Menéndez Pelayo, tomando como punto de partida una página suya que confirmar o una apreciación suya que discutir".

En otros pasajes agrega que "Menéndez Pelayo parece convertir en oro cuanto toca" y poco antes recuerda cómo, en una conferencia dictada en Buenos Aires, en 1914, caracterizó "la vida del Maestro como una incesante y apasionada búsqueda de la verdad, con su perenne anhelo por llegar a la más pura comprensión de la belleza, sin que el amor propio le impidiera nunca el afrontar las rectificaciones más francas".

Y D. Marcelino —que muchas veces aprovechó, otorgándole pleno crédito, los felices hallazgos de su discípulo dentro de la especie de Arqueología Literaria a que se habían consagrado ambos— estaba orgulloso de D. Ramón —como también de D. Adolfo Bonilla y San Martín— y refiriéndose a los dos —sus predilectos entre sus antiguos alumnos— llegó a decir muy ufano:

"Si no venci reyes moros,  
engendré quién los venciera".

La aparición de la "Antología de Poetas Líricos Castellanos" produjo una revaloración de la literatura medieval española, y este impacto se

sintió más profundamente a raíz de la derrota de España por los Estados Unidos en 1898, sólo comparable, por la crisis que desencadenó, con el desastre en que sucumbió México en 1847, y del que sólo pudimos rehacernos, recobrando nuestro orgullo nacional, con la victoria del 5 de mayo de 1862. Para la generación española del 98 —como para la mexicana que vivió la catástrofe del 47, es decir, para la generación del Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto y otros que pugnaron por la Reforma-España y su supervivencia, México y su supervivencia, eran, respectivamente el verdadero problema.

Y toda una legión de españoles ilustres, capitaneados por Unamuno y Menéndez Pidal, vieron la salvación de su país en las viejas y robustas raíces de Castilla y en dos héroes epónimos: D. Quijote y el Cid.

Quien ve avanzar paso a paso a Menéndez Pidal por los diversos senderos de la Historia, la Filología, la Crítica Literaria y el Folklore puede no percatarse de que hay un común denominador en esos variados intereses y no advertir tampoco que hay una constante siempre vigente desde las primeras producciones —ya desde el principio plenamente maduras— hasta los logros finales, y que a todo esto lo anima una inspiración patriótica.

Pero para D. Ramón había una urdimbre estrecha entre los diversos enfoques con que trataba de entender —tanto como le fuese posible— el ser de España desde sus raíces romanas hasta los Siglos de Oro. Así como el psicólogo puede conocer a fondo a una persona escrutando las líneas más significativas de su desarrollo durante su niñez, adolescencia y juventud, así el historiador encuentra en los orígenes de una nación lo característico y medular de ella. Menéndez Pidal no concibe un estudio de la lengua sin una pareja investigación de la historia literaria. Y, a su vez, encuentra que no se puede calar hondo en las letras, expresión de una cultura —igual que el idioma o la música y las artes plásticas— sin conocer la Historia. Todo, pues, por esos diversos caminos, se aclara, y sólo así puede él alcanzar los vastos panoramas que descubre cuando, a los 60 años, emerge “La España del Cid”. Para llegar a esto, había publicado ya —entre libros y artículos— más de 200 fichas de su bibliografía caudalosa, y sólo desde esa cumbre podría advertirse cómo hacia ella, y hacia la tres años antes escalada en “Los Orígenes del Español”, lo conducían las múltiples aportaciones que había venido ofreciendo y que eran como otros tantos peñones por los que había trepado subsecuente-

mente hacia las más altas cimas: Así, "El Cantar del Mío Cid", que databa de 1893, aunque sólo apareció entre 1908 y 1911; así "La Leyenda de los Infantes de Lara" en la que ya se ocupaba en 1894, aunque sólo vio la luz en 1896; así el "Manual elemental de Gramática histórica española", de 1904, así "La Epopeya Castellana a través de la Literatura Española, de 1910, (que es uno de sus mejores libros entre los más tempranos); así su ya aludido discurso acerca de "La Primitiva Poesía Lírica Española" de 1919 y los "Estudios Literarios" que, surgidos algunos desde 1902, fueron publicados conjuntamente en un pequeño volumen en 1920. Así su "Poesía juglaresca y Juglares", de 1924, considerablemente ampliado en 1957; su "Floresta de Leyendas heroicas españolas de 1925 a 1928; "El Romancero" de esta última fecha; "El idioma Español en sus primeros tiempos" de 1927, donde, en forma accesible, ha divulgado lo esencial de sus "Orígenes del Español", y así también su hermosísima "Flor Nueva de Romances Viejos" en la que, convertido él mismo en uno de aquellos juglares cuyas andanzas historió, nos ha dejado, retocándolas hábil y poéticamente, un ramillete de las más galanas flores del Romancero, como se aprecia en la lozanía de "La Misa de Amor".

Mañanita de San Juan  
mañanita de primor,  
cuando damas y galanes  
van a oír misa mayor.  
Allá va la mi señora,  
entre todas la mejor;  
viste saya sobre saya,  
mantellín de tornasol,  
camisa con oro y perlas  
bordada en el cabezón.  
En la su boca muy linda  
lleva un poco de dulzor;  
en la su cara tan blanca,  
un poquito de arrebol,  
y en los que sus ojuelos garzos  
lleva un poco de alcohol  
así entraba por la iglesia  
relumbrando como sol.  
Las damas mueren de envidia,  
y los galanes de amor.

El que cantaba en el coro,  
en el credo se perdió;  
el abad que dice misa,  
ha trocado la lición;  
monacillos que le ayudan,  
no aciertan responder, non,  
por decir amén, amén,  
decían amor, amor.

Tan apasionado fue por los romances viejos que su viaje de bodas con Doña María Goyri —discípula primero y después ejemplar esposa y colaboradora irremplazable a la que perdió en 1954— fue, al mismo tiempo, una búsqueda de aquellos durante el mes de mayo de 1900. De ese matrimonio nacieron sus hijos Jimena y Gonzalo, autor, éste último, de algunos apreciables trabajos históricos.

No se revela de inmediato D. Ramón como el extraordinario historiador que llegó a ser, a la altura de sus 60 años, al editar “La España del Cid”, porque hasta entonces era mucho más obvia la excelencia de sus obras filológicas y de arqueología literaria, y su actividad de folklorista. Sin embargo, desde sus primeros trabajos sobre “El cantar del Mío Cid”, allá por 1893 y 1894, ya estaban bien patentes las dotes que le permitieron recrear el pasado de modo tan atinado y tan artístico. Cuando, después de sus 60 años, se añadieron nuevos estudios históricos como los contenidos en la Historia de España dirigida por él, se advirtió que su visión del pasado medieval y renacentista español era cada vez más certera. Culmina esta en su ensayo de caracterización del modo esencial de ser del hombre hispano, intitulada “Los Españoles en la Historia”, de 1947, que se complementa, en 1949, con sus “Caracteres Primordiales de la Literatura Española”.

Toda la aventura intelectual, a la que, apenas en parte mínima, nos hemos asomado, tiene una clara motivación patriótica, y la concreción de lo más valioso de España la encuentra D. Ramón en el Cid, “el último héroe de cuantos merecen tal nombre con entera propiedad” y en D. Quijote, el relato de cuyas hazañas “es raíz de todo novelar moderno, la obra de arte que más evangeliza a todos los pueblos en sus lenguas”.

Perdonemos, por eso, a este gigante, que no haya tenido una comprensión tan certera, como la que tuvo para España, para enfocar con

objetividad la colonización española en América. Apasionadamente español, habla con acrimonia excesiva acerca del P. Las Casas y no llega a valorar con justeza —ni puede exigírsele que así lo hiciera— el maravilloso mundo prehispánico al que se enfrentaron los conquistadores.

Por lo demás, su cabeza permanece lúcida casi hasta el final y algunos de sus últimos libros fueron escritos a los 95 años.

Queden estas pobres líneas como un pálido homenaje a su memoria en el primer Centenario de su nacimiento.

### III

# Don Ramón Menéndez Pidal y la Historia de los Pueblos Hispánicos.

Por *Don Arturo Arnáiz y Freg*

El 14 de noviembre de 1968 falleció en su casa de La Cuesta del Zarzal, el insigne filólogo e historiador español D. Ramón Menéndez Pidal. El 13 de marzo de este año de 1969, se cumplió un siglo desde la fecha de su nacimiento en La Coruña. La Academia Mexicana de la Historia, no podía permanecer en silencio ante la desaparición de este ilustre hombre de letras, fundador del Centro de Estudios Históricos de Madrid y miembro de Número de la Real Academia de la Historia en la que llegó a ser Decano, por haber sido electo desde el día 23 de mayo del año de 1912.

Vida ejemplar la suya, que después de más de ochenta años de trabajos de investigación, le permitió ser respetado y admirado en el mundo, y honrado por algunas de las universidades más ilustres de la tierra. Don Ramón, que ha muerto siendo Director de la Real Academia Española, fue incorporado a su claustro de doctores, con el rango de doctor Honoris Causa, por las universidades de París, Oxford, Hamburgo, Tubinga, Tolosa, Lovaina, Bruselas, Buenos Aires, Amsterdam, Génova, La Habana, Bucarest, Bonn, Zurich, Palermo, Lisboa y Río de Janeiro. En el Anuario de la Real Academia de la Historia en el que a cada Académico se le da en el escalafón el sitio que le corresponde, de acuerdo con el número de asistencias que ha tenido a las sesiones, D. Ramón llegó a ocupar el segundo lugar, por su asistencia puntual a mil setecientas cinco reuniones de la corporación, cifra sólo superada por el eminente ara-

bista Dr. D. Manuel Gómez Moreno quien no salió de España en los años de la guerra civil y que, por tanto, ha llegado a estar presente en mil ochocientas treinta y nueve sesiones.

Don Ramón Menéndez Pidal llegaba al Palacio de la Academia de la Historia en Madrid puntualmente, todos los viernes, por lo menos un cuarto de hora antes de que se iniciara la sesión. Es el viejo local que la Real Academia ocupa en la Calle del León desde hace más de un siglo. En ese edificio, durante los años del esplendor imperial de España se almacenaban los millones de ejemplares del catecismo del Padre Ripalda que después se mandaban a ultramar. Sólo la solidez magnífica de esa vigorosa construcción, llamada entonces "La Casa del Nuevo Rezado", podía soportar el peso de esos miles de toneladas sin agrietarse.

A don Ramón se le veía entrar en la alfombrada sala de sesiones, ágil el paso y la figura erguida. Su noble cabeza blanca quedaba bien enmarcada en ese sereno recinto, que está embellecido por siete de los más valiosos cuadros de D. Francisco de Goya y Lucientes.

Algún día contaré cómo fui llevado a la Real Academia de la Historia por don Ramón Menéndez Pidal, e introducido por él, en persona, en la primera sesión en la que me tocó intervenir.

Evoco ahora con respeto la memoria de este sabio historiador, quien a través de su magisterio desde el Centro de Estudios Históricos de Madrid, en su cátedra de la Universidad Central y, sobre todo, desde las páginas de sus valiosos libros, acertó a transformar los métodos con que se han enfocado, a lo largo de este siglo, muchos capítulos fundamentales de la vida y de la tradición literaria de los pueblos de habla española.

Con gran acierto, el sabio historiador D. Wigberto Jiménez Moreno ha hablado recientemente de los vínculos que existieron entre D. Marcelino Menéndez Pelayo y Menéndez Pidal. El primero, apasionado, caudaloso y elocuente. D. Ramón, en cambio, escribía con frialdad. Sus páginas cargadas de sabiduría fluyen con cristalina serenidad. La amplitud de sus conocimientos, si no más vasta, sí llegó a ser, sin duda, más honda y precisa que la de Menéndez y Pelayo.

Abierto a nuevos aires en el campo de la crítica literaria y en la de la investigación histórica, D. Ramón estuvo atento a todo aquello que le permitiera documentar y dar nueva vida a la tradición de los pueblos de nuestra lengua. Andariego, alpinista y gimnasta, fue además, por el año

de 1900, el primer español que tuvo una pluma fuente obsequio de una joven investigadora norteamericana, Miss Caroline Bourland.

Don Ramón me refirió cómo en una de las sesiones de la Academia de la Historia mostró con entusiasmo esta primera estilográfica a su maestro Menéndez y Pelayo. Don Marcelino después de haberla examinado un momento, se la devolvió en forma despectiva diciendo: "¡Estas son cosas de mujeres!"

Son muy numerosas las páginas en las que D. Ramón aludió a temas vinculados con los países del Continente Americano. A su estudio tuvo que asomarse su interés vital por todo aquello que tuviera relación con los pueblos de habla castellana.

Así en su trabajo "Sobre la idea imperial de Carlos V", señala que el César no sólo quiso unificar a Europa, sino que también quiso europeizar a América, hispanizándola también, para incorporarla a la cultura occidental. Y al hablar de esta prolongación del Occidente Europeo por las Indias Occidentales, escribe con entusiasmo: "Fue el paso más gigante que dio la Humanidad en su fusión vital, el paso más gigantesco, desde las primeras luchas y mezclas de los grupos raciales en los tiempos prehistóricos hasta hoy".

Por su trabajo publicado en el año de 1906 sobre "Los romances tradicionales en América", don Ramón Menéndez Pidal fue el primero en establecer el vínculo que une a los romances de la América Española con el romancero de la península. Pensaba con razón que, estos cantos populares, "son como la voz viviente de los pueblos".

Cuando hizo la selección de sus páginas preferidas, en un volumen antológico que publicó la Editorial Gredos hace doce años, D. Ramón incluyó algunas de las páginas que dedicara a la historia de México, sobre todo, a la etapa de la conquista. Ahí subraya los casos en los que predomina lo que él llamaba "la finalidad trascendente del esfuerzo, que imprime a la conducta general de la guerra un porte ajeno a los intereses personales".

A. D. Ramón le parecía que el carácter más saliente de todas aquellas luchas de los españoles en el siglo XVI fue, en territorio de América, no el egoísmo codicioso, sino el propósito político y humano que se manifiesta en muchos episodios.

Asombrado, como le ocurrió a William Prescott ante la unidad esté-

tica que se advierte en los relatos alusivos a la conquista de México por los españoles, don Ramón Menéndez Pidal subraya: "No hay en treinta siglos de historia, epopeya más singular que esta de (la Conquista de) México. Dos pueblos y dos héroes se enfrentan del modo más anacrónico que pueda imaginarse. Cortés, bachiller en leyes por la renacentista Salamanca, algo poeta, algo humanista, muy humano, que compadece y ahorra los sufrimientos de nuestros enemigos. Y (Cauhtémoc), Cuatimotzin, joven bárbaro que ama y exalta los horrores de la guerra, guerra de la edad de piedra. Unos centenares de hombres del Siglo XVI, empeñados en elevar de un tirón hasta su cultura a millones de hombres que viven, en retraso de tres mil años, una poderosa barbarie. Esta enorme distancia entre los dos pueblos disponía a la más absoluta y repelente incomprensión; sin embargo, —decía D. Ramón—, el vencedor no lleva móviles de exterminio en provecho propio, sino de fraternidad humana".

Don Ramón elogia al cronista Bernal Díaz del Castillo y recuerda con respeto, que el soldado cronista se enorgullecía de no poder alabarse de otra nobleza que la de haberse hallado en ciento veintinueve batallas, "más del doble que las de Julio César".

Cuando en otro de sus libros, alude a las leyes de Indias, señala que en ese cuerpo jurídico se dio solución a problemas antes desconocidos, los que entrañaban la difícil labor de traer el nuevo mundo a la cultura del orbe antiguo. Y así, afirmaba: "Ellas con ideas renovadoras y tradicionales, modelaron durante tres siglos una sociedad naciente, y continuaron vigentes en los tiempos que sucedieron a la emancipación de los pueblos americanos. El eco de esas leyes se percibe en arraigadas costumbres, y hasta en los modernos códigos que vinieron a romper los originarios lazos jurídicos.

Y, al hacer un juicio sobre la validez de esa legislación de Indias, don Ramón comenta: "Leyes incumplidas, dice el avaro de elogios. Incumplidas sí, algunas que hubieron de ser revocadas por su abstracta irrealidad; incumplidas otras por ministros claudicantes, no más numerosos que en cualquier otra administración. En cambio, seguramente abundaron más que en ninguno de los nobles imperios del mundo aquellos magistrados sobre quienes el profundo sentido jurídico de Vitoria hacía pesar como suprema norma del poder la sentencia evangélica: "¿Qué aprovecha al hombre conquistar todo el mundo, si se pierde a sí mismo y pa-

dece detrimento en su alma? El indio americano vive todavía donde estas leyes rigieron, y desapareció donde ellas fueron desconocidas”.

Cuando más tarde, en un extenso y discutido libro que dedicó a la figura de Fray Bartolomé de las Casas, el enfoque quizá demasiado patriótico y, en este caso, nacionalista, de don Ramón nos habla del combativo fraile diciendo con un acento agresivo que no es frecuente en sus escritos: “La santidad austera se sustenta toda sobre el barro de la fatua vanidad; el amor al indio se funda sobre el barro y el odio al español; todo se apoya en un delirio vanaglorioso y en una pasión recriminadora que el amor propio necesitaba como alimento”.

Para D. Ramón, gracias a sus cualidades, tanto excelentes como negativas “Las Casas logra en la España de su tiempo un máximo crédito durante cinco años y, en el extranjero, una fama estrepitosa durante cinco siglos”.

El gran sabio que murió hace menos de un año se dolía de que hoy nadie se acuerde de los grandes obispos civilizadores de los indios, y que sólo se ensalce al violento obispo de Chiapa.

Lamentaba el agudo contraste que marca el hecho de que las obras capitales de Fray Francisco de Vitoria, “el sabio alejado del mundanal ruido”, sino contaron ocho ediciones en los Siglos XVI y XVII, mientras que el libro sobre “La Destrucción de las Indias” se imprimía no menos de cincuenta veces, traducido a los principales idiomas de Europa.

Cuando lo visité por primera vez hace quince años en Madrid, en su hermosa y amplia casa de Chamartín de la Rosa, me sorprendió verlo llegar a recibirme hasta la puerta, después de que había bajado, a una velocidad increíble, por la gran escalera que une a los dos pisos de la mansión señorial que da albergue a su pequeña familia y a su enorme biblioteca.

Tenía yo frente a mí al más ilustre de los filólogos e historiadores españoles de esta centuria, y apenas si era posible aceptar que un hombre que tenía ya por entonces ochenta y cuatro años bien cumplidos, pudiera conservar esa agilidad física y mental y, en toda su figura esbelta, un aire inconfundible de plena salud y bienestar.

—Pero, don Ramón —le dije— ¿es verdad que tiene usted ya ochenta y cuatro años?

—Así es —me contestó—. Mi médico, el doctor Marañón, me ha medido la presión arterial la semana pasada, y me ha dicho que sigue siendo la de un joven de dieciséis años.

—Y ¿cuál es el secreto para conseguir todo esto? —le pregunté en seguida—.

Y mientras subíamos por la alfombrada escalera, me dijo:

—Camino todos los días una hora bajo los árboles del jardín de esta casa, y los domingos emprendo caminatas un poco más largas. Cuando todavía vivía en Madrid don Ignacio Bolívar, el gran naturalista español que ha ido a terminar sus días en México, casi todos los fines de semana hacíamos largas excursiones a la Sierra de Guadarrama.

—Pero, don Ramón, es seguro que aparte de esa afición andariega habrá otros secretos que expliquen esta salud admirable.

—A la verdad, no lo sé —me contestó el ilustre Director de la Real Academia Española—. Pero, si usted me obliga a mencionar algunos, le diré que quizás sólo sean dos: el primero: *No envidio a nadie*. El segundo: *Sólo hago lo que me gusta*.

—Don Ramón y ¿qué hace usted ahora?

Y con un aplomo sorprendente en un hombre de 84 años, contestó en seguida:

—Los cinco años próximos los dedicaré a terminar mi *Gramática Histórica*. Y los diez siguientes espero emplearlos en terminar mi *Historia de la Lengua Española*, obra en la que he trabajado sesenta años.

Y bien, ese hombre admirable que tenía un programa de trabajo definido hasta el año en que debía cumplir el siglo de edad, ha muerto ciento veinte días antes de cumplir su centenario.

Atrás, muy atrás habían quedado ya sus años formativos, y triunfos tan notorios como su estudio sobre el *Cantar del Mio Cid*, del que el eminente filólogo Hanseen dijo hace sesenta años que era “una obra monumental” que haría época “en la historia de nuestra ciencia”.

Y no son pocos los que recuerdan el entusiasmo con que fue recibido su libro *La Leyenda de los Infantes de Lara*. Premiado por la Academia de la Historia, y calificado de “magistral” por don Marcelino Menéndez y Pelayo por el método preciso, severo, verdaderamente científico, que le

informa. Sobre esa misma obra, el siempre exigente Morel Fatio escribió: "Es este el libro de un joven que haría honor a los veteranos de las ciencias. Si es leído, si es comprendido —agregaba—, puede suscitar en España un verdadero renacimiento de los estudios filológicos e históricos".

Hace diez años, cuando don Ramón Menéndez Pidal cumplió los noventa, el feliz aniversario fue celebrado en España y en muchos lugares de Europa. En un hermoso ensayo que con ese motivo escribió el sabio para la prestigiosa revista *Papeles de Sor Armadans*, habla de ese aniversario como del "paso de círculo polar".

Y escribió entonces: "En este revuelto mundo cada vez más torvo, el optimismo humano, el afecto de queridos amigos y de personas benévolutas, y la simpatía más magnánima se han desbordado. "La plena lozanía a los noventa años" "El viejo jovencísimo" "Der Nestor der Hispanisten, ein ausserordentliches Phaenomen", "Un portento de la naturaleza"... ¿A dónde hemos ido a parar?"

Y en esa conmovedora meditación escrita a los noventa años, afirmaba: "No tengo de qué espantarme, como otro Polícrates, por recibir favores excesivos de la Fortuna, y no intento satisfacer a la diosa arrojando el anillo al mar, no tanto porque no uso anillo, como porque veo con demasiada claridad las grandes y muy apetecibles cualidades que la Fortuna me ha negado".

En esa reflexión, rechazaba como inexacta la afirmación que se hace con mucha frecuencia de que la más triste limitación que pesa sobre la vejez es el no disponer de un *mañana*. "Con el *mañana* —dijo entonces—, cuentan los viejos lo mismo que los jóvenes y cuentan precariamente tanto los unos como los otros". Y recuerda entonces el dicho de *La Celestina*: "No hay viejo que no pueda vivir un año, ni mozo que no pueda morir mañana".

Por eso aconseja que el impulso activo del anciano no tiene por qué cesar. El mañana breve, apremia para que no perdamos tiempo en lo que no es absolutamente indispensable. Y agrega: "En la vejez el tiempo fluye más rápido, como la corriente del río cuando el cauce se estrecha. Si la juventud encuentra tiempo para todo, la vejez vive días fugaces que no tienen veinticuatro horas, años fugacísimos que no tienen 365 días".

Y este escritor extraordinario, que vivió convencido de que la ape-

tencia creativa es la que da sentido o finalidad trascendente a la existencia, afirmaba: "No morir totalmente ha de ser ansia suprema de la vida, en todas las edades, afán de todos los días que el tiempo va devorando, y ha de ser siempre en la esperanzada creencia, como Don Quijote, de que hacen mucha falta al mundo nuestras caballerías, por pobres y frustradas que ellas parezcan en la realidad".

Y, resumiendo su experiencia de la vida, decía también: "El que siempre ejercita sus músculos, no se apoltrona con la edad; el que ejercita la memoria, la conserva siempre para las cosas de que más se ocupa; el que cuando joven hace del trabajo un hábito gustoso, mantiene de viejo la necesidad de trabajar; el que cultivó los entusiasmos primeros, mantiene después, como fuerza rejuvenecedora, el amoroso empeño de continuar la obra de las edades fuertes".

Y el sabio, que aconsejaba dar calor a las ilusiones de razonable esperanza y no dejar decaer la actividad vital, recomendaba también que no dejemos que se extinga el amor a las obras comenzadas en la juventud.

"El secreto de una larga senectud lo guarda la naturaleza —decía—. Es un secreto abismal el reparto de los dones vitales a cada ser que nace, pero muy gran parte de este secreto queda en manos del que disfruta las dádivas".

Y una confidencia todavía más personal, agregaba: "El secreto de bien administrar los dones de la existencia, no es la parsimonia recelosa y escasa; es el desplegar la vida en todo lo que ella en su plenitud exige, consume y repone; es no economizar en el esfuerzo del cuerpo o del ánimo gasto ninguno, aunque no comprometiendo en la aventura el capital, sino los réditos".

Y hablando del sabio disfrute, del lucrativo goce del caudal de la vida, decía: "El divino tesoro no es sólo el de la juventud, llorado por Rubén, sino el de todas las edades".

Por eso don Ramón Menéndez Pidal decía que, para él cada cumpleaños era un fuerte aldabonazo, una nueva llamada para emplear con mejor tino "el divino tesoro de mi postrera edad".

Cada vez que buscaba yo la puerta después de visitarlo en su casa, el jardinero de la familia, que actuaba también como portero, me decía:

"Tan pronto como salga usted, don Ramón bajará al jardín para hacer no menos de veinte minutos de gimnasia sueca".

Esto lo hacía todas las tardes; pero tuvo que interrumpirlo en los dos años finales de su vida, después de un derrame cerebral que redujo sus posibilidades de movimiento físico durante varios meses.

Vino después otro accidente. Un día en que lo cargaba su enfermero, el cuerpo de don Ramón se le resbaló y al caer se le fracturó la pelvis. Eso ocurrió poco después de que había cumplido noventa y nueve años de edad.

En junio del año pasado lo visité en su casa de Chamartín de la Rosa, y hablé con él por última vez. Comentó que el cuarto centenario de Fray Bartolomé de las Casas, celebrado en todo el occidente en el año de 1966 tuvo para él caracteres amenazadores, como resultado de la aparición de su libro sobre *El Padre Las Casas*, publicado en 1963.

Don Ramón me dijo con su habitual vivacidad y con gran franqueza: "¡Creí que ese cuarto centenario iba a ser mi acta de defunción intelectual!"

Varias veces dijo: "Si tuviera la posibilidad de escribir de nuevo mi libro sobre Fray Bartolomé de las Casas, lo haría menos polémico".

En esta última conversación comentó también que el mal estado de su salud no le iba permitir venir a la ciudad de México en agosto de 1968, para participar en el Segundo Congreso Internacional de Hispanistas que debía celebrarse en la ciudad capital de nuestro país.

"Una de las cosas que más siento —me dijo— es la de que ya no voy a conocer a México. Voy a morirme sin haber visitado ese hermoso país, el más densamente poblado entre los de habla castellana". Quedó un momento en silencio y luego dijo, como hablando para sí: "México y la Argentina, son para lo futuro las dos grandes reservas del mundo de habla castellana".

Ese mismo día le pregunté: "Don Ramón ¿y qué se siente estar viviendo el año cien de su vida?" Había empezado a vivirlo desde el 13 de marzo de 1968. Y me contestó rápidamente: "¡Como el año noventa y nueve!"

A pesar de la notable recuperación que se le había advertido después del derrame cerebral que sufrió dos años antes, conservaba la posibilidad de ver, pero en un campo muy limitado. Sólo veía lo que tenía enteramente enfrente, con el ojo derecho. El izquierdo lo había perdido

más de cuarenta años antes, por un desprendimiento de la retina. Su hija doña Jimena lo acompañaba con ejemplar devoción y le leía, mañana, tarde y noche su correspondencia, los libros, y las revistas especializadas. El año pasado, D. Ramón me preguntó una vez más por sus amigos de México. Lamentó mucho la muerte de D. Vicente de T. Mendoza, con el que sostuvo extensa correspondencia epistolar sobre un tema que a los dos interesaba: "Los Romances y los Corridos en Territorio de América".

Al evocar su amistad con la familia del insigne naturalista D. Ignacio Bolívar y Urrutía, D. Ramón Menéndez Pidal y su hija doña Jimena recordaron que durante años fueron vecinos, cuando vivían en la casa de la calle de San Rafael número 24, en la zona boscosa que, al norte de Madrid, mira hacia la sierra de Guadarrama.

Con gran cariño D. Ramón preguntó por el hijo de D. Ignacio Bolívar, el eminente naturalista, entomólogo y editor, D. Cándido Bolívar Pieltáin, quien reside en México desde hace cerca de treinta años y es catedrático muy distinguido del Instituto Politécnico Nacional. D. Ramón me dijo: "Tengo una deuda impagable con Cándido Bolívar. Una tarde empezó a incendiarse la parte alta de mi casa. Las llamas llegaron a mi cuarto de trabajo y rodearon la mesa en la que conservaba yo, completo, el manuscrito todavía no publicado del libro al que más quiero, mi obra en dos volúmenes sobre "La España del Cid".

"Sentí que el incendio iba a producirme una pérdida irreparable. La de una obra de investigación que representaba varias décadas de esfuerzo continuado. Pero Cándido Bolívar que, como otros vecinos, se había dado cuenta de lo que ocurría, trepó ágilmente a la parte alta de la casa. Atravesó las llamas. Se asomó por un balcón para preguntar con ansiedad, en dónde estaba el manuscrito, y cuando le indiqué que esos papeles, como otros muchos, estaban sobre mi mesa, o en los cajones laterales, Bolívar en una muestra magnífica de amistad, de valentía y de vigor físico, se mantuvo inmediato a la hornaza hasta que logró arrojar por una ventana cuanto papel guardaba yo en mi mesa de trabajo".

Recuerdo con la más honda emoción este pasaje de la última conversación que tuve con el insigne D. Ramón Menéndez Pidal. Y fue para mí muy grato que en una velada reciente, en el salón de sesiones de la Academia Mexicana de la Historia, estuviera presente el doctor D. Cándido Bolívar Pieltáin, infatigable hombre de ciencia, maestro de varias

promociones de jóvenes naturalistas mexicanos, fundador y director de la espléndida revista "Ciencia", que honra desde hace más de un cuarto de siglo la literatura científica de nuestro país.

Cuando la distinguida concurrencia advirtió que estaba en la sala el hombre que con su valentía y su sentido cabal de la amistad logró salvar del incendio el libro que D. Ramón Menéndez Pidal apreciaba más, entre todos los que escribió a lo largo de su fecunda existencia, "La España del Cid", se escuchó en la Academia un intenso y prolongado aplauso de gratitud y de profundo reconocimiento al Dr. D. Cándido Bolívar Pieltaín.

Tengo para mí que en las páginas en que el insigne don Ramón Menéndez Pidal alcanzó mayor elevación, y alcanzará por muchos siglos perennidad, son aquellas que dedicó, en un esfuerzo admirable de síntesis histórica, a escribir los rasgos que caracterizan al hombre hispánico a lo largo de su historia.

Menéndez Pidal describe los caracteres que le parecen sobresalientes en los pueblos de habla española y así nos habla de la sobriedad, sobriedad material y sobriedad ética. Del humanitarismo y de la confraternidad. Lamenta el misonicismo como expresión excesiva del amor a lo tradicional.

Contrasta apatía y energía. En los españoles y en los pueblos hispánicos lamenta la falta de minorías suficientemente vigorosas, y llega a considerar al regionalismo como un accidente morboso. Habla del afán de religiosidad, de la búsqueda de la fama más allá de la muerte y, al escribir sobre las que él llamaba, "las dos Españas", la España que transige y la España intolerante, escribe páginas inmortales. Así, se preguntaba hablando de la historia de España: "¿Cesará este siniestro empeño de suprimir al adversario?"

Don Ramón Menéndez Pidal escribió también con gran nobleza: "Suprimir al disidente, sofocar propósitos de vida creída mejor por otros hermanos es un atentado contra el acierto. Y aun en aquellas cuestiones en que una de las partes se vea en posesión de la verdad absoluta frente al error de la otra parte, no es un bien el sofocar toda manifestación de la parte errada, (que suprimir la parte misma es imposible), para llegar a la enervante y desmoralizadora situación de vivir sin un contrario, pues *no hay peor enemigo que el no tenerlos*".

En unas líneas que siempre le harán honor, se pronuncia, contra la intolerancia, elogia la libertad intelectual, valioso don histórico que la experiencia de los más nobles pueblos ha obtenido, y señala: "No es una de las semi Españas enfrentadas, la que habrá de prevalecer en partido único poniendo epitafio a la otra. No será una España de la derecha o de la izquierda; será la España total, anhelada por tantos, la que no amputa atrocemente uno de sus brazos, la que aprovecha íntegramente todas sus capacidades para afanarse laboriosa por ocupar un puesto entre los pueblos impulsores de la vida moderna".

Por esto hemos recordado en una sesión solemne de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid, movidos por el sentimiento de la veneración más profunda, al ilustre filólogo, al sabio historiador, quien al describir los dolores de España, nos ayudó en páginas inolvidables a entender mejor la convivencia entre todos los hombres que habitan los países hispánicos. No olvidamos el empeño valeroso con el que Menéndez Pidal quiso que el hombre de habla española abandone los antagonismos inconciliables. Su limpia confianza en que cada ser humano, movido de fecunda simpatía hacia su hermano, deba dejar agitarse dentro de sí las dos tendencias, tradición y renovación "las dos fuerzas que siempre han de contender y de compenetrarse, impulsando los más beneficiosos aciertos, las dos almas contradictorias que siente dentro de sí todo el que pugna en los altos problemas y aspiraciones de la vida".

Evocamos con respeto, el decoro, la caballerosidad, la honradez intelectual y el sentido humanísimo de la existencia que orientaron la vida y la obra de D. Ramón Menéndez Pidal, ejemplo de las mejores virtudes que la gente de habla española ha sabido atesorar.

*[Trabajos leídos por sus autores en la sesión solemne del 13 de mayo de 1969].*

# Guaymas. Bahía, Ciudad y Rancho, sus orígenes y titulares.

Por Don *Alberto Francisco Pradeau.*

Se designa con este apelativo a la región habitada por la tribu *guaima* en la costa del Estado de Sonora sobre el Golfo de California que abarca el actual distrito judicial de Guaymas.

Geográficamente consiste de la *bahía* o puerto marítimo, de la *ciudad*, y del *Rancho de San José*, sin más analogía que su proximidad y la relación homónima del adjetivo gentilicio *Guaymas*.

Al tratar de la *Bahía* de Guaymas no hay turbación alguna pero al referirse al *Puerto de Guaymas* existe la posibilidad de confundir el modo adverbial aplicable a lugar abrigado en la costa que sirve de protección a embarcaciones con puestos, tierra adentro, en donde había aduana.

La actual *ciudad* de Guaymas cuyo desarrollo data desde principios del siglo XIX, ha llevado los siguientes nombres: Villa de San Fernando de Guaymas desde 1819 hasta el 13 de julio de 1859; Ciudad de San Fernando de Guaymas hasta el 17 de diciembre de 1862; Ciudad de Guaymas de Zaragoza hasta el 5 de noviembre de 1935, y Heroica Ciudad de Guaymas de Zaragoza de entonces acá.

El hoy denominado *Rancho de San José de Guaymas* aparece como San Francisco Xavier de Guaymas, San José de la Laguna, y San José de Guaymas, nombres aplicados por distintas personas y tiempos por falta de cartografía.

En la documentación oficial contemporánea raramente se aplican los titulares distintivos y al referirse a uno u otro lugar sólo se usó el sustantivo *Guaymas* por lo que entre investigadores modernos existe gran confusión. La omisión del titular es y fue costumbre que ha motivado la mala interpretación histórica y para establecer la verdad, esta monografía tratará de narrar los acontecimientos dividiéndola en períodos: el de exploración, el misional, el colonial y el republicano, tomando en consideración la geografía e hidrografía de la región, la feracidad o aridez del terreno, la omisión del titular en la nomenclatura —causa de la perplejidad existente— y finalmente, los relatos de viajeros.

### PERÍODO DE EXPLORACIÓN

El primero en reconocer la bahía de Guaymas parece haber sido Francisco de Ulloa quien, sin nombrarla, debe haberla explorado el 14 de septiembre de 1539 puesto que en su *Relatione* hace alusión a un buen puerto, con dos entradas, separadas por una isla. (1)

Efectivamente el puerto de Guaymas se halla situado sobre el Golfo de California a 27°54' de latitud norte y 110°49'10" de longitud oeste del meridiano Greenwich, de fácil reconocimiento desde alta mar por una montaña de dos picos denominada Tetas de Cabra; la entrada está resguardada por la Isla de Pájaros formando dos canales, utilizándose el del sur porque el del norte presenta banco de arena prominente y peligroso por su poca profundidad.

Aun cuando Nicolás Cardona no la asienta, es de creerse que en el invierno de 1615-1616 este navegante pasó frente a la entrada de la bahía de Guaymas; habiéndose hecho a la vela desde Acapulco el 21 de marzo de 1615 recorrió la costa oriental de la península baja californiana hasta la desembocadura del Río Colorado en donde "... parecía que la tierra firme se juntaba a la California... nueve meses llevaba en la empresa... le sobrevino el invierno... falta de bastimentos y carencia de agua dulce... obligaron a la expedición a regresar... costearon la tierra firme y llegaron a los 28° a la costa del Río Mayo..." En el mapa que acom-

---

(1) *Relatione dello scoprimento* en la Colección de Giovanni Baptista Ramusio, tomo III, pág. 339, Venecia; Bancroft, *North Mexican States*, San Francisco, California, 1889, I:79.

pañá su manuscrito (número 2,468 en la Biblioteca Nacional de Madrid) delinea con exactitud la costa sonoreña. (2)

En el informe que don Pedro Porter Casanate rindió el 8 de agosto de 1651 a don Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alva de Aliste, vigésimo primero virrey de Nueva España, en la parte relativa dice "... y es tanta la admiración y novedad que causaron en esta costa los navíos, que las naciones gentiles y marítimas que descubrí adelante del Río Yaqui que son los Upan-guaimas, Nebomes y Abamuras (sic), que traían entre sí cruelísimas guerras, se redujeron a paz con las pláticas que con ellos tuve y consejos que les dí y pidieron bautismo y religiosos para que los doctrinasen como a los demás cristianos de Sinaloa..." (3)

Se atribuye al Capitán Francisco Lucenilla y Torres el haber tocado el puerto de Guaymas, aseveración que parece discutible. Lucenilla zarpó de Matanchel el 1º de marzo de 1668, arribó a Mazatlán el 13 y para el 18 había explorado los puertos de La Paz y San Bernabé de la Baja California; permaneció ahí hasta el domingo de Pascua (1º de abril de 1668); cruzó el golfo y arribó a la desembocadura del Río Yaqui, hoy Estero de los Algodones, a 36 kilómetros al sudeste del puerto de Guaymas, prosiguió costeando hacia el sur hasta regresar al punto de partida y rindió certificación de la exploración el 4 de julio de 1668. (4) y (5)

Siendo Alcalde Mayor de la Provincia el General Domingo Jironza Petriz de Cruzat se envió a principios de 1700 al alférez Juan Bautista Escalante a recorrer las zonas habitadas por los Tepocas, Séries y Pimas Bajos que habíanse huido de sus respectivas misiones logrando el repueble de Santa María Magdalena de los Tepocas y la fundación de los pueblos El Pópulo, Los Angeles, y Pític; visitó la Isla de Tiburón y por el mes de junio de 1700 hizo extenso reconocimiento de la bahía de Guaymas. (6)

Durante el interinato del Juez Pesquisidor Lic. José Rafael Rodrí-

---

(2) Alvaro del Portillo, *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California*, Madrid, 1947, pág. 220.

(3) *Ibid.*—Portillo, *Descubrimientos...* pág. 511.

(4) Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables, 1665-1703*. México, 1946, tomo I, pág. 55.

(5) Eusebio Francisco Kino, *Favores Celestiales*. México, 1913-1922, pág. 85.

(6) Juan Matheo Manje, *Luz de Tierra Incógnita*. México, 1926, pág. 231.

guez Gallardo (1748-1749) él en persona visitó el paraje de la bahía de Guaymas e hizo reconocer y sondear el puerto. (7)

#### EL PERIODO MISIONAL

Las disciplinadas armas españolas, poseedoras de caballos y armas de fuego, tropezaron con infinitas dificultades en la costa occidental; en la provincia sonorensis, los Yaquis, con acendrado amor patrio, les infligieron tremendas derrotas en 1533 a Diego de Guzmán y al gran capitán Diego Martínez de Hurdaide desde 1605 a 1615. A los denodados Jesuitas, quienes sin más armas que la Cruz, corresponde el crédito de la conquista del noroeste de 1617 a 1646. (8)

A principios de 1701 el P. Juan María Salvatierra, S.J., pasó de la Baja California a Ahome, Sinaloa en solicitud de socorros, y caminando hacia el norte llegó a Guaymas y refiriéndose a la visita del alférez Escalante (en 1700) añade "...poco antes descubierto..."; por determinación del Padre Provincial Francisco de Arteaga, S.J., se establecería en Guaymas misión que dependiese del rectorado baja-californiano de Loreto de Conchó y sustituiría a Belem del Yaqui para el envío de vituallas que con regularidad hacían las misiones sonorenses a las californianas. El 23 de marzo de 1701 arribó el P. Juan de Ugarte, S.J., y un mes después regresó el P. Salvatierra y ambos fundaron la misión de San José de la Laguna (sinónimo de San José de Guaymas por un depósito de agua que las corrientes fluviales formaban en el lugar), e instalaron como su primer misionero al Jesuita Manuel Díaz. Esta primera misión no duró, el P. Díaz regresó a su puesto en Santa Bárbara de Huirivis y el asmático Ugarte se volvió a Loreto, Baja California. Salvatierra pasó a la Pimería Alta a entrevistar al P. Kino.

En 1704 el P. Francisco María Piccolo, S.J., se interna en Sonora para recoger víveres, ganado y limosnas, y debido "a las apretadas órdenes recibidas" restablecer la misión en San José de Guaymas; por carta escrita al P. Kino el 20 de octubre de 1704 acepta quedarse en dicha misión añadiendo "...yo, con la misma alegría espiritual, quedo en ésta

---

(7) Luis Navarro García, *Gálvez y la comandancia en las Provincias Internas*. Sevilla, 1964. pág. 85.

(8) Consúltese a las obras contemporáneas de Pérez Ribas, Kino, Alegre, etc., y a las modernas de Cuevas, Bolton, Burrus, Decorme, Orozco y Berra, etc.

misión como si estuviera en mi querida California..." y hace la siguiente petición "...ojalá me pudiera vuestra reverencia socorrer con una poca de harina, deseo comer pan y tengo horno..." y promete "regresar las mulas cargadas con sal y pescado". Poco después, Piccolo, nombrado visitador, salió de San José de Guaymas y los hijos de la misión quedaron sin ministro en abril de 1705. (9)

El 2 de abril de 1704 Piccolo recibió la visita del P. Kino quien asienta: "...los hijos de San José de Guaymas, más de 500, unos hablan la lengua Pima y otros la Seri..."; permaneció tres días admirando "los lindísimos puertos; el uno tenía corral para las reses, tan inmediato, que desde el mismo corral se podían embarcar vivas para pasarlas a la muy cercana California... con la oportunidad de grandiosas pescas, salinas, tierras, huertas, ganado mayor y menor, iglesia y casa que con felicidad se están fabricando". (10)

Por marzo de 1709, Juan María Basaldúa, S.J. enfermó en Mulegé y hubo que trasladarlo a San José de Guaymas a recuperar y se envió al P. Juan de Ugarte para que le hiciera compañía. Por dos meses ambos misionaron entre los Seris, Tepocas y Guaimas con singular éxito; restablecieron la misión y comenzaron a edificar capilla y casa, pero por razones no especificadas, ambos abandonaron el lugar a mediados del año.

Los catálogos de la Compañía de Jesús guardan silencio hasta 1723 en que el P. Clemente Guillén, S.J. aparece atendiendo a la misión de San José de Guaymas; era visitador y como tal quizás estuvo en el lugar de paso, mas no como misionero. Otra laguna, de 1724 a 1742, nada se trata sobre esta abandonada misión, sin embargo el 6 de enero de 1742, Juan Lorenzo Salgado, S.J., registra a San José de Guaymas como pueblo de visita de su jurisdicción cuya cabecera era San Pedro de Belem y añade que "desde Belem a la ranchería de San José de Guaymas hay como quince leguas, camino entre norte y poniente. El temperamento es caliente y seco; el terreno es estéril y a propósito para cría de ganado mayor y menor, aunque no con abundancia de agua. El número de pares de casados es poco menos de trescientos, no he podido averiguar porque jamás hacen pie en la ranchería siquiera por una semana porque su sustento es

---

(9) Francisco María Piccolo, S.J. *Informe del Estado de la nueva cristiandad de California. 1702*. Estudio y notas por Ernesto J. Burrus, S.J., Madrid, 1962, pág. 11.

(10) Eusebio Francisco Kino.—*Favores Celestiales*. México, 1914, págs. 234-236.

bul, auto-declarado *profeta de Moctezuma* o *mayordomo Arescibi* causó la noche del 8 de mayo de 1737 la deserción de varios pueblos logrando reunir como cinco mil apóstatas que marcharon hasta la playa y en una choza de esteras encontraron un ídolo, bajo el amparo del cual, llegaría el día final en que todos los españoles morirían y sólo los Pimas quedarían vivos. El capitán Juan Bautista Anza vino desde Fronteras en persecución de los huídos; el 29 de mayo arrestó al "profeta" y lo *ajustició* el 1º de junio en San José de Guaymas. El ídolo fue quemado en Tecoripa por el P. Felipe Ségesser, S.J. el 9 de junio y a los *supervivientes* que atendieron a la junta se les azotó. (12)

Tomando en consideración las perennes rebeliones de los Seris, Pimas y Apaches, en junta celebrada en México el 22 de diciembre de 1766, se acordó enviar la Expedición de Sonora al mando del coronel Domingo Elizondo y en preparación del arribo de dichas fuerzas, el gobernador Juan Claudio Pineda personalmente hizo reconocimiento de la bahía de Guaymas desde el peñasco llamado *Mujer Pintada* (paraje no localizable hoy) y en marzo de 1767 comisionó al capitán Lorenzo Cancio para que se construyeran en San José de Guaymas edificios apropiados para acuartelar la tropa; se asignó pelotón de catorce soldados al mando del teniente Juan de Oliva para resguardar a los trabajadores contra posibles ataques de los Seris como en efecto ocurrió el 10 de mayo de 1767.

Por aquel tiempo no se conocían en Nueva España los designios del rey Carlos III quien en 27 de febrero de 1767 ordenó la expulsión de los Jesuitas de los dominios españoles y los cuarteles destinados a las tropas de Elizondo sirvieron de cárcel a los expulsos hasta el 20 de mayo de 1768. (13)

Mientras tanto la Expedición de Sonora arribó a San José de Guaymas durante la primera quincena del mes de mayo de 1768 y se vio obligada a acampar en tiendas de campaña hasta la desocupación de los cuarteles. Otro evento de importancia fue la llegada el 9 de mayo de 1768 de los primeros Franciscanos a cuyo cargo estarían las misiones.

Don José de Gálvez, Visitador General del Virreinato de Nueva Es-

---

(12) *Gazetas de México*, años 1737-1742; edición de la Secretaría de Educación Pública. México, 1950, págs. 64-66.

(13) Pradeau.—*La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, Ostimuir y Sinaloa*. México, 1959.

paña (promovido en 1785 al marquesado de Sonora) desde el Real de Alamos emitió el siguiente decreto:

"Para que el importante puerto de Guaymas donde ahora se halla establecido uno de los cuarteles de la Expedición de Sonora pueda prosperar, en el que se construirán desde luego casas y almacenes con la debida economía, distribuyéndose al mismo tiempo solares y suertes de tierra a los particulares que quieran avecindarse en aquel paraje. Nombro por Comisario Real de las obras que se hayan de ejecutar por cuenta de la Real Hacienda y también del repartimiento de las dotaciones a los nuevos pobladores con arreglo a la instrucción que extenderé sobre el particular a Don Antonio Ponce de León, cadete del regimiento de infantería de América. Y por consecuencia, mando al dicho jefe del cuartel le franquee todos los auxilios que necesitare para el cumplimiento de esta comisión y a todos los jueces de estas provincias que no le pongan embarazo en lo que corresponde a ella. Dado en el Real de Alamos a 31 de agosto de 1769."

Y al cadete Ponce de León se le remitió la instrucción que sigue:

"Luego que Ud. reciba esta orden y para aprovechar el actual tiempo de aguas, dispondrá con los indios necesarios, que preparen las mejores tierras inmediatas a ese cuartel y siembren inmediatamente dos o tres fanegas de maíz que pedirá Ud. al teniente Pedro Tueros. Y respecto de que el tlazole que produzcan ha de servir en parte a mantener la caballada que se destina para estar pronta siempre que sea necesario, prevengo a Ud. que no admita dificultades que puedan impedir el hacer dicha siembra. Incluyo a Ud. el adjunto decreto mío para que perciba de esa Tesorería quinientos pesos que me ha parecido justo asignarle por ahora y mensualmente, por vía de gratificación honoraria a la comisión que he conferido a Ud. sobre la nueva población que ha de formarse en ese puerto. Real de Alamos, 1º de septiembre de 1769." (14)

El Visitador Gálvez nunca estuvo en la región de Guaymas y al decretar distribución de solares y plantío de semilla "en donde se halla establecido uno de los cuarteles de la Expedición de Sonora", sin lugar a duda se refería a San José de Guaymas, como lo asienta la carta de Cancio a Pineda del 23 de marzo de 1767 que en parte lee:

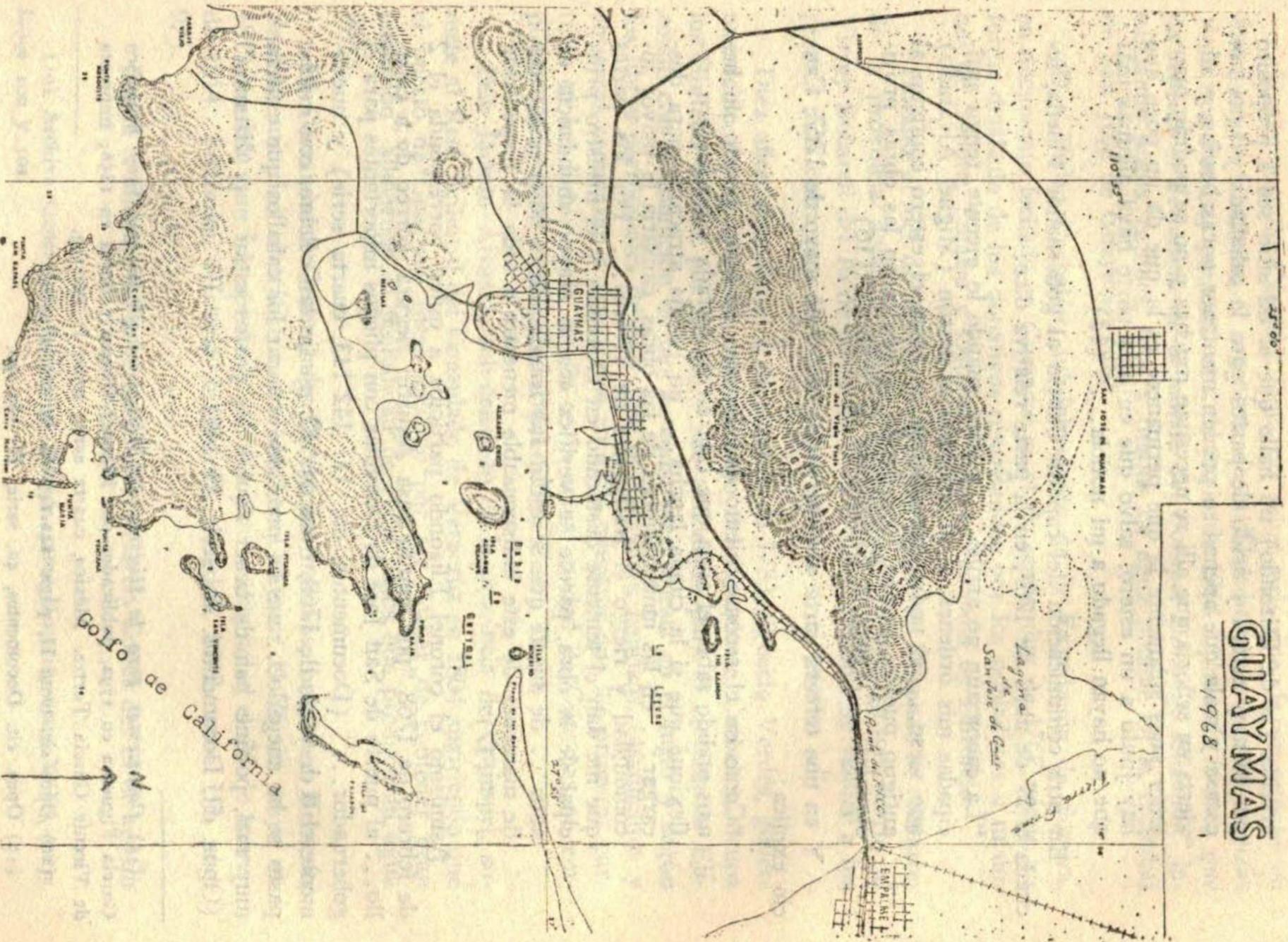
"... así digo que el repueble de San José de Guaymas me parece muy bueno... pero para la plaza de armas y mantener tropa tan

---

(14) Archivo General de la Nación. México, ramo Historia, tomo XVIII, documento número 39.

# GUAYMAS

-1968-



crecida (la de Elizondo) no hallo que el tal sitio sea a propósito por lo muy estéril y árido de pastos para la caballada y agua tan escasa y mala que apenas se pueden mantener pocas bestias, y advierta su señoría que allí se necesitan muchas y no se podrán mantener pues solamente la que permanece es la que da un pozo que hay junto a un estero, salvo que en otra parte haya algunas más que no hayan llegado a mi noticia..." (15)

En otra comunicación del capitán Cancio al gobernador Pineda, fechada el 27 de abril de 1767, en la parte relativa dice:

"La canoa aún no arribó... y para cuando lo ejecute, tengo anticipadas mis órdenes... advirtiendo al patrón (Miguel Alvarado) que viese... si podía introducirse... hasta el estero contiguo al antiguo pueblo de San José donde se fabricaron las obras provisionales..." (para la Expedición de Sonora). (16)

Y en una tercera carta al gobernador, del 6 de mayo de 1767, Cancio explica:

"Como en el reconocimiento que hicimos de aquel puerto no hemos podido saber el agua que cala en su entrada y fondeadero, reflexioné que si la citada lancha... no podría atracarse para descargar... en las inmediaciones de las obras, causaría la mayor incomodidad y riesgo el transporte de víveres... Por los partes que me dan el teniente destacado en Guaymas y el maestro principal de la obra, parece se verifica con la mayor abundancia de agua... de suerte que se están fabricando nueve tanques capaces de mantener de este indispensable menester a toda la Expedición..." (17)

Asimismo el coronel Elizondo participa a quien corresponda el 2 de febrero de 1768 "por cuanto pasa Agustín Segura, correo de a caballo... al puerto de San José de Guaymas con pliegos importantes para el gobernador..." (Documentos, etc. II: 142-143, cuarta serie) y nuevamente el 6 de junio de 1768, trata de "El aguaje tan célebre, con mucho pasto se ha anegado... me ha precisado a sacar los caballos que estarán muy mal, porque han de beber aquí y los pastos están muy distantes" (Opus. cit. Documentos. 4a. serie, II:149).

---

(15) *Documentos para la Historia de México* compilados por Fray Francisco García Figueroa en 1792, publicados por Manuel Orozco y Berra en 1856; imprenta de Vicente García Torres. México, cuarta serie, tomo I: 192-193.

(16) Opus cit. tomo II, págs. 142-143 de la cuarta serie.

(17) Opus. cit. Documentos, 4a. serie, II: 187-190.

Y aun cuando Cancio asienta no saber más que de un aguaje en San José de Guaymas, el ingeniero de la Expedición de Sonora (quizás Francisco Fersen) presentó el 2 de junio de 1768 "*Plano de la ruta que ha seguido el destacamento al mando del Coronel Domingo Elizondo*" localizando pozos, cajones, ojos y tinajas de agua potable en la vecindad de San José de Guaymas. (18)

Don Pedro Corbalán, sub-intendente de la Expedición de Sonora, en documento fechado en *Guaymas* el 21 de septiembre de 1767, rinde informe detallado de los donativos contribuidos por los pobladores y misiones de Sonora, Sinaloa y Ostimuri para la campaña de Elizondo.

Durante el mes de febrero de 1771 las tropas de Elizondo se retiraron de la provincia dejando algunas provisiones y Corbalán por carta al Virrey Bucareli del 16 de junio de 1773 le dice: "trataré de vender a los precios más ventajosos los efectos que existen en el puerto..."

Diez años después, el 2 de octubre de 1783, Ignacio Verdes, gobernadorcillo de los *guaimas*, con permiso del intendente Corbalán, ocupa los edificios hechos por Cancio y sus ayudantes para el ejército de Elizondo con la condición de que se construiría iglesia en el lugar y según los libros parroquiales de San José de Guaymas, bautizos, casamientos y entierros comienzan a registrarse en 1794 mientras que las primeras partidas en los libros de la capilla en la actual ciudad de Guaymas no empiezan hasta 1821 y las firma el presbítero Pedro Leyva.

Don Jacinto Alvarez, sub-delegado de la provincia de Ostimuri, somete al Real Tribunal del Consulado de Veracruz en 1804 sugiriendo que el puerto de Guaymas fuese poblado por ser "capaz de contener gran población" aduciendo la posibilidad de abrir pozos que producirían agua dulce.

El Comandante General de Provincias Internas, brigadier Nemesio Salcedo, autorizó el tráfico marítimo por Guaymas el 26 de mayo de 1811, medida que fue aprobada por las Cortes españolas el 26 de marzo de 1814. (Alamán, *Historia de México*, México, 1942, tomo III, pág. 97).

Según el informe del gobernador Alejo García Conde del 14 de agosto

---

(19) Archivo General de la Nación. México, ramo Historia, tomo XVIII, entre folios 100 y 101.

de 1813, en la bahía de Guaymas, "sumamente capaz, de mucho fondo... pueden abrigarse más de cien embarcaciones de porte, con otras muchas menores... el fondo es de ocho a cinco brazas en su mayor parte... y sumamente abrigado de todos vientos". (19)

En 1813 la nao "Rey Fernando" estuvo fondeada en la bahía de Guaymas durante cinco meses e hizo exploraciones de profundidad, dibujó mapa geomorfológico en el que sólo aparece una casa blanca. Al año siguiente los pilotos de la corbeta "San José" que permaneció en el puerto dos meses, verificaron las medidas tomadas el año anterior. (20)

Durante la guerra de independencia se presentó en Guaymas el bergantín novo-hispano "San Carlos" el 18 de abril de 1813 solicitando auxilios para Acapulco, plaza sitiada por el Generalísimo José María Morelos los cuales se le facilitaron en moneda y artículos alimenticios.

En 1819 se comisionó al teniente-coronel José M. Caballero para que restaurara las fortificaciones del puerto (?); ese mismo año se estableció el servicio de carruajes (sic) desde Durango, vía la ciudad de Chihuahua, Casas Grandes, Janos, y Arizpe con su punto terminal Guaymas; así mismo, el 28 de noviembre de dicho año se inauguró el servicio de correos entre Arizpe, Guaymas y Loreto (Baja California) a cargo del sargento mayor Juan José Lombán. (21)

A principios de 1820 se hallaba en *Guaymas* un destacamento de Opatas que se trataba de embarcar y conducirlo a Monterey (hoy California) a desalojar a los argentinos que se habían posesionado del puerto; los Opatas se amotinaron y rehusaron embarcarse.

Para 1819, como se asentó en párrafos anteriores, a la naciente ciudad de Guaymas se le dio como titular a San Fernando para halagar con fin interesado al rey Fernando VII y el 9 de noviembre del siguiente año se declaró a Guaymas puerto de altura.

---

(19) *Memorias Academia Mexicana de la Historia*. Tomo X, entrega No. 3, pág. 178, separata.

(20) Luis Navarro García, *Las Provincias Internas en el siglo XIX*. Sevilla, 1965, láminas IX y X.

(21) Francisco R. Almada. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorense*. Chihuahua, 1952, pág. 196.

El Lic. José Agustín Escudero (*Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa*, México, 1849, pág. 51) proporciona informes de algunas poblaciones y en la parte relativa asienta: "Guaymas. En 1820 no existía en el sitio que hoy ocupa sino una sola casa; Juan Robinson que vino a fijarse en ese lugar hacia esa época, construyó la segunda".

Don Juan Alfredo Robinson, ciudadano americano y más tarde agente consular de su país en la ciudad de Guaymas, en sus memorias hológrafas existentes en la Universidad de California en Berkeley, California, dice haber visitado a San Fernando de Guaymas en 1821 y que entonces sólo había una casa que servía de aduana y una choza al pie de un cerro, habitada por un ladrón; que todas las transacciones comerciales se efectuaban en San José de Guaymas en donde residía el oficial de la aduana, quien venía a San Fernando de Guaymas únicamente cuando se aproximaba alguna embarcación. El señor Robinson pasó a Alamos y no regresó a Guaymas hasta 1833 y entonces edificó la segunda casa a que hace alusión el Lic. Escudero, únicamente que para entonces la ciudad había crecido mucho y había numerosas residencias y el señor Robinson dice que el mejor establecimiento comercial era el suyo.

El 8 de febrero de 1826 llegó a Guaymas el teniente de marina inglés Hardy quien después de describir la bahía y la prodigiosa cantidad de huevos en la Isla de Pájaros, pasó a tierra, visitó la aduana y fue bien recibido por el contador don Manuel Escalante; menciona al comandante de la plaza, capitán Mier, a un señor Spence, comerciante, y al jefe del resguardo, un tal Salazar, pero sin dar sus nombres de pila. Al tratar de la población, describe sus casas hechas en adobe con techados de paja y tierra sostenidos por vigas de troncos de palmera taladradas por abejones y en tiempo de lluvia se derrumbaban los techos y servían de tumba a los moradores. Cuando no llovía, los cerros circundantes tenían aspecto de esterilidad desagradable; no se veía ganado pero sí culebras de cascabel, alacranes y tarántulas. (22)

Ward, valiéndose de las notas del coronel Bourne y de un señor Glennie, en 1827 describe a la ciudad de Guaymas como pequeña, con dos mil habitantes y trescientas casas de adobe con techados de caña, bá-

(22) Lieut. R.W.H., Hardy, R.N., *Travels in the interior of México, 1825-1828*. London, págs. 88-91.

lago, paja u hojas de palmera pero que comenzaban a edificarse algunas de estilo moderno; carente de agua potable sus pobladores dependían de tres cisternas y un pozo a tres millas de distancia, tierra adentro. Durante el verano el calor es insoportable pero la mayoría de los guaymenses tienen casas en el Rancho de Guaymas, población más desarrollada y mejor construida que la ciudad y que además tiene buena agua. Que el poblado no existía antes de la guerra de independencia. (23)

En 1828, el Comisario General Riesgo, al tratar de San José de Guaymas dice:

“Pueblo de Sonora con ayuntamiento de segundo orden, llamada por unos Villa de Guaymas y por otros Rancho de Guaymas; dista tres leguas del puerto de San Fernando de Guaymas en donde se halla la aduana marítima. Tendrá noventa familias con sobre mil personas, mientras que en San Fernando de Guaymas sólo hay 25 a 30 familias.” (24)

Lo anterior aparece corroborado por don José Francisco Velasco quien asevera que en 1828 la ciudad de Guaymas no contaba con mil habitantes. (25)

Charles (Cyprien) Combier, comerciante francés que arribó al puerto de Guaymas el 6 de julio de 1829, vívidamente describe su mala impresión de la población de San Fernando de Guaymas que según él, consistía de unas cuantas casas de adobe, innumerables “gandules” semi-desnudos y la más completa desolación. (26)

Un señor Calvo ofrece en 1841 curiosa descripción sobre la ciudad de Guaymas de la que se extracta:

“Esta población, edificada sobre terreno escabroso, pedregoso, angosto y desigual, circundada de cerros, sin forma en sus calles, sin río que bañe sus inmediaciones, sin cosa alguna que le dé apariencia de pueblo culto. La vista se fatiga en vano buscando vegetación. En 1841 tenía de cincuenta a sesenta familias integrantes a la parroquia de San Fernando de Guaymas, dependiente de la fe-

---

(23) H. G. Ward, Esq.—*México in 1827*. London, 1828. Tomo I, pág. 563 y tomo II, págs. 591-592.

(24) Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdés.—*Memoria estadística del Estado de Occidente*. Guadalajara, 1828, pág. 53.

(25) *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. México, 1961, tomo VIII, entrega 6, pág. 284.

(26) Combier.—*Voyage au Golfe de Californie*.—Paris, 1831.

ligresía de San José de Guaymas, población conocida con el nombre de Rancho que dista tres leguas del puerto. Por los años de 1820 a 1824 era San Fernando de Guaymas lugar desierto creído inhabitable por la aridez de su terreno." (27)

Con la fatídica expedición del Conde Raousset de Boulbón de el 13 de julio de 1854 vino a la Villa de San Fernando de Guaymas un médico, hijo de honorable familia y es interesante leer sus observaciones:

"El establecimiento primitivo fue el Rancho de San José... no siendo accesible esa bahía a barcos de cierto porte, las necesidades del comercio han traído, poco a poco, a la población hacia el fondo actual. La ciudad nueva ha conservado el nombre de Guaymas, tomado de la tribu de indios que habitaban estos parajes... Las casas, sin excepción... son bajas; las inmediatas al muelle y a la plaza mayor están blanqueadas con cal; algunas tienen un piso y todas ocupan vasta superficie. Las aberturas exteriores son raras y están provistas de grandes rejas salientes, a modo de jaulas. No hay vidrieras sino grandes hojas de madera con un postigo en medio.

"Edificada en planicie cerrada entre el mar y escarpadas alturas, ésta ciudad no es susceptible de mucha extensión... la vista de Guaymas es triste; las montañas que la cubren son de color rojizo, sus dentadas cimas parecen ruinas ciclópeas; gargantas sombrías y precipicios las desgarran; en sus pelados flancos solamente algunas palmeras enanas pueden encontrar jugo... En toda la ciudad reina aire de abandono y tristeza cuyas principales causas son las vastas dimensiones de las casas, el pequeño número de aberturas exteriores, la elevación de la temperatura y la falta de vida comercial... Pozos o norias en los arrabales suministran el agua necesaria... muchos en dichos pozos se secan durante el verano y entonces se sirven de las cisternas en donde se conserva el agua en estado próximo a la corrupción." (28)

Otro viajero, francés también, se expresa en los términos siguientes:

"La escasez de agua se hace sentir vivamente en Guaymas; actualmente existen tres cisternas en la ciudad. Los pozos productores de agua potable se encuentran todos en la extremidad del barrio (Malakoff) por el cual pasa la única calle que conduce a su interior. A partir del 15 de junio y a menudo hasta fines de julio, esos pozos están casi secos. Los habitantes se han preocupado por esta situación cuya solución consiste en construir un gran tanque

---

(27) Vicente Calvo.—*Revista de la Crónica. Miscelánea científica, artística y literaria*. Nueva York, 1848, tomo I, págs. 281-285.

(28) Ernesto Vigneaux.—*Viaje a México*. Guadalajara, 1950, págs. 7 a 9.

de reserva al final de una cañada cercana, al noroeste de la ciudad.”  
(29)

## CONCLUSION

San José de Guaymas, por tener agua potable y estar en bahía bien protegida fue el lugar seleccionado por los misioneros Jesuitas a principios del siglo XVIII; iguales circunstancias rigieron al acuartelar la Expedición de Sonora en 1768.

Alfonso Iberri, prominente hijo de Guaymas dice:

“San José de Guaymas, viejo pueblo fundado años antes que la ciudad de (San Fernando) de Guaymas, era y siguió siendo hasta la primera decena del siglo XX municipio independiente con su alcalde, tesorero y todo el personal exigido por lugar de categoría. Después de 1910 comenzó a decaer, en lo que no poco influyeron las incursiones de los Yaquis, cometiendo depredaciones y asesinatos; descendió de categoría, multitud de vecinos se ausentaron y la población se redujo a simple lugarejo como delegación de policía.” (30)

El que esto escribe, guayamense también, añade que el abandono de San José de Guaymas como centro de operaciones se debió a que siendo estero participaba de las crecientes y menguantes del mar, permitiendo su navegación cuando la marea estaba alta y sólo para embarcaciones de poco calado. Una vez declarada la bahía puerto de altura fue necesario utilizar fondeadero de mayor profundidad y como este se encontraba al sudoeste de la bahía, frente al Cerro de la Cruz, no hubo otra alternativa y la ciudad de Guaymas comenzó a establecerse en el lugar que hoy ocupa en 1820. Sin embargo, la escasez de agua continúa siendo agudo problema. En las últimas décadas del siglo XIX se suplementó la distribución de este elemento por medio de *botas* en lomo de burro con el de *pipas* (candiotas) tiradas por mulas o caballos. En 1892, el americano J. N. Richards obtuvo concesión para el abastecimiento de agua, perforó pozos artesianos en San José de Guaymas y tendió tubería distribuidora a San Fernando de Guaymas. En 1950 la ciudad contaba con 8,469 viviendas,

---

(29) Capitán Guillet.—*Notas sobre Sonora, 1864-1866*. Versión Ernesto de la Torre Villar, Revista YAN, tomo I, número 1, México 1953.

(30) Alfonso Iberri.—*El Viejo Guaymas*. Hermosillo, 1952, págs. 186-187.

de las cuales 3,825 gozaban de agua entubada; ese mismo año, la Secretaria de Bienes Nacionales a solicitud de la Junta Guayamese de Mejoras Materiales, accedió proporcionar cien mil pesos para la compra de auto-pipas para el reparto de agua en las barriadas. Con el crecimiento de la ciudad ha sido necesario recurrir a otras fuentes para obtener mayor cantidad de agua y aún hoy, anualmente, hay períodos en que este elemento escasea.

Los Angeles, California, Mayo de 1969.

[Trabajo dado graciosamente por su autor para su publicación].

## El Primer Ayuntamiento de México.

---

# 450 Años de la Ciudad de Veracruz.

Por Don Arturo Arnáiz y Freg

La nación mexicana acompaña en estos días, con un sentimiento particular de afecto, a los habitantes de la noble ciudad de Veracruz, que no sólo evocan ahora la fundación del Primer Cabildo de vecinos establecido como ayuntamiento en nuestro territorio —en la que supo ser la primera Villa que se dio alcalde y regidores por votación popular—, sino que conmemora también la llegada del primer número de españoles que inició a partir de 1579, la tarea de extender por esta amplia sección del Continente Americano los valores propios de la civilización occidental.

Los miembros del Regimiento de la Villa Rica, en la justamente famosa carta que el 10 de julio de 1519, enviaron a la Reina doña Juana y a su hijo, el Emperador Carlos V, noticia de que habían resuelto poblar estas tierras. Y tuvieron plena razón al decirles por escrito que, una vez rebasados los arenales inmediatos al rompiente de las olas, esa “era tierra muy llana y de muy hermosas vegas y dibeas en ellas” —decían—, “que mejores, ansí de apacibles a la vista, como de fructíferas de cosas que en ellas siembran, y muy aparejadas y convenientes, y para andar por ellas y se apacentar toda manera de ganados”.

Y, al hablar del espléndido anfiteatro de montañas que, presidido

por el Pico de Orizaba completa el paisaje de esa zona y, por el poniente, limita su horizonte, describían esa "gran cordillera de sierras muy hermosas, y algunas de ellas son en gran manera muy altas entre las cuales hay una que excede en mucha altura a todas las otras y de ella se ve y descubre gran parte de la mar y de la tierra, y es tan alta, que si el día no es bien claro no se puede divisar ni ver lo alto de ella, porque de la mitad arriba está todo cubierto de nubes".

\* \* \*

\*

Hasta ese año de 1519 la gran empresa española de explorar, conquistar y colonizar las Indias Occidentales, iniciada en 1492, había sido un esfuerzo presidido si no por el signo de la bancarrota, sí por el de un muy escaso beneficio económico. Las montañas de oro imaginadas por Cristóbal Colón no habían podido ser encontradas por ninguna parte. Así y todo, advierto en la carta del Regimiento de la Villa Rica escrita hace cuatro siglos y medio que hay una espléndida premonición cuando dicen a los reyes: "A nuestro parecer, se debe creer que hay en esta tierra tanto cuanto en aquélla de donde se dice haber llevado Salomón el oro para el templo".

Al llegar a estas playas, los soldados de Cortés fueron recibidos con honores especiales. Los indios los veían como seres sobrenaturales que llegaban "en casas de madera que flotaban sobre el mar", en las que habían navegado hasta llegar a "las orillas de Mar del Cielo".

Con el arribo de Cortés y de sus hombres a la Villa Rica, parecieron cumplirse todos los presagios. Hasta los signos calendáricos sirvieron. Cortés fue recibido como debía recibirse a la persona misma del dios Quetzalcóatl. Frente a los arenales se le entregó la bella máscara de serpiente, hecha de turquesas. Un travesaño para el pecho, hecho de plumas de quetzal. Un collar tejido a la manera de petatillo, que tenía en el medio colocado un disco de oro.

Recibió también el escudo de travesaños de oro, ornado con concha nácar con plumas de quetzal en el borde, y unas banderolas de las mismas plumas.

Le pusieron también el cinturón para las danzas, guarnecido de plumas de quetzal. Tenía, por detrás, un escudo formado de mosaicos de

turquesas y, —al describirlo—, el cronista indígena reitera, “de turquesas está incrustado, tachonado de turquesas”.

Se entregó a Cortés también una ajorca de chalchihuites, con cascabeles de oro, un lanza-dardos guarnecido de turquesas: “todo de turquesas lleno”. “Es como si tuviera cabecitas de serpiente”, le dijo a Fray Bernardino de Sahagún uno de sus informantes, y así lo asentó el fraile en el hermoso manuscrito que conserva en Florencia la Biblioteca de Lorenzo el Magnífico.

Al capitán, don Hernando lo ataviaron en seguida. Le aplicaron con esmero la máscara de turquesas, en ella estaba fijada la banda travesaña de plumas de quetzal. Le pusieron el chalequillo, el collar de chalchihuites, en los tobillos le colocaron las grebas que usaban los huastecos, consteladas de piedras verdes, con cascabeles de oro.

Frente a él pusieron las sandalias de obsidiana, y los demás divinos atavíos.

El capitán se dejó hacer. Permitió que lo vistieran y, cuando la solemne ceremonia hubo terminado preguntó, ya en plena posesión de su papel de dios:

—¿Acaso ésta es toda vuestra ofrenda de bienvenida?, Así empezó a nacer México, el México de hoy, cabalmente mestizo, hace cuatrocientos cincuenta años.

Y dentro de la atmósfera mágica que presidió el primer encuentro entre las dos civilizaciones, los adivinos, los agoreros y los nigrománticos de Moctezuma, fueron incapaces de mudarle a Cortés las intenciones. A pesar de sus encantamientos y hechicerías, la hueste española persistió en avanzar al interior.

El Alcalde, Capitán General y Justicia Mayor de la Villa Rica estableció de manera solemne el primer Ayuntamiento en esta zona de América. Fue la suya una verdadera rebelión comunera contra la autoridad de Diego Velázquez, el ambicioso y tenaz Gobernador de la isla de Cuba que, con la que capitaneaba Hernán Cortés, había contribuido ya a pagar los gastos de tres expediciones.

Al crear el Ayuntamiento y Cabildo de los vecinos pobladores de la Villa Rica de la Vera Cruz, Hernán Cortés envolvió con hábiles fórmulas jurídicas lo que era una verdadera rebelión contra su antiguo

socio y jefe. Algo le habían enseñado en la Universidad de Salamanca a don Hernando en sus años de estudiante, y buena parte de sus triunfos en la Corte, frente al obispo de Burgos, el poderoso Cardenal D. Juan Rodríguez de Fonseca, protector del bando de Diego Velázquez tuvieron su origen en sus habilidades de hombre de códigos, y en sus mañas de convachuelista, unidas a la torpeza de sus adversarios. El Justicia Mayor, Alcalde y Capitán General don Hernando Cortés adquirió el derecho a reclamar, con buenos títulos, el puesto de primera autoridad en la expedición de 1519.

La ciudad de Veracruz sirvió de base. De ahí partieron las operaciones militares para entrar y conquistar tierra adentro. Cortés, en nombre del regimiento de la Villa Rica, se dejó abiertas las rutas de comunicación marítima con las Islas Antillas y con la España peninsular. De esta manera, y sin que él los pidiera, llegaron nuevos contingentes, que él acertó a utilizar como refuerzos.

El Regimiento de la Villa Rica concibió su existencia como la de una reunión de hombres libres que, al poner en acción la ilustre tradición democrática de los comuneros de Castilla, *fundaron su ciudad donde les dio la gana*.

De todo esto queda un eco muy claro en la Cédula Real concedida por el Rey Carlos I de España, Emperador Semper Augusto, Rey de Alemania, cuando al otorgar a Hernán Cortés el uso de un escudo de armas, escribe desde Madrid el 7 de marzo de 1525: "Vos, el dicho Hernán Cortés fuísteis desde la Isla Fernandina, (Cuba) con una armada a la dicha Nueva España, con los españoles que con vos llevábais, los cuales siendo informados que en ella había un gran señor y mucha multitud de gente, tuvieron temor y contradijeron vuestro propósito, que era entrar en la tierra adentro, afirmando ser mejor estar en la costa de la mar y cerca de los navíos que llevásteis para os socorrer dellos; y que viendo vos que los navíos serían causa de impedir vuestra intención, y los españoles con las espaldas dellos no poner todas sus fuerzas en los peligros que se ofreciesen hicísteis dar con los navíos a la costa para que se deshiciesen y quebrasen y los españoles perdiesen esperanza de ser socorridos dellos".

Y este fue sólo el comienzo. Nacimos a la vida de Occidente en el siglo XVI, como un producto de la fusión del imperio más poderoso de Europa con el imperio más poderoso de América. Llegó Hernán Cortés

a nuestras costas en 1519, el año de la muerte de Leonardo de Vinci, la niña Santa Teresa de Jesús tenía ya cuatro años bien cumplidos.

Recibidos como dioses, los españoles vivieron aquí "las cosas del libro de Amadís". Victoriosos, demostraron con sus empresas colonizadoras que tenían la misma capacidad de aglutinación que los hombres de la Roma de los mejores días.

Desde entonces, el proceso de comprensión de lo indio por la gente de cultura Occidental ha sido largo y escabroso. No tuvieron los conquistadores aficiones etnológicas. Ocupados de salvar para la convivencia cristiana al hombre de estas regiones, no se cuidaron demasiado de conservar las esculturas, las joyas y los códices por él fabricados.

Incapacitado para entender el lenguaje simbólico de los ritos sanguinarios, el conquistador actuó frente a ellos convencido de que tenían un origen diabólico. Al destruir en forma sistemática los signos de las viejas pagánias, el hombre ibérico pensó que propiciaba la salvación de los infieles.

Los amerindios fueron los primeros en enfrentarse al enigma de América y los primeros en encontrarle soluciones. Ellos hicieron el desarrollo inicial a los recursos del continente, sin los cuales la ocupación europea habría sido excepcionalmente difícil.

Pasando de la etapa de recolectores a la vida agrícola, los hombres de las culturas arcaicas lograron obtener el maíz. Y éste fue sólo el principio. La agricultura llegó a tener para ellos categoría de cosa sagrada. Y, ya en el buen camino, cultivaron y domesticaron plantas y animales que después se han difundido por el mundo.

El maíz, el cacao, la vainilla, el tomate, el chicle, el algodón mexicano, el pavo, el hule, figuran en la lista que el ilustre Alfonso Caso nos ha dado como balance impresionante de los hallazgos y descubrimientos que entregó a la cultura occidental el México prehispánico.

Al liberarlo de las angustias del nomadismo, la vida agrícola dio al indio la posibilidad de volver los ojos a la bóveda celeste. Y al advertir las primeras regularidades, cayó en adoración ante las fuerzas que reconoció ajenas a su voluntad. Surgieron entonces las religiones astronómicas, y toda la complejidad de aquellas teogonías, vivió mecida y adormecida por el ritmo de las danzas, de los himnos y de las plegarias.

Todo lo que se podía quemar, todo lo que podía ser destruido por la putrefacción, ha desaparecido y, sin embargo, es tal la riqueza de objetos arqueológicos que México ofrece todavía, que tenemos pueblos enteros a los que ni siquiera se ha podido situar dentro de un esquema cronológico general.

Destruídos sus complicados sistemas religiosos, olvidadas sus cosmogonías, reducida a nada su liturgia, mudos los sacerdotes para siempre, quedan en pie las estatuas de los dioses terribles en los que los hombres de aquí, como los de otras latitudes, simbolizaron los procesos de la naturaleza que, por inescrutables, podían entonces asimilarse a móviles humanos.

Muchos secretos religiosos quedan ocultos todavía en las grecas y en los frisos, han desaparecido ya la pompa y el color que acompañaban su liturgia; no volverá a levantarse el humo del incienso, y se han vuelto opacos los ojos de los ídolos de piedra; pero es evidente que en esas piedras hieráticas, en esas estatuas que son como su subconsciente al descubierto, el mexicano de hoy encuentra elementos que le sirven para entender mejor su vida interior atormentada.

A poco que el ojo se eduque, descubre los detalles dinámicos que una intención fuertemente intelectualizada ha dejado ocultos dentro de la masa inerte. Simetría, proporción, sello personal se encuentran en cada detalle escultórico. Las deformaciones que se introducían en el duro modelado de cada piedra o en las delicadezas del barro y la obsidiana, eran cuidadosamente calculadas.

Con razón nuestros pintores contemporáneos han podido adquirir muchos de los matices que dan esencia individual a su mensaje, en esos monumentos de arte religioso que colocan la capacidad creadora del indio mexicano a la altura de los artifices que levantaron las construcciones Imprecederas de Egipto y de Mesopotamia.

En las cinco décadas últimas hemos asistido a una nueva valoración del arte americano. El arte europeo es ahora sólo una porción del arte universal, y la nueva sensibilidad, —menos encerrada en los estrechos moldes greco-latinos—, nos ha permitido entender mejor el vigoroso acento indio que está presente en las épocas más importantes de nuestra historia artística.

Lo indio es todavía un misterio que no ha sido develado por completo. Cada día disponemos de mejores elementos para definir su ubica-

ción histórica. La tarea para nosotros no admite dilaciones, porque cuando se vive en estas tierras, puede no tenerse lo indio en la carne, pero siempre se le lleva como huella profunda en el espíritu.

Cada vez apreciamos mejor la delicada intimidad de sus creaciones poéticas; la actitud de dignidad del indio ante los enigmas que le planteaba la existencia; el sentido monumental del urbanismo que regula sus ciudades y la deslumbradora magnificencia de su orfebrería.

Y al estudiar los jeroglíficos que nos quedan en sus piedras o en las hojas amarillentas de los códices, y comprobar que todavía no ocurren todos los eclipses que ellos predijeron, nos asombra la precisión de sus calendarios y de sus cronologías.

Cuando en Granada florecía la cultura arábigo-española y hacía apenas cuatro años que había muerto el autor de la Divina Comedia, llegaron los aztecas al Valle Central de México en 1325. Después de cerca de tres siglos de luchas incesantes, lograron integrar la organización humana más poderosa de la América del Norte. Su viejo hábito de imponer tributos les permitió levantar un verdadero mapa económico de las regiones que ocuparon.

En la zona central de su gran estructura política y militar, existía y prosperaba el "calpulli", régimen de propiedad de la tierra basado en una tradición milenaria de servicio mutuo que dejaba sentir sus ventajas sobre todos los miembros de la comunidad.

Y es también en nuestros días cuando, previstos de los datos que nos entregan los arqueólogos y los especialistas en historia de las religiones, hemos aprendido a comprender la significación simbólica de sus ritos sanguinarios. Estos pueblos de la porción central de México se batían periódicamente en guerras caballerescas. Para implorar el favor divino derramaban su propia sangre. El deseo de mantener encendido el sol mediante la entrega abundante del más preciado de los líquidos: la sangre humana, los llevó a la equivocación trágica que para el español del siglo XVI sólo podía haber sido inspirada por la maldad ilimitada del demonio, pero que ahora, sin que disminuya nuestra repulsión al terrible error que la hizo posible, se levanta ante nosotros como una de las formas supremas de la generosidad. De acuerdo con ella toda la vida colectiva de estos pueblos estaba orientada hacia un propósito: "Hay que saber morir".

Y supieron morir con heroísmo cuando llegó el conquistador en

1519. Las flechas, los dardos y las varas tostadas no pudieron competir con las armas de fuego. Las macanas con navajas de piedra, resultaron inútiles frente a las espadas de acero toledano.

El español del siglo XVI, templado en la lucha con los árabes, dio a la conquista de estas tierras un carácter de cruzada. El asombro de los conquistadores ante la belleza de las ciudades indígenas está visible en todas sus descripciones.

Mientras dentro del mundo mágico de los indios, la presencia de los blancos no era sino el cumplimiento de las profecías que en los últimos años se habían visto reforzadas por la aparición de varios portentos fuera del orden natural, el español en cambio, dentro de su armadura metálica, avanzaba convencido de que tiene derecho a destruir mitos quien los substituye superándolos. En México, sintió siempre que estaba luchando contra infieles y, bajo la influencia de la guerra secular de la península llamaba mezquitas a los templos de los indios y afirmaba que los aztecas se vestían con albornoces. Y los soldados de esta mesnada, —prolongación del mundo medioeval en tierra americana—, a la hora en que les tocaba caer frente a los indios, ponían en el suelo la cruz con su propia sangre, para morir besándola.

Las pasiones que ensombrecían el juicio sobre la Conquista de México por los españoles, se han serenado mucho entre nosotros. Cada vez sabemos más de la vida de otros pueblos, y es por ello que cada día se da una ubicación histórica más justa a la empresa de Cortés y de sus compañeros.

A mí, —mestizo mexicano—, la historia de la Conquista me deja cada vez más tranquilo. La miro como un pleito de familia. Como el requisito indispensable para que una mitad de mí mismo se uniera con la otra mitad.

Cortés tuvo sin duda grandes defectos, pero yo no puedo dejar de admirar uno de los caracteres que imprimió a la Conquista española. Mientras para otros pueblos "el mejor indio es el indio muerto", don Hernando demostró con su conducta, que para él, el mejor indio era una india enamorada. ¡Hernán Cortés! ¡Gran coleccionista de indias cariñosas!

Subyugado por la defensa heroica que hizo a Tenochtitlán, el mexicano se aferra a la figura admirable de Cuauhtémoc. Es ésta una de

nuestras devociones patrióticas más profundas, por la nota épica que da carácter a la vida del joven príncipe fiel al destino de su pueblo.

Terminada la conquista, una vez que la novela de caballería estuvo concluida, empezó la proeza de más largos alcances: llegaron los animales de tiro y fueron traídas muchas plantas europeas desconocidas. La rueda fue aplicada a los transportes y, ante la presencia de los caballos y de los asnos, desapareció paulatinamente la inhumana institución de los "tamemes". Los fardos dejaron de ser transportados a lomo de hombre.

El español vino a ser en México un nuevo, vigoroso factor de síntesis. En cierto modo, Cortés y sus hombres continuaron la tarea que se habían echado a cuestras los aztecas. Unas cuantas décadas después de la caída de Tenochtitlán, ya se había logrado la unificación de las tribus belicosas bajo la bandera de Castilla.

Para esto habían contribuido poderosamente los misioneros. Fueron ellos los que permitieron que el hombre de España obtuviera por méritos indiscutibles un galardón que nadie le disputa. La mejor oportunidad histórica para llevar a los núcleos indígenas de América a una convivencia activa dentro de la civilización occidental, fue creada por ellos. Por otra parte, como lo dejó escrito el Obispo de Michoacán don Vasco de Quiroga, los indios eran "gente tan mansa, tan nueva, tan rasa y tan de cera blanda para todo cuanto de ella hacerse quisiera".

En el siglo XVI recibimos nuestra fuerte dosis de Edad Media. El soldado español se derramó por las planicies de América y cuando llegó la hora de edificar, las iglesias, los palacios y las casas-fortalezas completaron el paisaje mexicano con la grandeza monumental de la España eclesiástica y militar. Así fue como puso las bases de su dominio un imperio cimentado en la solidaridad espiritual.

Hace algunos años un eminente catedrático europeo me decía en una conversación sobre los matices diferenciales que pueden advertirse ahora entre las antiguas colonias españolas: "No, ¡no me hable usted de las capitánías generales!, yo creo en los virreinos."

Y tuve que contestarle: "Amigo mío, yo creo en los virreinos, pero creo también en los imperios indios; porque no hubo gran virreinato donde antes no existía un poderoso pueblo precolombino".

La riqueza mayor de la América Media era el trabajo barato y eficaz de los indígenas. Desde poco antes de que se consumara la conquista

ta, los indios han desempeñado los trabajos más rudos del país. Las cuatro centurias en que esta situación ha subsistido, no han sido suficientes para cegar en ellos fuentes de la creación artística.

Durante toda la época virreinal fuimos, al lado del Perú, uno de los dos grandes pilares que sostenían el poderío español en América. Con fondos de las cajas de México se cubrían los deficientes de las colonias que España tenía en el Hemisferio Norte. De nuestras costas salieron las expediciones que llevaron a las Islas de Filipinas la civilización occidental.

México mira su mestizaje con satisfacción y con orgullo. La sangre de España circula aquí con abundancia. El México de hoy, la antigua Nueva España de los años virreinales, es ahora la nación de lengua española más densamente poblada del planeta. Tenemos ya cincuenta millones de habitantes y por otra parte, basta asomarse al examen de nuestro rico patrimonio artístico para advertir que a pesar de todo lo que el descuido y la incuria han destruido, México es, sin disputa, la máxima realización hispánica en América. En ninguna parte del mundo el hombre de habla española ha construido sus ciudades, sus caminos, sus palacios y sus templos, con el módulo amplísimo con el que se han construido las ciudades mexicanas.

La ciudad de Veracruz, que en su parte antigua tanta semejanza tiene con la de Cádiz, hasta el punto de parecer su ciudad gemela, ha desempeñado en lo político y en lo militar un papel de primera importancia en esta zona del mundo.

Puerto y atracadero principal en el Golfo de México cuando éste, a fuerza de ser un lago español, era llamado "The Spanish Main", Veracruz encabezó a lo largo de cuatro centurias la ruta imperial. Todo lo que de México, lo que de la Nueva España, salió para Europa, tuvo que pasar por aquí, y cruzó las aguas salobres que ondulan sin pausa entre la costa firme y el Bajo de la Gallega.

De ahí partieron los barcos que, con escala en La Habana, se unían en aguas de Cuba con La Flota de Tierra Firme que venía de la ciudad amurallada de Cartagena de Indias, frente Atlántico Central. Los galeones, los bergantines y las carracas que llevaban los metales preciosos de México, cargaban también los esmaltes, las porcelanas y las sedas que venían de Manila y cruzaban todo el continente para llegar a Veracruz des-

pués de ser descargadas en Acapulco por el galeón, para ser conducidas a España.

Todos los caudales que las minas de México permitieron enviar a la Península, pasaron por ahí.

El oro y la plata salieron de la Nueva España hacia el viejo mundo en cantidades antes no imaginadas. La etapa de la historia universal que se ha llamado con razón *el capitalismo moderno*, no puede explicarse sin la influencia decisiva que los metales preciosos remitidos a través de La Flota de la Nueva España, tuvieron en el desarrollo del comercio y de la cultura en la Europa Occidental.

A través de ese noble puerto, la Nueva España hizo llegar durante varios siglos su auxilio monetario a toda la América Central. Lo recibían las capitanías generales de Yucatán y de Guatemala. Y, si "el situado de México" llegaba por el Sur hasta Panamá, en el archipiélago de las Antillas esos caudales permitían cubrir los gastos administrativos de Cuba, Puerto Rico y la Isla de Jamaica, mientras ésta fue española. Lo mismo ocurrió con la Luisiana y las Floridas la Oriental y la Occidental.

A partir del siglo XVI, Veracruz fue siempre un punto fundamental en las rutas comerciales del imperio español. Por eso fue también el objeto de intensos ataques por mar y tierra de parte, de piratas, corsarios y filibusteros. Recordemos aquí la presencia de Sir John Hawkins y de Sir Francis Drake en 1568, y la toma de la ciudad por Lorencillo a quien el gran Lope de Vega dedica una clara y bien orientada alusión en su poema contra Drake, "La Dragontea":

"Holandés pirata,  
"gato de nuestra plata".

Todo lo que salió de México hacia otros mares tuvo que pasar por ahí.

Todos los objetos, las ideas, las costumbres y las personas que durante cuatro centurias nos llegaron de Occidente, tuvieron a esa ciudad hospitalaria como punto obligado de llegada.

Si se exceptúan los cincuenta años más recientes, no hay uno de ellos que no se inicie con las páginas dedicadas a las imágenes y las impresiones con las que Veracruz recibe al viajero.

Por ahí pasaron las ideas y los estilos. Desde el gótico al neoclásico, sin olvidar el plateresco y el barroco.

Después de los caballos de la conquista, por ahí llegaron también las mulas y los asnos, las primeras vacadas, el ganado menor, las ovejas, las cabras y los cerdos. Los perros y los gatos, las abejas y los gusanos de seda.

Y llegaron también, entre las plantas importadas, las semillas de hortalizas y de árboles frutales. Las raíces comestibles, las plantas forrajeras y las textiles; la caña de azúcar, la vid, el olivo y la morera. Muchas verduras hasta entonces no usadas en México, y las leguminosas. Las flores de Europa, las rosas de Castilla. Y, junto al trigo, llegaron también los cítricos, la naranja y el limón, la toronja, la lima y el limón real, que aquí no se conocían.

Por ahí pasaron hacia la muy Noble y Leal Ciudad de México los troqueles de la imprenta de Juan Pablos, la primera que funcionó en la porción continental de América. Los libros de coro de las primeras catedrales. Las biblias europeas y los primeros libros usados en nuestras universidades.

Y, al lado de los rábanos, de los nabos, de la remolacha y la zanahoria, llegaron la cebada, el centeno, la avena y el arroz, las lentejas, las habas, los guisantes y los garbanzos.

Y ¿cómo podremos poner en olvido a las lechugas, las acelgas, la coliflor, las coles y las cebollas; al lado de los espárragos, y las alcachofas, el apio, el ajonjolí y las espinacas?

Y para sazonar los platos el azafrán, el anís, los ajos, el perejil, los cominos, el laurel y el gengibre.

Junto a la calabaza europea, llegaron las sandías, los melones, las berenjenas, las manzanas, las peras, los membrillos y los melocotones.

De las Islas Canarias recibimos muchas variedades de plátano, las cerezas, las granadas, los higos, la frambuesa, la fresa y el fresón.

Ya en la primera mitad del Siglo XVI, el trigo se había extendido con tal abundancia en los valles centrales de México, que la Nueva España recibió desde aquella centuria la obligación de abastecer las flotas de España, porque el trigo que aquí se producía alcanzaba para cubrir el consumo interior y para enviar el excedente a Las Antillas.

La aportación cultural indígena se vio enriquecida con la presencia de misioneros, exploradores y colonizadores españoles. Llegaron también los vigorosos negros africanos a los que se les encomendaron desde luego las tareas más difíciles. Más de cuatro siglos de convivencia han permitido que la sangre de origen africano se distribuya sin dificultad entre muchos sectores de la población. Cada visita a Veracruz, ciudad próspera, permite confirmar la alegría, la sutileza y la gracia que caracterizan a sus habitantes. El totonaca bondadoso y sonriente abrió su casa hospitalaria, el andaluz y el extremeño trajeron su agudeza y su entusiasmo. Los hombres de raza oscura trajeron su energía y el sentido rítmico de la música.

La ciudad y puerto de Veracruz, es por sí misma, un testimonio elocuente de la muy afortunada fusión de culturas que se opera en territorio de México.

Si el puerto de Veracruz asistió en el Siglo XVI al establecimiento del primer Cabildo de vecinos en la Nueva España, a fines de 1822 fue el origen del sistema republicano en el país cuando el general don Antonio López de Santa Anna, mediante el Plan de Casa Mata, puso las bases de la destrucción del Imperio de Agustín de Iturbide y abrió el camino para la creación de nuestra primera República Federal.

En la ciudad de Veracruz, el Presidente Juárez proclamó en 1861 las Leyes de Reforma, y el 6 de enero de 1915, don Venustiano Carranza enriqueció ahí el ideario político del movimiento constitucionalista al proclamar la necesidad de emprender, desde luego, la distribución de las tierras entre los agricultores del país.

El Estado de Veracruz, es, indudablemente, la entidad federada que mayor número de Presidentes ha proporcionado a la Nación.

San Juan de Ulúa, frente a Veracruz fue el primer punto en donde se inició la ocupación del territorio por los españoles hace cuatrocientos cincuenta años, y también el que fue abandonado al fin por el régimen monárquico de Fernando VII, en noviembre de 1825, cuando la dominación española llegó a su término.

El mexicano medio vuelve los ojos a su dramático pasado para sacar de él argumentos que refuercen su amor por la libertad, por la distribución equitativa de los bienes materiales y por la convivencia pacífica con los demás pueblos de la tierra.

Este pueblo, a cuya formación han contribuido hombres de todos los orígenes, vive ahora convencido de la urgencia de reducir su grave déficit tecnológico. Somos pobres; en los campos de nuestra altiplanicie falta el agua. Es verdad también que en las ciudades y en el campo faltan máquinas; pero sin olvidar la magnitud de nuestros problemas económicos antiguos y modernos, nos interesa el hombre. Nos interesa construir bien en lo interno al hombre de México.

Desde que nacimos a la vida independiente, abrimos nuestra casa a todas las influencias. Aquí, como en otras partes de América somos testigos de que se ha creado un verdadero cosmopolitismo latino-americano. Somos puertos libres para las actividades del espíritu. Los antecedentes de nuestra historia nos capacitan bien para la buena comprensión de la gente nacida fuera de nuestras fronteras. Cuando España llegó a estas tierras, no trajo un mensaje localista, sino las más finas esencias de Occidente. A su espíritu seguimos siendo fieles cuando vivimos atentos a la voz de los genios que alientan fuera de nuestras fronteras.

Ciudad y puerto ilustre, la Villa Rica de la Veracruz puede enorgullecerse, con razón de que a través de ella han llegado a México, —a lo largo de más de cuatro siglos—, todos los valores de la civilización judeo-cristiana, y las mejores tradiciones de la cultura mediterránea.

Para terminar, recordaré aquí la premonición magnífica que aparece en uno de los párrafos de la Carta del Regimiento de la Villa Rica de la Vera Cruz enviada hace cuatrocientos cincuenta años a la reina doña Juana y al Emperador Semper Augusto Carlos V: "Se debe creer que hay en esta tierra, tanto cuanto en aquélla, de donde se dice haber llevado Salomón, el oro para el Templo".

¡Qué se cumpla ese presagio!

Y que Veracruz viva, cada día, una vida más laboriosa y próspera.

*[Trabajo dado graciosamente por su autor para su publicación].*

# Las Actas Municipales Fuente de la Historia de México.

Por Don Manuel Carrera Stampa

## *Los Cabildos y sus actas*

Los municipios mexicanos como los municipios de la América de habla hispana son legítimos trasplantes jurídico-sociales de la madre patria, en su concepto, contenido, organización y funcionamiento.

Los cabildos como corporaciones organizadas representativas de los municipios coloniales y dependientes a la par de ellos, cuerpos cerrados en cuanto a sus funciones privativas claramente estatuidas por la costumbre o la ley; (1) y, democráticos, altamente democráticos por su determinación social y económica, llevaron y conservaron, —en su inmensa mayoría—, serios y veraces testimonios de su actuación.

La vida institucional del municipio, su historia dentro de la organización estatal o régimen imperante, se encuentra en sus *actas capitulares*; esto es, del cabildo o capítulo como cuerpo colegiado. *Actas* o declaraciones expresas transcritas diaria o semanalmente; o, de tres en tres días; (2) o bien, cuando algún asunto por su importancia lo requiera.

---

(1) Las primeras ordenanzas que se dan sobre la ciudad normando sus atribuciones, son según Barrio Lorenzot, de 1682; las nuevas de 1720, Francisco del Barrio Lorenzot, *Ordenanzas de Gremios de la Nueva España*. Ed. Genaro Estrada. (México, 1921), pp. 188-189 *et seq.*

(2) *Ibid.*, p. 189, esas ordenanzas mandaban se hiciera cabildo los lunes y viernes de cada semana; pero, de hecho se hizo cada tres días, y a veces cada día

De ahí precisamente, su distingo en *actas ordinarias* y *actas extraordinarias*, según aquellos testimonios de las decisiones tomadas o *acuerdos* del Cabildo, como cuerpo dirigente y autónomo, actuando diariamente ante los diversos problemas que se le plantean para su resolución mediata o inmediata, y aquellos otros testimonios de índole semejante, aunque tomados en circunstancias especiales, imprevistas o fortuitas, para la resolución de tal o cual asunto preciso de resolverse; y las llamadas *secretas*; actuaciones del Cabildo que se mantuvieron tan sólo del conocimiento de las autoridades supremas de él por su naturaleza delicada; ya política o religiosa.

Tanto los municipios coloniales como los de la época independiente, —continuadores de aquéllos—, han testimoniado su actuación dejándonos sendas colecciones de *actas*.

Desde sus primeros años como organización constituida, como cuerpo colegiado, en la época de los primeros conquistadores y pobladores, allá en los aledaños de nuestra vida como nación hasta nuestros días, cada Cabildo integrado y elegido por determinado lapso de tiempo como suprema autoridad municipal, ha dejado plasmado su sentir y vital impulso en sus *actas capitulares* o *actas de cabildo* como con más frecuencia se les conoce. Cada cabildo polarizó en sus *actas* su esfuerzo creador; por eso precisamente, son tan importantes para el conocimiento de nuestra vida colonial e independiente.

En ellas se hallan reflejados los distintos aspectos de nuestra existencia pasada y presente.

Datos del mayor interés histórico y social están cabalmente especificados y resueltos, en la vida municipal de la colonia y cómo sus cabildos iban formando lentamente pero con paso seguro, el núcleo alrededor del cual iban a agruparse las ideas de nacionalidad o de independencia.

La evolución del derecho municipal mexicano puede seguirse fielmente en su lectura, por ello, y por otros motivos que más adelante señalare, son fuente de primer orden para el conocimiento de nuestro acontecer histórico. Indispensables además, a todo estudio urbano de cualquier orden que sea.

---

hasta en los domingos, como sesiones indudablemente extraordinarias, que son frecuentes. Esto lo puede comprobar cualquiera que hojee los libros de *actas*.

Y es natural, allí y sólo allí, se encontrarán noticias concernientes a la vida de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, de nuestros puertos...

No sólo la vida íntima de la institución municipal se encuentra reflejada en ellas, sino la de nuestras grandes urbes, poblaciones y villas pequeñas; antiguos reales de minas, pueblos, y aun, comunidades indígenas. Las *actas* municipales pues, y en general los archivos municipales, están llamados cada día a cobrar importancia, en vista de la tendencia de la moderna escuela de historiadores sociales.

Los países iberoamericanos no han sido indiferentes a esta corriente. Merced a ella, —en términos generales—, es, el que hayan aparecido y continúen apareciendo las *actas de cabildo* en impresiones, a veces muy bien logradas, paleográfica y tipográficamente, de diversas capitales y poblaciones americanas de largo historial: Buenos Aires, Lima, Santiago del Estero, Quito, La Habana, Caracas, Puerto Príncipe y otras muchas más.

#### *Actas Manuscritas*

Por desgracia, tanto en la ciudad de México, como en toda la República y en la América de habla hispana, existen colecciones de actas de numerosos Cabildos, bien conservadas, pero que se encuentran fatalmente manuscritas, esperando al investigador o al erudito que las paleografie y las publique.

Del Cabildo de la Ciudad de México, para referirme tan sólo a las *actas* del más importante municipio mexicano, se han formado con el tiempo, grandes y notables colecciones que se encuentran instaladas para su conservación y consulta en el antiguo Palacio Municipal, formando parte del Antiguo Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México, del que he hecho una *Guía* aparecida recientemente en La Habana, (3) y de la cual transcribo los siguientes datos:

Las *actas de Cabildo*, manuscritas, se encuentran divididas en ocho lotes o fondos, a saber:

---

(3) MANUEL CARRERA STAMPA, *Guía del Archivo del Antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México*. Prefacio del Dr. Emeterio S. Santovenia. (La Habana, 1949). (Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba XXIII), pp. 38-50.

1) *Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias:*

Abarcan de 1524 a 1630; de 1635 a 1643; de 1692 a 1928 en 286 volúmenes.

El 1º de enero del año de 1929 desapareció el Cabildo o Ayuntamiento de la Ciudad de México como institución orgánica, denominándose Departamento Central, y actualmente, Departamento del Gobierno del Distrito Federal; por tanto, es hasta 1928 el que tenemos *actas* municipales de la ciudad de México, último año de vida de uno de los más importantes municipios americanos. (4)

2) *Actas de Cabildo de sesiones secretas:*

Abarca de 1767 a 1818; 1822, 1824, 1827-1851, 1853-1923, en 47 volúmenes.

3) *Actas de Cabildo extraordinarias:*

Comprenden los años de 1808, 1918, 1919-1925, en tres volúmenes. Como resulta obvio, debieron de haberse extraviado numerosas *actas*, o mejor dicho, numerosos volúmenes conteniendo notas extraordinarias. Quizá en el incendio a que hago alusión; o tal vez, en alguno de los motines, asonadas o revoluciones que tan frecuentes han sido y sufridamente hemos padecido, en todo lo que va de vida independiente.

4) *Actas de Cabildo paleografiadas:*

Van desde 1524 a 1643; de 1692 a 1726 y de 1796 a 1802, en 42 volúmenes.

Sabido es que Ignacio López Rayón, amigo de Morelos, paleografió numerosas *actas*, así como Manuel Orozco y Berra y Antonio Espinosa de los Monteros; algunas de las cuales se dieron a la estampa como más adelante especifique.

5) *Actas de Cabildo. Indices:*

Comprenden desde 1807 a 1922; de 1844 a 1846; de 1856 a 1863; 1866, 1872, 1879, 1882 a 1899, en 28 volúmenes.

---

(4) En 1903 desapareció el Municipio para ser sustituido por el *Concejo Superior de Gobierno*. El 1º de enero restauróse el *Municipio* hasta el 1º de enero de 1929, en que desapareció nuevamente con todos los del Distrito Federal para ser sustituido por el *Departamento Central*, y hará unos años por el *Departamento del Gobierno del Distrito Federal*.

6) *Actas de Cabildo. Indices Cronológicos:*

Lo son desde 1644 a 1846; 1855 a 1863, 1866, 1872, 1879, 1882 a 1899, en 28 volúmenes.

7) *Actas de Cabildo. Indices Alfabético Cronológicos:*

Comprenden los años de 1867, 1870, 1871 y 1878, en 4 volúmenes.

8) *Actas de Cabildo. Borradores:*

Van de 1782 a 1815; de 1837 a 1851; de 1854 a 1923, en 101 volúmenes.

Conozco un libro raro manuscrito, que también se encuentra en dicho archivo, hecho pacientemente por el licenciado Francisco del Barrio Lorenzot, con el título que a continuación describo; contiene jugosos compendios de las actas:

/ Compendio de / los Libros Capi / tulares de la Muy Noble Insigne y Muy Leal Ciudad / de México. Tomo Primero. / Comprehede los doze primeros Libros / desde el año de 1524 que es el primero hasta el / año de 1574. / Hizolo el Licdo. Francisco del Barrio Lorenzot Abo / gado de la Real Audiencia y contador de dicha Novilissima Ciudad. /

consta de 403 fojas ms. y mide 31 x 31 cms.

/ Tomo Segundo. / Compendio de etc... / Comprehede desde el año de 1595 hasta el del 1619, desde el Libro 12 hasta el 22. /

consta de 405 mss. y tiene el mismo tamaño de 31 x 31 cms.

/ Tomo 3 / Comprehede desde el año de 1620. Hasta el de 1630, y desde 1635, hasta el de 1643: y / desde 1692 hastat el de 1701: de cuyos años in / termedios perecieron los libros capitulares en el / incendio. /

abarca 397 fojas mss., y mide igualmente 31 x 31 cms.

/ Tomo 4 / Comprehede desde el año de 1702 hasta el / del 1742. /

tiene 398 fojas mss., y mide 31 x 21 cms.

/ Tomo 5 / Comprehede desde el año de 1743 hasta el de 1765. /

tiene 141 fojas mss., más de la 142 a la 300 en blanco; en el mismo volumen se encuentra un:

/ Compendio de las Juntas con el Ex / mo Oydor Juez Superintendente Con / cerbador de propios de esta N. C. de México. Comprehede desde el año de 1756: en que / por Libro separado del Capitu / lar se assentaron. / Hizolo / El Licenciado D. Francisco

del Barrio Lorenzot / Abogado de la Real Audiencia y Contador de esta / N. C. /

fojas 1 a 21 y de la 22 a la 100 en blanco; todo en el mismo volumen; mide 31 x 21 cms.

Este señor fue Contador de Propios y Arbitrios del Ayuntamiento y Archivero de ese magnífico repositorio documental (5) a que me he referido con antelación. Estos tomos le sirvieron a no dudar, en sus múltiples ocupaciones, siendo buenos y útiles compendios, que el *scholar* puede utilizar con gran provecho.

Por otra parte, yo tengo un *índice* manuscrito de las *actas de Cabildo*. Lo he formado para mi propio uso y con miras de darlo quizá, algún día, a la stampa. Me he valido de él para mis investigaciones de carácter económico y artístico principalmente. Abarca desde 1524 a 1724.

Resumiendo, tenemos como total de *actas de Cabildo* manuscritas: 499 volúmenes.

Hay una laguna en nuestras *actas capitulares*, y es, lo que abarca de los años de 1631 a 1634 y desde 1644 a 1691, por pérdida inexorable de los libros que las contenían. A ella habré de referirme más adelante, en inciso especial.

Cada municipio es de presumir, guardará celosamente sus testimonios; sobre todo, los viejos municipios de nuestras capitales de los Estados y ciudades importantes.

### *Pérdidas irreparables*

El atrevido alboroto y motín de la plebe el 8 de junio de 1692, durante el cual la gleba alborotada prendió fuego a las Casas Consistoriales, puso en grave trance de perderse *per seculae seculorum* los valiosos e importantes documentos que el Archivo del Cabildo cuidadosamente guardaba. Fue el infatigable historiador y matemático don Carlos de Sigüenza y Góngora, quien habiéndose pasado muchas horas en los archivos de la época, y a despecho de su edad y achaques, se dio cuenta cabal de la pérdida que representaba la quema y desaparición de tales documentos,

---

(5) *Vid.*, MANUEL CARRERA STAMPA, Don Francisco del Barrio Lorenzot, Gran Abogado del Siglo XVIII, "El Foro, Órgano de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados", VI, No. 2, Segunda Epoca. (México, 1949), pp. 117-132.

y se lanzó a salvarlos del voraz incendio. Conocido es el hecho. Hay innumerables relaciones a la par que muy regocijadas narraciones que nos cuentan cómo este ilustre varón echaba desde lo alto, en el entresuelo del edificio, para abajo, sendos legajos que las manos pías de sus improvisados ayudantes recibían y salvaban. (6)

El mismo dejó consignada su intervención en el salvamento. He aquí la nota que escribió de su puño y letra:

“Don Carlos de Sigüenza y Góngora, cosmógrafo de su Magestad, cathedrático jubilado, de mathematicas y capellán del Hospicio Real del Amor de Dios de esta Ciudad, nacido en ella a catorce de agosto del año de mil seiscientos cuarenta y cinco, hijo de don Carlos de Sigüenza, maestro que fué del Serenísimo príncipe don Baltazar Carlos; y de doña Dionisia Suárez de Figueroa y Góngora, libró este libro y los que le siguen del fuego en que perecieron los Archivos de esta Cibdad, la noche del día 8 de Junio de 1692 en que por falta de bastimento se motinó la plebe y quemó el Palacio Real y Casas de Cabildo. Don Carlos de Sigüenza y Góngora”.

Se halla al final del primer libro de *Actas de Cabildo*, el que más adelante menciono, a fojas 230, correspondiendo a la número 111 del libro original.

De igual modo, el encargado del archivo por aquella época, don Gabriel Mendieta y Rebollo, que lo fue nada menos que 48 años consecutivos (1688-1736), para no ser menos que don Carlos, asentó la nota que sigue en un *Cedulario Real*:

“Este libro y el de Hordenanzas estaban en este officino del Cavildo, y como cosa tan preciosa y neseçaria, ensima de la Mesa del escribano y la noche de el tumulto y Ynsendio de el día ocho de Junio de mill y seis cientos y nobentta y dos en que se quemó dicho officino, y ni de la Messa, ni carpetta ni de otros Papeles, que avía enssima de ella, pereció cosa alguna, y estos libros salieron buenos, como lo manifiestan sin ser neçeçario que mas que bolberles a echar cubierta. Por que la que tenían era de Madera y Baqueta y se quebraron y maltrataron. Y para Memoria de los tiempos venideros y estimación de los libros por averlos Dios preservado del dicho Insendio y lo mucho que sirven continuadamen-

---

(6) IRVING A. LEONARD, *Don Carlos de Sigüenza y Góngora*, (México, 1932), *vid.*, la obra entera. *Documentos Inéditos o Muy Raros para la Historia de México*, Genaro García y Carlos Pereyra, eds., (3 vols. México, 1905-1911), I, *vid.*, toda la obra. José María Marroqui, *La Ciudad de México* (3 vols., México, 1900-1903), II, 148-189; III, 604-714.

te para el Gobierno de la novilissima cibdad. Pongo esta raçon en ella a 16 de agosto de 1692. Gabriel de Mendieta Rebollo". (7)

Es decir, que no sólo *actas* sino también otros muchísimos libros y objetos, fueron devorados fatalmente por las llamas del voraz fuego.

Una irreparable laguna tenemos por ese maldito incendio. Las *actas* originales que comprendían los años de 1631 a 1634; de 1644 a 1691 se perdieron para siempre jamás por las llamas. Las *actas* correspondientes a los años de 1694 a 1698, por causas que ignoro. ¡Cincuenta años nos faltan completamente...!

Nuestro archivo del Antiguo Ayuntamiento de la ciudad de México, —ya lo dije en la *Guía* a que he aludido—, aunque se encuentra en un sitio alejado y aislado, no cuenta en realidad con la eficaz protección contra un incendio. Y hay que tener presente aun en estos días que corren, que suelen incendiarse los archivos perdiéndose por la cultura americanista ricos tesoros documentales. Viene a mi memoria el desastroso desenlace del archivo de Lima. Tal parece como si la maldición del archivo y biblioteca de Alejandría perdurase hasta nuestros días... Hay necesidad pues, de precavernos seriamente contra un posible incendio de fatales consecuencias.

### *Actas Impresas*

Del Cabildo de la ciudad de México, existen las siguientes ediciones de *actas* impresas:

"Actas del Cabildo de la Ciudad de México. Traducción paleográfica de los libros primero, segundo, tercero y cuarto. Publicadas por acuerdo de fecha 27 de diciembre de 1870. México, Imp. y Lit. del Colegio de Artes y Oficios en el Tecpan de Santiago. 1871-1874", 4 vols. *in fol.* (8)

---

(7) AAMéx, (Archivo del Ayuntamiento de México), *Libro de Reales Cédulas de esta Nobilissima Ciudad de México*, Mss. p. 1.

(8) No conozco esas actas sino por referencia, *vid.*, Federico Gómez de Orozco, *Catálogo de la Colección de Manuscritos de Joaquín García Icazbalceta relativos a la Historia de América*, (México, 1927), p. 16. Francisco Gamoneda, *El Archivo Municipal del Distrito Federal*, "Revista de Historia de América", N° 13 (México, diciembre 1941), p. 117. Agustín Millares Carlos y José Ignacio Mantecón, *Repertorio Bibliográfico de Archivos Mexicanos y de las Colecciones Diplomáticas fundamentales para la Historia de México*, (México, 1948), p. 100, N° 38. Lo dicho en mi *Guía del Archivo Antiguo*, etc., es válido, aunque sin la mayor precisión bibliográfica que aquí doy.

a) *La edición llamada comúnmente de Bejarano, por el apellido de su editor, comprende 7 volúmenes en la forma siguiente:*

- 1) / Actas de Cabildo / de la / Ciudad de México / Edición del : "Municipio Libre" / publicada por su propietario y Director / Ignacio Bejarano / México - 1889. / La anteportada dice: / Primer Libro / de / Actas / [Abarca del 8 de marzo de 1524 al 1º de junio de 1529 y tiene notas aclaratorias entre las pp. 225 a 230], 230 pp. 29 x 20 cms.
- 2) / Igual; cambia la anteportada que dice: / Segundo Libro / de Actas. / [Abarca del 16 de junio de 1529 a 19 de junio de 1532], 210 pp. 29 x 20 cms.
- 3) / Igual; cambia la anteportada que dice: / Terzer Libro / de las Actas de Cabildo / del Ayuntamiento / de la gran cibdad de / Tenuxtítan México / de la Nueva España / comprende de 7 de / Octubre de 1532, a / 24 de Diciembre / de 1535. / Paleografiado por el Lic. / Manuel Orozco y Berra / 1859 / .  
[Empieza el 4 de noviembre de 1532], 138 pp. 20 x 20 cms.
- 4) / Igual; la anteportada dice: / Cuarto Libro / de las Actas de Cabildo de la / Ciudad de México. Comprende / de 1 de Enero de 1536 a 30 de / Agosto de 1543 / Paleografiado por D. Manuel / Orozco y Berra.—1859. / 354 pp. 20 x 20 cms.
- 5) Igual; la anteportada dice: / Quinto Libro de Actas de la Ciudad de México. / Paleografiado / por el C. Antonio Espinosa de los Monteros / Año de 1862.  
[Abarca del 3 de septiembre de 1543 al 1 de diciembre de 1550], 313 pp. 29 x 20 cms.
- 6) Igual; con dos anteportadas: la primera dice: / Sexto Libro / de / Actas /  
la segunda: / Libro de Cabildo del Ayuntamiento desta / Ynsine e muy Leal ciu / dad de Tenuxtítan / México / desta Nueva España / que comenzó a 1 día / del mes de Diciembre / de 1550 años. / Fenece a fin de Diciembre / de 1561 años. / 522 pp. 29 x 20 cms.
- 7) Igual; / Libro de Cabildo / que comenzó desde / Jueves Primero día de Henero / de mill y quinientos y sesenta y dos / años / acaua en / 26 de Octubre / de 71 / 529 pp. 29 x 20 cms.

b) *La edición de Aguilar e hijos comprende 8 volúmenes:*

- 8) / Libro octavo / de / Actas de Cabildo / que comenzó / en 29 de Octubre de 1571 y terminó / en fin de Dixienbre / de 1584. / (Este libro no tiene carátula). Nota del Editor, México. / Imprenta y Librería de Aguilar é hijos. / Esquina de Santa Catalina de Sena y la Encarnación. / 1893 / . 749 pp. 29 x 20 cms.
- 9) / Libro Noveno / de Actas de Cabildo / que comenzó / en 1 de Enero de 1585 / y terminó / en 21 de Mayo de 1590 / (Este libro

- no tiene carátula) / Nota del Editor. / México. / Imprenta y Librería de Aguilar é Hijos / Esquina de Santa Catalina de Sena y la Encarnación. / 1895. / 405 pp. 29 x 20 cms.
- 10) / Libro Décimo / de / Actas de Cabildo que comenzó / en 25 de Mayo de 1590 / y terminó / en 8 de Junio / de 1592 / (Este libro no tiene Carátula) / Nota del Editor. / México / Imprenta y Librería de Aguilar é Hijos / Esquina de Santa Catalina de Sena y la Encarnación / 1896. / 203 pp. 29 x 21 cms.
- 11) / Libro Undécimo / de / Actas de Cabildo / que comienza en 19 de Junio de 1592 / y / termina en 31 de Diciembre de 1593 / (Este libro no tiene Carátula) / Nota del Editor / México / Imprenta y Librería de Aguilar é Hijos / Esquina de Santa Catalina de Sena y Encarnación / 1897. / 190 pp. 29 x 21.
- 12) / Sin portada, sólo como encabezamiento de la primera hoja: / Libro 12 año de 1594 años In Dei Nomine Amen / [*Abarca del 1 de Enero de 1594 al 19 de Mayo de 1597*], 386 pp. 29 x 21 cms.
- 13) / Libro Décimo Tercero / de / Actas de Cabildo / que comienza en 1 de Mayo de 1597 / Termina en 1 de Octubre de 1599 / (Este libro no tiene Carátula) / Nota del Editor / México / Imprenta de Aguilar é hijos / Esquina de Santa Catalina y Encarnación / 1898 / 374 pp. 29 x 21 cms.
- 14) / Libro Décimo Cuarto / de / Actas de Cabildo / que comienza en 8 de Octubre de 1599 / y / termina en 8 de Febrero de 1602 / (Este libro no tiene Carátula) / Nota del Editor / México / Imprenta de Aguilar é Hijos / Esquina de Santa Catalina y Encarnación / 1899 / 369 pp. 29 x 21 cms.  
[En la primera página atrás: / Jesús María / Martes / este de la Purificación de Nuestro Santo Jesucristo / primero día del mes de Enero / del año de mill y quinientos y sesenta y seis años /. Termina el 26 de octubre de 1571 y tiene una nota al final entre paréntesis: (Este libro ha sido paleografiado, y está escrito por el Sr. Antonio Espinosa de los Monteros), pp. 369].
- 15) / Libro Décimo Quinto / de / Actas de Cabildo / que comienza en 11 de Febrero de 1602 / y / termina en 31 de Diciembre de 1604 / (Este libro no tiene Carátula) / Nota del Editor. / México / Imprenta de Aguilar é Hijos / Esquina de Santa Catalina y Encarnación / 1900. / 421 pp. 29 x 21 cms.
- c) Edición de la "Imprenta Central", éstos y otros adelante, en 4 vols.:
- 16) / Libro Décimo Sexto / de / Actas de Cabildo / que comienza / En 1 de Enero de 1605 / y termina en 5 de Marzo de 1607 / Este libro no tiene carátula / Nota del Editor / México / Imprenta "Central" / Calle de Cerrada de la Moneda, Número 2 / 1900 / 520 pp. 29 x 21 cms.
- 17) / Libro Décimo Séptimo / de / Actas de Cabildo / que comienza /

en 8 de Marzo de 1607 / y termina en 27 de Septiembre de 1610 / Este libro no tiene Carátula / Nota del Editor / México / Imprenta "Central" / Calle Cerrada de la Moneda, Número 2 / 1901. / 549 pp. 29 x 21 cms.

d) *Edición de la "Compañía Editorial Católica", en 2 volúmenes:*

18) / Libro Décimo Octavo / de / Actas de Cabildo / que comienza / en 10 de Octubre de 1610 / y termina en 22 de Diciembre de 1612 / Este libro no tiene Carátula / Nota del Editor / México / Imprenta de la "Compañía Editorial Católica" / Calle de San Andrés, Número 8 / 1902 / 479 pp. 29 x 21 cms.

19) / Libro Décimo Noveno / de Actas de Cabildo / que comienza el primero de Enero de 1613 y termina / en 3 de Agosto de 1614 / Este libro no tiene Carátula / Nota del Editor / México / Imprenta de la "Compañía Editorial Católica", / Calle de San Andrés, Número 8. / 1903 / 423 pp. 29 x 21 cms.

e) *Edición de A. Carranza y Comp., este y otros adelante, en 10 vols.:*

20) / Libro veinte / de / Actas de Cabildo / que comienza en 16 de agosto de 1614 / y / termina en 15 de Junio de 1616 / (Este libro no tiene Carátula) / Nota del Editor, / México / A. Carranza y Comp. Impresores / Callejón de Cincuenta y siete núm. 7 / 1904 / 344 pp. 29 x 21 cms.

f) *Edición de "El Correo Español", éstos y otros adelante, en 9 vols.:*

21) / Libro veinte y uno / de / Actas de Cabildo / que comienza / El Primero de Julio de 1616 y termina / En veintidós de Diciembre de 1617 / Este libro no tiene Carátula / Nota del Editor / México / Imprenta de "El Correo Español", Chavarría, número, 5. / 1905 / 302 pp. 29 x 21 cms.

22) / Libro veintidós / de / Actas de Cabildo / que comienza en Primero de Enero de 1618 / y termina en 29 de Abril de 1619 / Este libro no tiene Carátula / Nota del Editor / México / Talleres de "El Correo Español", Chavarría, Número 5. / 1905 / 293 pp. 29 x 21 cms.

23) / Libro veinte y tres / de / Actas de Cabildo / que comienza en 6 de Mayo de 1619 / y termina en 19 de Diciembre de 1620 / Este libro no tiene Carátula / Nota del Editor / México / Talleres de "El Correo Español", Chavarría 5 / 1906 / 285 pp. 29 x 21 cms.

24) / Libro veinte y cuatro / de / Actas de Cabildo / que comienza en 1 de Enero de 1621 / y termina en 17 de Febrero de 1623 / Este libro no tiene Carátula / Nota del Editor / México, Imprenta de "El Correo Español", / Chavarría, Número 5 / 1906 / 399 pp. 29 x 21 cms.

25) / Libro veinte y cinco / de / Actas Antiguas de Cabildo / Empieza con acta del 6 de Marzo de 1623 y termina / en 23 de Diciembre

- de 1625 / Este libro no tiene carátula (Nota del Editor) Méjico / Imprenta de "El Correo Español", Calle de Chavarría, N. 5. / 1907 /. [*Trae en la p. 3 una especie de sumario o índice*]. 312 pp. 29 x 21 cms.
- 26) / Libro veinte y seis / de / Actas Antiguas de Cabildo / Empieza el primero de Enero de 1626 / termina / en 14 de Noviembre de 1628 / México / Imprenta de "El Correo Español" / Calle de Chavarría, Número 5 / 1907 /. 381 pp. 29 x 21 cms.
- 27) / Libro veinte y siete / de / Actas Antiguas de Cabildo / Comienza en 16 de Noviembre de 1628 y termina / en 12 de Agosto de 1630 / Este libro no tiene carátula / (Nota del Editor) / México / A. Carranza y comp., Impresores / Callejón de cincuenta y siete Núm. 7 / 1908 /. 372 pp. 29 x 21 cms.  
[Al final de la página 372, dice: "*las actas que hubieron desde el lunes 12 de Agosto de 1630, Libro 27, hasta la de 30 de Abril de 1635 que comienza en el siguiente libro 30, no se imprimen, en vista de que los libros 28 y 29 en los cuales figuraron, se quemaron en el incendio que hubo en 1692*].
- 28) / Libro Treinta / de las / Actas Antiguas de / Cabildo / Comienza en treinta de Abril de mil seiscientos y treinta y cinco años / Y termina en veinte y tres de diciembre de mil y seiscientos / y treinta y seis años. / Este libro no tiene carátula / (Nota del Editor). / México / A. Carranza y comp. Impresores / Callejón de cincuenta y siete Núm. 7 / 1908. / 266 pp. 29 x 21 cms.  
[*Después de la portada, trae un especie de sumario o índice*].
- 29) / Libro Treinta y uno / de / Actas Antiguas de Cabildo. / Comienza en 1 de Enero de 1637 y termina / en 30 de Diciembre de 1639. / Este libro no tiene carátula / (Nota del Editor). / México / Imp. de A. Carranza é hijos / Callejón de Cincuenta y siete, Número 123 / 1909 /. 418 pp. 29 x 21 cms.
- 30) / Actas / Antiguas de Cabildo. / Libros 32 y 33 / Años 1640 a 1643 / (Este libro no tiene Carátula). / México. / Imprenta de A. Carranza e Hijos /. Callejón de cincuenta y siete, número 123 / 1910 /. 497 pp. 29 x 21 cms.  
[*Trae un sumario o índice después de la portada. Abarca de 1 de Enero de 1640 a 22 de Diciembre de 1643*].
- g) *Edición de la Imprenta del Comercio, de Juan R. Velasco, en 3 vols.:*
- 31) / Actas Antiguas de Cabildo / Libro 34. / Años 1580 a 1612 / (Incompletos) / Este libro según original es tocante al Pósito / (Este libro no tiene carátula) Nota del Editor. / México, / Imprenta del Comercio, 1ª Calle de Donceles 20 / 1910 /.  
[*Comprende desde 8 de Marzo de 1580 a 21 de Marzo de 1612*], 74 pp. 29 x 21 cms.

- 32) / Actas Antiguas de Cabildo / Libro 35 / Comienza en 16 de Junio de 1692 y termina en 21 de Diciembre de 1693. / Este libro no tiene carátula / (Nota del Editor). / México / Imprenta del Comercio de Juan R. Velasco.—3ª Cinco de Febrero N<sup>o</sup> 27. / 1910. / 147 pp. 29 x 21 cms.
- 33) / Actas / Antiguas de Cabildo / Libros 38 al 42 / Abrazando desde el 1 de Enero de 1698 hasta el / 21 de Diciembre de 1705 / Este libro no tiene carátula (Nota del Editor). / México / Imprenta del Comercio de Juan R. Velasco.—3ª Cinco de Febrero Núm. 27 / 1911. / 411 pp. 30 x 23 cms.
- [Al fin, después de la portada dice: "*Los años de 1694 a 1697 no se publican por no obrar en el archivo del Ayuntamiento los libros 36 y 37 en donde constaban dichos años*".]
- h) *Edición de la Imp. Particular de G. Oropeza Velasco, en 5 volúmenes:*
- 34) / Actas / Antiguas de Cabildo. / Libros 43 al 47. / Comprendiendo desde el 1 de Enero de 1706 a 22 de Diciembre de 1713 / Este Libro no tiene carátula. / (Nota del Editor) / México. / Imp. particular, G. Oropeza Velasco.—Tercera Santa Teresa 71 / 1911. / 34 cms.
- [*Abarca de 1 de Enero de 1706 a 20 de Diciembre de 1709*].
- / Actas / Antiguas de Cabildo. / Tomo Segundo / Libros 43 al 47. / Años de 1706 a 1713 / Este libro no tiene carátula (Nota del Editor) / México. / Imp. particular, G. Oropeza Velasco.—Tercera Santa Teresa 71. / 1912 / 221 pp. 29 x 21 cms.
- [*Abarca desde 1 de Enero de 1710 a 22 de diciembre de 1713*].
- 35) / Actas / Antiguas de Cabildo / Libros 49 al 50 / Años 1714 a 1719 / Primer Tomo / Este comprende desde el 1 de Enero de 1714 a 24 de Diciembre de 1716 / Este libro no tiene carátula. / (Nota del Editor) / México. / Imp. particular, G. Oropeza Velasco.—Tercera Santa Teresa 71. / 1912. / 217 pp. 29 x 21 cms.
- 36) / Actas / Antiguas de Cabildo / Libro 48 al 50 / Años 1714 a 1719 / Segundo Tomo. / Este comprende desde el 10 de Enero de 1717 a 30 de Diciembre de 1719. / Este libro no tiene Carátula / (Nota del Editor). / México. / Imp. particular, G. Oropeza Velasco.—Tercera Santa Teresa 71. / 1913 / 230 pp. 29 x 21 cms.
- 37) / Actas / Antiguas de Cabildo / Libro 51 al 53 / Abraza este libro del Primero de Enero de mil / Setecientos y veinte años / al veinte y tres de Diciembre de mil setecientos y / veinte y dos. / Este libro no tiene carátula. / (Nota del Editor). / México. / Imprenta particular.—Sexta Donceles 151. / 1913. / 411 pp. 29 x 21 cms.
- 38) / Actas de Cabildo / del Ayuntamiento de México / Año de 1821 / México / 1913 / s. p. i. 910 pp. 29 x 21 cms.

[Actas Capitulares / del H. Ayuntamiento de México. / Año de 1821. / *Ello en la primera página. A un solo espacio todo el libro*].

39) / Actas de Cabildo / del Ayuntamiento de México / Año de 1822 / México / 1913 / s. p. i. 230 pp. 29 x 21 cms.

[Actas Capitulares / del H. Ayuntamiento de México. / Año de 1822. / *Este título en la primera página, a un solo espacio*].

40) / Acta de Cabildo / celebrado / por / El Exmo. Ayuntamiento / de México / en 30 de Mayo de 1836, / Mandada imprimir por el mismo con los documentos a / que se refiere. / México: / Imprenta de José Mariano F. de Lara, / Calle de la Palma número 4. / 1836. / 134 pp. 14 x 19 cms.

*En el mismo volumen con numeración aparte, aparecen:*

/ Manifestación / que hace / el Ayuntamiento de esta capital, / sobre las contestaciones originales por la espiración que elevó al Soberano Congreso Nacional / el día 11 del presente. / Impresa e expensas de los capitulares. / México: / Impresa a expensas de los capitulares. / México: / en la oficina de Luis Abadiano y Valdés, / Esquina de Santo Domingo y Tacuba. / 1837 / 33 pp.;

/ Representación / que al Congreso General / eleva el Ayuntamiento de México / en defensa de sus fondos / y / pidiendo no se restablezcan las alcabalas / México. / Imprenta de Vicente García T. / 1852. / 14 pp.;

/ Contestaciones / entre el / Supremo Gobierno / y el / Excmo. Ayuntamiento / De la Capital de la República, / con motivo de la administración municipal. / México, / Tipográfica de V. García Torres / 1852. / 44 pp.].

i) *Edición del "Municipio Libre"*, éste y otros adelante, en 16 vols.:

41) / 1879 / Ayuntamiento / Constitucional / de / México. / Actas de Cabildo / México / Imprenta del Socialista", de M. López y comp., Escalerillas 11 / Juan de Mata Rivera, Impresor / 1879 / 475 pp. 29 x 18 cms.

j) *Edición de E. Orozco y Compañía, en 1 volumen:*

42) / 1880 / Ayuntamiento / Constitucional / de México / Actas de Cabildo. / México. / Imprenta de E. Orozco y Compañía. / Escalerillas núm. 13. / 1880. / 466 pp. 29 x 18 cms.

k) *Edición de Dublán y Comp., en 3 volúmenes:*

43) / Actas de Cabildo / del Ayuntamiento de México / Tomo VI / México / Imprenta del Comercio de Dublán y Compañía / Calle de Cordobanes número 8. / 1881. / 559 pp. 29 x 18 cms.

44) / 1882 / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento / de México / Enero de 1882 / Edición del "Municipio Libre" Dirigido por Ignacio Bejarano / Imprenta del "Socialista", Escalerillas 11, Juan de Mata Rivera, impresor / México.—1882. / 556 pp. 29 x 18 cms.

- 45) / 1883 / Actas de Cabildo / del Ayuntamiento Constitucional de México. / Edición de "El Municipio Libre". / México / Imprenta del "Socialista" Escalerillas número 11 / Juan de Mata Rivera, impresor / 1884. / 273 pp. 29 x 18 cms. [*Este y el anterior a doble espacio*].
- 46) / Actas de Cabildo / del Ayuntamiento / Constitucional de México. / (Año de 1884.) / México / Imprenta de Dublán y Compañía. / Coliseo Viejo Bajos de la Gran Sociedad / 1885. / 511 pp. 29 x 18 cms.
- 47) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional de México. / (Año de 1885.) / México / Imprenta de Dublán y Compañía / Coliseo Viejo, Bajos de la Gran Sociedad. / 1886 / 561 pp. *Apéndice*, pp. 1-x. 29 x 18 cms.
- 48) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento / Constitucional de México / (Año de 1886). / Edición de "El Municipio Libre" / México / Imp. de la Escuela Correccional de Artes y Oficios / Ex Colegio de San Pedro y San Pablo / 1886 / 572 pp. 29 x 18 cms.
- 49) / Actas de Cabildo / del Ayuntamiento / Constitucional de México / Año de 1887 / Edición del "Municipio Libre" / México / Imp. de la Escuela Correccional de Artes y Oficios / Ex Colegio de San Pedro y San Pablo. / 1887. / 934 pp. [*Índice alfabético de asuntos que contiene este tomo*, pp. 657-934] 29 x 18 cms.
- 50) / Actas de Cabildo / del Ayuntamiento / Constitucional de México / Año de 1888 / Edición del "Municipio Libre" / México : Imp. de la Escuela Correccional de Artes y Oficios / Ex Colegio de San Pedro y San Pablo. / 1888. / 828 pp. 29 x 18 cms.
- 51) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional / de México / Año de 1889 / Edición del "Municipio Libre" / México / Imp. de la Escuela Correccional de Artes y Oficios / Ex Colegio de San Pedro y San Pablo / 1889 / 801 pp. [*Índice alfabético entre las pp. 531-580*].
- 52) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional / de México / Año de 1890 / Edición del "Municipio Libre" / México / Imprenta de la Escuela Correccional / de Artes y Oficios / Ex Colegio de San Pedro y San Pablo / 1890. / 849 pp. [*Índice entre pp. 559-849*].
- 53) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional / de México / Año de 1891 / Edición del "Municipio Libre" / México / Imprenta de la Escuela Correccional / de Artes y Oficios / Ex Colegio de San Pedro y San Pablo / 1891 / 903 pp. [*Índice entre las pp. 572-903*].
- 54) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional / de México / Año de 1892 / Edición del "Municipio Libre" / México / Imprenta de la Escuela Correccional / de Artes y Oficios / Ex

- Colegio de San Pedro y San Pablo / 1892 /. 1037 pp. [*Indice entre las pp. 649-1037*].
- 55) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional / de México / Año de 1893 / Edición del "Municipio Libre" / México / Imprenta de la Escuela Correccional / de Artes y Oficios / Ex Colegio de San Pedro y San Pablo / 1893 /. 560 pp. [*Indice entre las pp. 342-560*].
- 56) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional / de México / Año de Enero a Junio de 1894 / Edición del "Municipio Libre" / México / Imprenta de la Escuela Correccional / Ex Colegio de San Pedro y San Pablo / 1896 /. 660 pp. [*Indice entre las pp. 395-659*]. "*Indice Cronológico de las actas contenidas en este tomo*", pp. 659-660].
- 57) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional / de México / Año Julio a Diciembre de 1894 / Edición del "Municipio Libre" / México / Imprenta de la Escuela Correccional / Ex Colegio de San Pedro y San Pablo / 1896 /. 658 pp. [*Indice entre las pp. 375-658*].
- 58) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional / de México / Año Enero a Junio de 1895 / Edición del "Municipio Libre" / México / Imprenta de la Escuela Correccional / Ex Colegio de San Pedro y San Pablo / 1897 /. 640 pp. [*Indice alfabético entre las pp. 360-640*].
- 59) / Actas de Cabildo / Ayuntamiento Constitucional / de México / Año Julio a Diciembre de 1896 / Edición del "Municipio Libre" / México / Imprenta de la Escuela Correccional / Ex Colegio de San Pedro y San Pablo / 1898 /. 640 pp. [*Indice alfabético entre las pp. 349-640*].
- 60) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional de México / año Enero a Junio de 1896 / Edición de "El Municipio Libre" / la Escuela Correccional / México Imprenta de / Ex colegio de San Pedro y San Pablo / 1899. / 702 pp. [*Indice alfabético entre las pp. 401-702; "Indice Cronológico de lo que contiene este tomo"*, pp. 701-702]. 29 x 18 cms.
- 61) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional de México / Julio a Diciembre / Edición de "El Municipio Libre". / México / Imprenta de la Escuela Correccional / Ex Colegio de San Pedro y San Pablo / 1900 /. 541 pp. 29 x 18 cms.
- 62) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional de México / Año de 1897 / México / Imprenta "Central" Calle Cerrada de la Moneda, número 2. / 1900 / 1140 pp. 29 x 18 cms.
- 63) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento / de la / Ciudad de México. / Enero a Junio de 1898. / México / Oficina Tipográfica "Central" / Cerrada de la Moneda número 2. / 1902. / 638 pp. 29 x 18 cms.

- 64) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento / de la / Ciudad de México. / Julio a Diciembre de 1898 / México / A. Carranza y Comp., Impresores. / Callejón de Cincuenta y Siete, Núm. 7. / 1904. / 1331 pp. 29 x 18 cms.
- 65) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento / de la / Ciudad de México. / Año de 1899. / México / A. Carranza y Comp., Impresores. / Callejón de Cincuenta y Siete, Núm. 7. / 1904. / 1078 pp. 29 x 18 cms.
- 66) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional de México / de 1º de Enero a 3 de Julio / Año de 1900 / México / Imp. de "El Correo Español" / Calle de Chavarría, Núm. 5. / 1905. / 636 pp. 29 x 18 cms.
- 67) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional / de México / de 6 de Julio a 28 de Diciembre / Año de 1900. / México / Imp. de "El Correo Español" Calle de Chavarría, Núm. 5. / 1905. / 1360 pp. 29 x 18 cms.
- 68) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento / de la / Ciudad de México / Año de 1901 / México / Imprenta de "El Correo Español", / Calle de Chavarría Núm. 5. / 1907. / 826 pp. [*Texto con apostillas*], 29 x 18 cms.
- 69) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento de la / Ciudad de México / Año de 1901 / Segundo Semestre / México. / A. Carranza e hijos, impresores. / Callejón de Cincuenta y Siete, número 123. / 1909 / 1644 pp.
- 70) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional de México / de Julio a Diciembre / de / 1902 / México / Imprenta de A. Carranza e hijos / 1ª Calle de Cincuenta y Siete, Núm. 15. / 1910. / 903 pp. 29 x 18 cms.
- 71) / Actas de Cabildo / del / Ayuntamiento Constitucional / de México / Primero de Enero a treinta de Junio / de / 1902 / México / Imprenta de A. Carranza é hijos / 1ª Calle de Cincuenta y siete, núm. 15 / 1910. / 903 pp. 29 x 18 cms.
- 72) / Actas / Modernas de Cabildo / 1903 / Primer semestre / Enero a Junio. / México. / Imp. Particular, G. Oropeza Velasco.—Tercera Santa Teresa 71. / 1911. / 906 pp. 29 x 18 cms.
- [No he encontrado el segundo tomo correspondiente a 1903, por lo que no puedo asegurar se haya impreso].

Estas son pues, las actas impresas que tenemos del cabildo de la Ciudad de México, correspondiendo a 105 años. Faltan en consecuencia, las de los años de 1631 a 1634; de 1644 a 1691; de 1694 a 1697; de 1725 a 1819; de 1822 a 1878 y de 1903 a 1928, más las actas del *Consejo Consultivo* de la ciudad, que funge en muchísimos casos como Cabildo, aunque sin la efectividad de aquél.

Por todo lo visto, el primer libro efectivo de *actas*, es el que conocemos como tal, que se inicia con el *acta* del cabildo del lunes 8 de marzo de 1524, efectuado en México:

“En la gran Cibdad de Temistitán lunes 8 de marzo de mill é quinientos y beynte y quatro años estando ayuntados en su ayuntamiento en las casas del magnífico Señor Hernando Cortés Gobernador y Capitán general de esta nueva España do se hace el dicho Ayuntamiento estando presentes los Señores Francisco de las Casas Alcalde Mayor é del Bachiller Ortega Alcalde ordinario y Bernardino de Tapia y Gonzalo de Ocampo y Rodrigo de Paz y Juan de Ynojosa y Alonso Xaramillo Rexidores de ella viendo é platycando las cosas de Ayuntamiento é complideras al bien público y parecieron las personas del yuso y dieron sus peticiones...” (9)

Mucho se ha insistido en que el primer libro de *actas*, acuerdos y demás disposiciones del Ayuntamiento de México, cuando estaba en Coyoacán se ha extraviado. En realidad no lo hubo. Sólo eran *memorias* y *papeles* sueltos que al trasladarse definitivamente a México en 1524 no se tuvo cuidado de coleccionar y se perdieron.

En el cabildo celebrado en 20 de diciembre de 1527, Francisco de las Casas dice que ha más de cuatro años que está en esta ciudad de México y “...por no haber a la sazón libro del Cabildo syno papeles e memorias no se halla asyento de como fue recibido por vezino”, y pide se le reciba y se le dé solar y huerta. (10)

Por tanto, podemos concluir con que, efectivamente no existió el libro de *actas* de las sesiones celebradas en Coyoacán, con el fin de organizar la ciudad y otros asuntos militares, políticos y económicos de importancia.

Actualmente, las colecciones de *actas* tal como las he reseñado, son muy escasas, aun en nuestras bibliotecas. (11)

Los hermanos Porrúa, —libreros importantes de México—, en su ya famoso *Catálogo*, en el cual aparecen las colecciones de *actas* con un valor hasta abril de 1949 de \$2,500.00, dicen:

---

(9) *Primer libro de actas, cit.*, p. 1.

(10) *Ibid.*, p. 154. *Vid.*, Actas de 28 de noviembre de 1525, y 28 marzo de 1527.

(11) Me he servido para hacer esta reseña, de las colecciones existentes en: la *Biblioteca Nacional de México*, que está incompleta y la *Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, incompleta. Igualmente la de los Hnos. Rafael y Gerardo Porrúa Estrada, quienes bondadosamente me permitieron consultarla.

“He aquí uno de los ejemplos típicos de la suerte con que han corrido los libros en México... y en todas partes. No hace quince años, las *Actas de Cabildo*, abundaban y estorbaban en las librerías, y hasta en algunas ocasiones fueron a dar al “cartón”. Nadie les hacía caso y los libreros no compraban nunca ejemplares ya que no tenían demanda en el mercado. Pero sin darse cuenta empezaron a escasear: se registraron tapanos y bodegas y sólo se juntaban colecciones truncas. ¿Se fueron, solicitadas por Instituciones y Bibliotecas? ¿Se apercebieron algunos coleccionistas de la laguna que significaba en sus anaqueles la falta de ellas? ¿Quiéseron también los investigadores tenerlas a mano? Quién sabe, pero lo cierto es que las series completas son rarísimas y tomos sueltos aparecen muy de vez en cuando y nunca son de los primeros siglos de la Colonia. Creyó el comprador de libros que podía dejar para otra ocasión el adquirirlas y ahora se encuentra —con las *Actas* y otras tantas obras antiguas— que las oportunidades se fueron para no volver”. (12)

### Estilo

“La necesidad de improvisar escribanos, en los principios de la conquista; la arribada de licenciados con más espíritu de aventura que baje jurídico, pero que escaso y todo les servía para ganarse la vida en algunos momentos de necesidad, la diseminación de la población en ya plena época colonizadora o de pacificación —como Felipe II ordena se la llame para evitar agravios— hacer recaer en una mayoría de lugares y pueblos de “estos reinos” el cargo de escribano en persona que no reúne otra cualidad que la de ser “escribidor”, debiendo valerse como de guía de formularios que naturalmente no resolvían todas las cuestiones que se les podrían plantear a más de exigir su manejo un mínimo de conocimientos jurídicos...” (13) formularios que se notan claramente en las *actas*.

En su generalidad, por no decir que todas, mencionan el día, el mes y el año, siguiendo siempre el mismo tenor, que variará con el transcurso del tiempo. He aquí algunos ejemplos para ilustrar mis palabras:

---

(12) *Catálogo de Libros Mexicanos o que Tratan de América y de Algunos impresos en España*. México, Librería de Porrúa Hnos. y Cía. 1949. (Bibliografía Americana, Núm. 50), p. 4, núm. 5813.

(13) Javier Malagón Barceló, nota a Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, *Índice y extractos de Protocolos de Notarías de México, D. F. Vol. II (1536-1538) y (1551-1553)*. (México, D. F., 1946), 395 (5), pp. *Revista de Historia de América*, 25 (México, junio 1948), p. 230.

"En martes 10 días de Octubre de 1525"; "Lunes siete Octubre de 1532"; "En la ciudad de México lunes nueve de agosto de mil setecientos años".

y continúan:

"Estando juntos en cabildo los señores..."

y terminan después de transcribir lo que se trató en cada sesión:

"ante mí... escribano y para que conste lo certifico así";

o bien, simplemente con las firmas de todos los que estuvieron presentes sin certificación alguna.

Las actas de los siglos XVI y XVII son más escuetas que las de los siglos XVIII y principios del XIX.

Las del siglo XVIII presentan cierto barroquismo muy de la época:

"En la muy noble insigne y leal ciudad de México, cabeza de los reinos y provincias de esta Nueva España por el rey nuestro Señor; lunes primero del mes de enero de mil setecientos catorce, día de la circunscripción de nuestro Señor Jesucristo..."

o como aparece con frecuencia:

"En la ciudad de México domingo [u otra fecha] en la tarde á las cuatro horas según apuntaba el relox de palacio tres días de Agosto [u de otro día y mes] de mil setecientos catorce".

Durante el XIX, las actas son quizá, más detalladas; de acuerdo con otro criterio en su redacción pero siguiendo siempre un formulario imperante, de palabras y giros estereotipados:

"Cabildo del día 1 de Enero de 1879".

"En la ciudad de México, a 1 de Enero de 1898, reunidos a las 9 y 25 minutos de la mañana en el Salón de Cabildos de esta capital, bajo la Presidencia del C... los CC... Regidores del Ayuntamiento etc..."

terminando:

"Se terminó la sesión a las 10 y 11 minutos de la mañana, el suscrito Secretario".

El estilo usado, en consecuencia, es uniforme. Como que está copiado de los formularios en uso, tradicionales a todo cuerpo colegiado, variando poco, muy poco, con el transcurso de los siglos. En este aspecto más que en ninguno otro, de nuestro procedimiento judicial o administrativo, la rutina tradicional no ha sido renovada.

En el siglo XIX y principios del XX, como ya se ha cambiado la organización interna municipal, se hacen aparecer en las *actas* los diversos ramos, resolviendo las cosas pertinentes a cada uno y asetándolo, así por ejemplo: "Sesión de 1 de enero de 1889, Presidencia de tales comisiones municipales: Hacienda, Obras Públicas, Cárceles, festividades, rastro, aguas, mercados y elecciones, limpia y carros, fiel contraste y relojes, panteones, estadística y exposiciones, fomento de artesanos, paseos, alumbrados, coches, diversiones públicas y policía; beneficencia y mendigos; fiscal de secretaría, síndico de aguas". Y como este ejemplo, otros muchos que se pueden traer a colación de igual o parecido tenor.

Los libros empiezan, en los primeros años, con alguna invocación de carácter religioso, puesta como título; otras veces no. He aquí algunos ejemplos:

"Yesus año de 1526".

"Año de M D XXX Años".

"Aquí comienza este libro" [1529].

"Año de 1531".

"Libro 12 año de 1594 In Dei Nomine Amén".

No se siguió pues, un criterio uniforme, cosa por demás que resulta fácilmente comprensible.

### Contenido

El contenido de las *actas de Cabildo* es muy variado. Abarca todos los aspectos que cubrían o trataban de cubrir las necesidades de la ciudad; necesidades que se van aumentando unas, transformándose otras, originándose nuevas, conforme crece y progresa a través de sus cuatrocientos veintidós años de existencia.

Un estudio detallado habrá de hacerse de ellas con resultados muy halagüeños. Aquí tan sólo me mencionaré algunos puntos generales.

De los primeros problemas a resolver por el naciente Ayuntamiento, fue el de las dotaciones de tierras a los conquistadores: repartimientos de solares, huertas y ejidos. En las *actas* hay numerosas constancias de ellos, así como grandes listas de conquistadores y pobladores. Tierras propiamente para la hueste conquistadora y pacificadora, para caciques, altos nobles aborígenes, restos de la antigua dinastía reinante y tierras propias de la ciudad: "ejidos de la ciudad", como se les denomina; y de ahí a poco, los *propios*; es decir, inmuebles y tierras pertenecientes a ella;

y a poco más, los *arbitrios*: sus rentas e intereses provenientes de concesiones y licencias. Y con esos testimonios, otros, que se originan en la activísima vida de la colectividad y del Ayuntamiento coadyuvando a la diversidad del trabajo y a la satisfacción mediata e inmediata de las necesidades. Tales son, las elecciones de los individuos componentes del Cabildo: alcaldes, regidores, alguaciles, justicias mayores, mayordomos, procuradores, fiel contraste y repesador, diputados de mes, teniente de alguacil mayor, alguaciles de campo, protomédico, alcalde de cárcel, procuradores y portero, en sus diferentes funciones en la vida diaria en contacto con el vecindario sobre el cual rigen y laboran.

Cada planilla municipal —usando la terminología política moderna— dejó patente su esfuerzo en pro de los intereses sociales y políticos sobre los cuales gira y actúa. Cada cabildo en funciones municipales polarizó en sus *actas* su esfuerzo, unas veces retrógrado, otras viril y progresista.

La evolución del derecho municipal americano puede seguirse fructíferamente a través no sólo de las *actas* mexicanas, sino mayormente, en las de toda América, desde los primeros días hasta el presente; puesto que, “un acuerdo municipal adoptado en la ciudad de México sobre un interés al parecer exclusivo de ella, por ejemplo, puede servir de antecedente o confirmación de una determinación de cualquiera de los cabildos de Puebla, de Lima, de Buenos Aires, o de La Habana. La verdad es que los países de Indias se organizaron y se han desarrollado bajo directrices regias o republicanas, tan uniformes como desde el principio lo aconsejaron la guarda y prosperidad de intereses comunes”. (14)

Toda una compleja documentación referente a la vida artesana con relación al municipio: elecciones de veedores, de maestros, de los alcaldes de los diferentes oficios existentes; cartas de exámenes, representaciones, veedurías o inspecciones; visitas, licencias para abrir tienda u obrador públicos; ordenanzas de los diferentes gremios o corporaciones constituidas bajo la estricta vigilancia del Cabildo; cofradías, en fin, aspectos de gran interés de la vida del artesanado, pueden estudiarse en ellas con gran fruto.

Otras *actas* son de índole diversa; aranceles de diversos oficios y artes; disposiciones regulando los obrajes y telares; normas para la explotación de las riquezas naturales: bosques, posturas de minas, medidas de

---

(14) Emeterio S. Santovenia, Prefacio a Manuel Carrera Stampa, *Guía del Archivo, etc.*, p. 21.

agua, ejidos y ganados. Reglas para la provisión de materias primeras de consumo: introducción del agua (acueductos, algibes, atarjeas); de cereales (Pósito y Alhóndiga), de legumbres y flores; de carne: "el abasto" por antonomasia y pulques; fijación del precio de los alimentos y artículos de primera necesidad. Un número muy crecido de constancias sobre: comisiones, pesos y medidas, fieles contrastes o marcadores; inspecciones y licencias de boticas y casas de mala nota; protomédicos y maestros de escuela de primeras letras; obrero mayor o inspector general en cuestiones de construcción de casas y edificios públicos o religiosos; nombramientos de alarifes e inspectores del matadero, junto con otras disposiciones referentes a negros, indios y ordenanzas de mil diferentes temas; pareceres, cédulas, requerimientos, peticiones a las Cortes españolas y donativos. En suma, documentos muy valiosos para nuestra historia, no sólo municipal sino general, puesto que la vida de cada municipio forma nuestro entero acontecer histórico como nación.

Como los municipios por medio de sus cabildos conocían de todos los problemas generales que afectaban a las ciudades y a sus aldeaños, aparecen en las *actas capitulares*: bandos públicos, otorgamiento de solares, suertes y mercedes; abastos para la población entera, junto con disposiciones de carácter meramente religioso; contribuciones de los vecinos para los gastos de canonizaciones de santos españoles o mexicanos; procesiones, loas y mascaradas; *te deums* y fiestas de "tablado"; procesiones trayendo a la *Virgen de los Remedios* desde su santuario cercano a la ciudad; prolijas descripciones del *Paseo del Pendón* o fiesta conmemorativa de la toma de la ciudad de México por Cortés el 13 de agosto de 1521; entradas de los Virreyes a México y convites en que participaba y costeara el Municipio; juras de los monarcas españoles; participaciones en las defunciones de reyes, virreyes, arzobispos o connotados próceres de la Colonia, al lado de asuntos meramente administrativos de las diversas dependencias o *mesas* en que se hallaba organizado el Cabildo; bandos públicos, pregones, policía y buen gobierno, y mil y mil asuntos más que ocupaban la atención de la administración política, judicial y económica de los regidores y sus dependientes, y que quedó plasmada en las *actas de Cabildo* mexicanos, y americanos en general.

Por último, y esto es muy importante dentro de su vida institucional, los municipios americanos, y el de México por ende, pelearon sus derechos de autonomía ante las Cortes españolas, quedando en sus *actas* las copias de sus alegatos; lo cual nos permite conocer felizmente, sus po-

siones jurídicas, sus puntos de vista, y lo justiciero o atrevido de sus querellas.

Y para terminar, las *actas* municipales nos ofrecen un riquísimo veneno sobre la organización municipal propiamente dicha, su vida íntima si se quiere, al par que sobre la vida de la ciudad y de la sociedad que se formaba y sobre la cual regían.

### Formato

La inmensa mayoría de las *actas* están publicadas *in folio*, particularmente las que se refieren a la colonia; las posteriores, del siglo XIX y XX, presentan un formato un poco menor. Todas ellas siguen en lo posible a las originales; esto es, tienen apostillas en los márgenes de cada página, facilitando en cierto modo su consulta.

Carecen de índices y sólo los volúmenes 25, 30, 32 y 33 tienen un pequeñísimo *sumario* o *índice* que no cubre nuestras exigencias. Las *actas* de los últimos años del siglo XIX y las del siglo XX, sí contienen un índice alfabético, y, en ocasiones, cronológico. Cada página se halla impresa a doble columna, exceptuando las ediciones de los últimos años que menciono con antelación.

Algunas, como se ha visto, presentan anteportada y portada; otras no.

### Crítica

Careciendo de índices generales y analíticos —al menos en su inmensa mayoría— las ediciones que se han hecho de las *actas* adolecen de este defecto. A ello atribuyo el que no hayan sido utilizadas como lo debieran por nuestros investigadores. Las apostillas en los márgenes de las páginas no subsanan esta deficiencia.

Cuando las *actas* originales tienen algún dibujo al principio de los libros, en su primera página; tales como cruces o especies de estrellas; o bien, sellos o marcas —al principio o fin—, como por ejemplo las marcas de fuego de los herradores usadas por los ganaderos, o las tomas o suertes de agua para el vecindario, se reproducen fielmente en las ediciones mencionadas.

Por orden de Alamán, muchas de ellas —del siglo XVI y XVII (1524-1722)— (15) fueron paleografiadas por el Lic. Ignacio López Ra-

---

(15) Gamoneda, *op. cit.*, p. 103.

yón, famoso guerrillero insurgente, quien más tarde, consumada la Independencia, trabajó en el Ayuntamiento de la ciudad de México y era quien paleografiaba para don Lucas Alamán. Otras *actas* del XVI, aparecen paleografiadas por el historiador don Manuel Orozco y Berra; y otras en fin, por Antonio Espinosa de los Monteros. De la inmensa mayoría, desconozco por quienes lo hayan sido.

Es debido a ello, indudablemente, que la labor paleográfica no haya sido homogénea; esto es, no presente la misma excelencia. En efecto, no todas las *actas* están debidamente paleografiadas o traducidas al lenguaje hablado imperante en la fecha de la traducción. Errores de transcripción y de puntuación encuéntrase en las publicadas. Algunas fechas, igualmente han sido mal interpretadas.

Una versión nueva de ellas, habrá de hacerse algún día, usando el método, el más riguroso posible, compulsando detenidamente las copias con los originales y corrigiendo con sumo cuidado las pruebas ya impresas, pues es indudable también, que muchos errores que presentan las *actas de Cabildos*, se deben a una negligente compulsión con los originales, las copias y las pruebas entre sí. Y esto, es general a todas las ediciones de *actas de Cabildo* mexicanas.

No aparece —y esto no es una crítica, pero quiero consignarlo aquí— en las *actas* de la ciudad de México y es probable que por analogía tampoco en las de los otros municipios mexicanos, la costumbre largamente practicada en España y en algunos lugares de América, de contar el año rigurosamente “*a Nativitate*”, o sea, a partir del 25 de diciembre inclusive como se usó hasta fines del siglo XVI. Y es interesante observarlo, porque en los libros de los primeros notarios sí se llevaba esa costumbre. (16)

### *Su importancia*

Por todo lo que llevo dicho, resulta obvio para quien con atención haya leído mi discurso, la importancia de las *actas* como fuente de primera mano para los estudios de historia política, social y económica en toda América.

Quiero sin embargo, precisar algunos puntos por convenir así a mi exposición.

---

(16) *Cfr.*, Agustín Millares Carlo y Jenaro Artiles, *Libros de Acuerdos del Concejo Madrileño*, t. I, 1464-1485. Ed. y Pról. (Madrid, 1931), igual particularidad encontraron revisando los protocolos del *Archivo de Notarias de México*.

Por la evidente homogeneidad que presentan, —por el uso de formularios *ad hoc* como he dicho—, el sociólogo y el economista encuentran un inapreciable material de estudio e investigación. Con toda precisión se pueden levantar estadísticas sobre los precios de consumo de las materias primas a lo largo de todo el coloniaje.

Con igual exactitud, el amante de los estudios de carácter artístico, encontrará nóminas, nombramientos y actuaciones de los primeros constructores posteriores, que la agrandaron y embellecieron.

Por otra parte, los dedicados a historiar el movimiento social en pasadas épocas, hallarán en ellas un material riquísimo sobre la vida del artesanado y sobre el obraje, institución ésta, que bien merece una monografía enjundiosa.

Los estudiosos de nuestras instituciones, del derecho municipal, los urbanistas, o, simplemente, el cronista de la ciudad, encontrarán numerosa documentación sobre aspectos tan variados e importantes.

Todos ellos tropezarán con una documentación virgen. Sí, virgen, pues tan sólo han sido el Dr. José María Marroqui, en su inapreciable *La Ciudad de México* (17) y don Lucas Alamán en sus *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana desde la época de la Conquista*, (18) y Luis González Obregón *México Viejo y Anecdótico* (19) los únicos que han seguido en forma sistemática el estudio de las *Actas de Cabildo*. El material pues, ha permanecido intocable, lo que ofrece al investigador, un motivo más de originalidad.

Precisa en consecuencia, hacer diferentes estudios adentrándose en ellas; precisa además, el continuar con la publicación paleográfica de las *actas* que faltan de dar a la luz, ya que hay un ambiente favorable en este sentido en toda la América, que viene considerando sus colecciones de *actas capitulares* como su documentación quizá, la más preciada.

América es un continente de vida municipal; si existe, es gracias a sus cabildos: "Fueron ellos sobre nuestro suelo fecundo, la revancha contra el absolutismo que en España destruyó fuerzas y franquicias de Comunidades y Concejos". (20)

---

(17) (3 vols. México, 1900-1903).

(18) (4 vols. México, 1844-1848).

(19) (México, 1901).

(20) *Actas del Cabildo de Caracas. Tomo I, 1573-1600.* (Caracas, 1943), pp. XXII-XXIII.

Justificada, por quienes mejor que yo, puedan hacerlo, la importancia que alcanzaron los Cabildos de México y de América, han de ser bien recibidas las transcripciones que de sus *actas* se den a la estampa.

Sirvan pues, estas líneas, como un estímulo para conocer y amar más a nuestra bella ciudad de México.

---

## A P E N D I C E

### LIBROS Y ARTICULOS ACERCA DE ARCHIVOS MUNICIPALES

#### EN GENERAL

1.—BOLTON, Herbert E[ugene]. *Guide to materials for the history of the United States in the principal Archives of Mexico*. Washington, D. C. Published by the Carnegie Institution of Washington, 1915, 553 pp. (Carnegie Institution of Washington. Publication núm. 163.)

Contiene: Introductory note. Author's preface. Explanations (Methods. Terms defined). Introduction. *Archives in the City of Mexico*. Introductory. The Archivo General y Público de la Nación. The Museo Nacional. The Biblioteca Nacional. The Ayuntamiento. The Catedral. The Convento de Santo Domingo. The Congregation of San Felipe Neri. The Colegio de San Fernando de México. The State Departments: Secretaría de Relaciones Exteriores. Secretaría de Guerra y Marina. Secretaría de Gobernación. Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. Secretaría de Hacienda, Crédito Público y Comercio. Secretaría de Justicia. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. *Archives outside the City of Mexico*. Introductory. Guadalajara: The Ayuntamiento. The Archivo de Instrumentos Públicos. The Archivo General de Gobierno. The Biblioteca Pública. The Secretaría de Gobierno del Arzobispado. The Cabildo Eclesiástico del Arzobispado. Querétaro: The Colegio de la Santa Cruz. Zacatecas: The Colegio de Guadalupe. The Ayuntamiento. The Secretaría del Gobierno del Estado. The Biblioteca Pública. San Luis Potosí: The Archivo Judicial del Tribunal Supremo de Justicia. The Archivo General del Gobierno. Ecclesiastical Archives. Durango: The Ayuntamiento. The Secretaría de Gobierno del Estado. The Jefatura de Hacienda. The Jefatura Política. The Haceduría de Diezmos del Arzobispado. The Secretaría de Gobierno del Arzobispado. The Convento de San Antonio. Nuevo León (State): Monterrey: The Ayuntamiento. The Secretaría de Gobierno del Estado. The

Arzobispado de Linares. The Secretaría de Gobierno. The Cabildo. The Clavería. Franciscan records. Dr. González collection. Other local archives. Coahuila (State): Saltillo: The Secretaría de Gobierno del Estado. The Ayuntamiento. The Catedral. Monclova: The Archivo municipal. The Juzgado de primeras letras. The Parish Church. Tamaulipas (State): The border towns. Matamoros: The Parish Church. Records of Mission N. S. del Refugio (Texas). Records of the Parish Church. The Ayuntamiento. Reynosa: The Ayuntamiento. The Parish Church Mission records. Records of the Parish Church. Camargo: The Parish Church. Mission records. Records of the Parish Church. Papers of Gutiérrez de Lara. Chihuahua (State): The Secretaría de Gobierno. The Secretaría de Justicia. Municipal Archives. The Archivo del Congreso del Estado. The Archivo de la Tesorería. The Comandancia General. Parral: The Jefatura Política. The Parish Church. Santa Bárbara: The Jefatura Política. The Parish Church. Juárez: The Church of Guadalupe. The Ayuntamiento. Sonora (State): Hermosillo: The Archivo del Gobierno del Estado. The Archivo del obispado de Sonora. Frontier Mission Archives. Appendix: List of viceroys of Mexico. List of archbishops of Mexico. List of bishops of Guadalajara. List of bishops of Durango. List of bishops of Linares. List of bishops of Sonora. List of governors of New Mexico. List of governors of the Californias. List of governors of Nuevo León. List of governors of Coahuila. List of governors of Texas. List of governors of Coahuila and Texas.

2.—ALESSIO ROBLES, Vito. *Bosquejos históricos*. México, Editorial Polis, 1937, 475 pp.

Contiene, de interés para nuestro objeto, los estudios siguientes: Las vicisitudes del Archivo General de la Nación. Investigadores sobre asuntos históricos. El Archivo General de Indias de Sevilla. Los manuscritos de la Biblioteca Nacional. Los archivos de Guadalajara, Querétaro y Durango. Un valioso tesoro perdido. Los archivos de Parral, Saltillo, Monterrey, Parras y Monclova. Los archivos de Yucatán y Campeche.

2 A.—“Robo y destrucción por Juárez, Carranza, Obregón y Calles de las bibliotecas de los conventos, sus archivos, manuscritos, pinturas, esculturas y demás tesoros artísticos”, etc., en Regis Planchet, *El robo de los bienes de la Iglesia, ruina de los pueblos*. Segunda edición, 1939, pp. 229-247.

3.—AGUIRRE BERLANGA, Manuel. “Investigaciones sobre los archivos públicos para organizar su defensa, conservación y mejoramiento”, en *Divulgación Histórica* (México), vol. 1, núm. 5 (15 de marzo de 1940), pp. 203-204.

Breve extracto de un estudio presentado al IV Congreso Mexicano de Historia.

4.—AGUIRRE BERLANGA, Manuel. “Investigaciones sobre los archivos públicos”, en *Divulgación Histórica* (México), vol. II, núm. 3 (15 de enero de 1941), pp. 154-156; vol. II, núm. 5 (15 de marzo de 1941), pp. 257-260.

Continuación del artículo reseñado bajo el número anterior. Describe la situación

de los archivos municipales de México, como resultado de consultas elevadas a los presidentes de los municipios. "De los 38 municipios —escribe— en que está dividida Coahuila, por lo menos 14 han sufrido la destrucción de los archivos; de los 64 de Chihuahua, por lo menos 45; de los de Hidalgo, por lo menos 14; de los 45 de Guanajuato, 23; de los de Jalisco, por lo menos 36; de los de Nuevo León, por lo menos 10; de los 9 de Querétaro, por lo menos 3; de los 17 de Nayarit, 3; de los 58 de San Luis Potosí, por lo menos 10; de los 39 de Tamaulipas, por lo menos 10; de los de Veracruz, por lo menos 45; de los de Yucatán, por lo menos 14; de los 52 de Zacatecas, por lo menos 10 han sido destruidos." De las investigaciones del autor se desprende que la suma total de archivos destruidos corresponde a 230 Ayuntamientos. "El pormenor, con expresión de los nombres de los Municipios víctimas del atentado salvaje o del accidente, es así: Atotonilco de Tula, Tepeapulco, Taugustingo, Atotonilco del Grande, Mineral del Chico, Mezquititlán, San Bartolo Tutepec, Cardonal, San Agustín Tlaxiaca, Tiaugustingo, Xochiatepan, San Bartolo Tuttlepec, Mineral del Monte, del Estado de Hidalgo; C. González, Salvatierra, Romita, Huanímaro, San Luis de la Paz, Jerécuaro, Apaseo, Tarandacuaro, Furia Blanca, Monclova, Allende, Victoria, Pénjamo, San Francisco del Rincón, Galeana, Guanajuato, Yuriria, Ciudad Manuel Doblado, Ciudad Alvaro Obregón, Silao, Acámbaro, Ocampo, San Diego de la Unión, León, del Estado de Guanajuato; Bolaños, Tomaya, Huejuquilla, Chimatitlán, Toacuitlán, Tomatitlán, Valle de Guadalupe, San Marcos, Tuxcacuerco, Topalpa, Tonela, Amacueca, Zapoltepec, Tequila, Unión de San Antonio, Unión de Tula, Comisaría de Jesús María, El Grullo, Soyula, Cuquío, Tlotán, Juancotlán, Mexxicacán, Ayutla, Villa Corona, Atotonilco el Alto, El Limón, Cocola, La Manzanilla, Chihuahtlán, Pehuano, Degollado, San Diego de Alejandría, Cuahtla, Arandas, Concepción de Buenos Aires, en el Estado de Jalisco; Huaniquio, en el Estado de Michoacán; Marín, Aguatezno, Villa de Santiago, Colombia, Cerralvo, Mier y Noriega, Parras, General Zuazua, Zara, del Estado de Nuevo León; Cadisula de Montes, Jalpa, Tolemán, del Estado de Querétaro; Cenotillo, Villa Guerrero, Villa de Tamasopo, Cerro de San Pedro, Taulajas, Nicolás Tolentino, Villa de Arriaga, Tanquián, Escobedo, del Estado de San Luis Potosí; Bustamante, Villagrán, Padilla, Burgos, Nuevo Morelos, Hidalgo; Antiguo Morelos, Villa de Casas, Abasolo, del Estado de Tamaulipas; Jalpa, Huatusco, Saín Alto, Monte Escobedo, González Ortega, Ignacio Zaragoza, Fresnillo, Nochistlán, Sánchez Ramón, Río Grande, del Estado de Zacatecas. Minatitlán, Ixhucam, Papantla, Catimaco, Totatitlán, Alzálán, Jolcomilco, Río Bárcena, Veracruz, Platón Sánchez, Amotlán, Corcoantepec, Mecayapán, Joehique de Ferrer, Comintlán, Excatepec, Tolutla, Ocajete, Imaxtlahuacán, Tehuipango, Omelaca, Apozapam, Soledad Doblado, Coyutla, Martínez de la Torre, Yanga, Jomapa, Tamalín, Jilotepec, Nautla, Villa Jara, Rafael Lucio, Moloacan, Cosolecoque, Compa, Naranjal, Chiconamel, Tloculután, Colonia M. González, Tlapacoyan, Caloxtla, Orizaba, Villa Tejada, Mecatán, Playa Vicente, Alamo, Tunapache, del Estado de Veracruz; Progreso, Tekax, Chochohá, Sotuta, Espita, Kana, Peto, Riola-gartos, Tecoch, Opichén, Progreso, Dzilam, Tunkás, del Estado de Yucatán; San Pedro, Parras de la Fuente, Candela, Sierra Mojada, Jiménez, Torreón, Escobedo, Sabinas, Cuatro Ciénegas, Abasolo, Villa Acuña, Matamoros, Nadadores, del Estado de Coahuila.

5.—[GAMONEDA, Francisco]. "Archivos [de México]", en *México*.

*Historia de su evolución constructiva*. Escrita en parte y dirigida por Félix F. Palavini. México, 1945, t. IV, pp. 99-119.

6.—VILLARELLO, Alfonso. "Los archivos estatales y municipales", en *Memoria del Primer Congreso de Historiadores de México y los Estados Unidos, celebrado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, del 4 al 9 de septiembre de 1949*. México. Editorial Cultura, 1950, pp. 65-71.

Refiérese al lamentable estado en que se encuentran los archivos mencionados en el título, con las naturales excepciones (Estado de México, Puebla, Coahuila, Guerrero, Tamaulipas).

7.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana*. México, 21 de octubre de 1952, xvii, + 276 pp. (Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia).

El autor, que aspira a dar noticias sucintas acerca de los fondos documentales contenidos en los archivos mexicanos, divide su trabajo en cuatro partes. Primera parte: Archivalia mexicana. Segunda parte. Archivos de la Ciudad de México: archivos que dependen del Poder Ejecutivo, archivos que dependen del Departamento de Gobierno del Distrito Federal, archivos que dependen del Poder Judicial, archivos que dependen del Poder Legislativo, archivos que dependen del Arzobispado de México, archivos que dependen de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tercera parte. Archivos de los Estados: Generalidades. Campeche. Coahuila. Chihuahua. Durango. Guanajuato. Jalisco. México. Michoacán. Nayarit. Nuevo León. Oaxaca. Puebla. Querétaro. San Luis Potosí. Sinaloa. Sonora. Tabasco. Tamaulipas. Tlaxcala. Yucatán. Zacatecas. Cuarta parte. Apéndices. Obras consultadas y citadas. Índice alfabético. Incluye Carrera Stampa en su libro, algunos centros que no son archivos "stricto sensu".

## DISTRITO FEDERAL

### *Archivo del Departamento del Gobierno del Distrito Federal.*

(Antes Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México)

Situado en el Palacio del Gobierno del Distrito Federal, Plaza de la Constitución. Sobre el incendio que sufrió en 1692, véase núm. 15. Su documentación se halla dividida en la forma siguiente: 1. Manuscritos: están clasificados en legajos por materias, con una numeración independiente cada uno; dentro de cada materia por orden cronológico, y dentro de cada año por orden alfabético, con copia íntegra de la cubierta y foliación de los expedientes. Cada volumen contiene un número variable de expedientes. Entre aquéllos se destacan: Abastos, Aguas, Alcabalas, Ayuntamiento de México. Catastro, Beneficencia, Calzadas y Caminos, Conventos, Consejo Superior de Gobierno, Demografía, Defunciones, Desagüe y saneamiento de la ciudad, Diversiones públicas, Empleados, Festividades, Gobierno del Distrito Federal, Hacienda, Hospitales, Infracciones, Inspección, Instrucción Pública, Justicia, Licencias (bailes, cafés, boticas, hoteles, carnicerías, etc.). Mobiliario, Panteones [Cementerios], Paseos,

Policías, Rastros y mercados, Secretaría general [del Cabildo], Teatros y Vehículos. El total de éstos y otros ramos más es de 4 298 vols. 2) *Libros de actas de Cabildo...* 3) *Libros de contabilidad, registro, estadísticas*, agrupados por orden alfabético y orden onomástico. 4) *Colección de bandos, decretos, cedularios*, por orden cronológico y orden alfabético.

8.—BOLTON, Herbert E[ugene]. *Guide to materials*. etc., 1913. (núm. 1), pp. 214-215.

9.—GAMONEDA, FRANCISCO. *Relación de los autos, ordenanzas i otros capítulos proveídos por la mui noble, leal e imperial ciudad de México, que se conservan en el Archivo del H. Ayuntamiento de esta capital*. México, s. i, 1921. Varias paginaciones.

Con este primer volumen, único publicado, se inició la edición del Catálogo de los fondos del Archivo Municipal. Comprende: Sección A. Expedientes: Abastos, Abogados de la Ciudad, Academia de San Carlos, Aguas (Arquerías, Cañerías, Edificios públicos, Expedientes foráneos, Impuestos, Litigios, Llaves, Mercedes en arrendamiento).

10.—GAMONEDA, FRANCISCO. *Catálogo del H. Ayuntamiento de México*. Tomo I. México, Imprenta dirigida por J. Aguilar Vera, 1921.

“La publicación del presente catálogo... —dice el primer párrafo del “Antiquo” de este volumen— obedece a fundamentales razones de dar a conocer al público lector el inmenso caudal histórico, literario y curioso que se ha venido acumulando y conservando en tan importante dependencia municipal. Entre este caudal, cuya significación podrá ser apreciada más adelante al determinar las partes que contiene, están latentes de una manera precisa, meticulosa y originalmente expuestas, todas las vicisitudes, todas las cuestiones y trámites relacionados con la evolución y proceso de la vida ciudadana y de sus vínculos inmediatos con su gobierno directo. El estudio y conocimiento de tan preciosa documentación permitirá formar juicios más ciertos acerca de muchos problemas de la historia nacional, considerada ésta desde los más amplios aspectos científicos; avalorará el concepto hispano relacionado con nuestra primitiva constitución ética; puntualizará algunos motivos emanados de los innumerales cambios de nuestra legislación interior; y acumulando datos y noticias acerca de los acontecimientos formales de nuestra biología social, se deslizará como consecuencia final, con ventaja para la historia, la clasificación de los capítulos de los fenómenos de sucesión y repetición, base de la teoría y aplicación de los principios de ésta”. Del *Catálogo* que nos ocupa llegaron a imprimirse tres volúmenes, de los cuales se encuadró sólo el primero. “Del tomo primero conozco únicamente la existencia de tres ejemplares. La explicación de la desaparición absoluta de la edición es muy sencilla”, escribe Gamoneda, *El Archivo municipal de México* (núm. 13), p. 108: “Al dejar yo el Archivo del Ayuntamiento para pasar a encargarme del de la Secretaría de Hacienda, quedó toda la existencia, así como la de tomos publicados de Actas del *Cabildo...*, en una habitación del entonces último piso del Palacio Municipal, hoy del Departamento del Distrito Federal. Al hacer las reformas de este monumental edificio, aumentando sus pisos, persona no muy culta encontró aquel montón

de papel, al que no se le ocurrió dar otro destino que venderlo a una fábrica de cartón."

11.—[GAMONEDA, Francisco.] *Del Archivo municipal. Índice decimal* 902. 53-352 (71:51). México, Eusebio Gómez de la Puente, editor, 1921, 52 pp., con varios modelos, planos y grabados.

Contiene: Lo que era el archivo. Lo que es el archivo. Lo que debe ser el archivo.

12.—ROMERO DE TERREROS, Manuel. "Índice del Nobiliario del Ayuntamiento de México", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía* (México), 4ª época, t. v, 22 de la Colección, núm. 1 (1927), pp. 17-52.

Empieza en el siglo XVIII. Si hubo alguno anterior debió de perecer en el incendio de 1692. Desde 1783 se juzgó conveniente formar el índice, y se encomendó esta tarea al oficial mayor de Cabildo don Juan Antonio Gómez, quien lo redactó de los seis tomos que a la sazón lo constituían. En la actualidad son diecinueve: "Si no todos los documentos que contiene... entrañan gran importancia histórica, ni aun heráldica o genealógica, la mayoría de ellos, sin embargo, puede proceder, en un momento dado, datos de sumo interés para los que se ocupen de este linaje de estudios, y, en general, para los que investigan la historia de la Nueva España." Contiene: Prólogo. Índice de documentos. Índices general, de títulos, escudos de armas y árboles genealógicos.

13.—GAMONEDA, Francisco. "El Archivo municipal de México, hoy del Departamento del Distrito Federal", en *Revista de Historia de América* (México), núm. 13 (diciembre de 1941), pp. 101-128.

Contiene: Su estancamiento. Su antigua existencia. Necesidad de la catalogación. Divisiones del catálogo general. Catálogo censual. Catálogo razonado. Organización administrativa. Publicaciones del archivo proyectadas o hechas. Lista de los ramos clasificados.

14.—GÓMEZ DE OROZCO, Federico. *Las publicaciones del extinto Ayuntamiento y del Departamento del Distrito Federal. Reseña histórica*. México, Gráfica Panamericana, 1943, 13 pp., 11 láms. (Biblioteca de la 11 Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo.)

La historia del Archivo del Ayuntamiento es una de las más valiosas aportaciones de este estudio. Después de referirse a las publicaciones del siglo XVII (bandos de buen gobierno, ordenanzas de gremios, aranceles, alegatos, planos, etc.), escribe: "Pero la obra por excelencia a que el cabildo dio su preferencia, por ser tan interesante como documentos de consulta de primera mano, fueron las actas de los cabildos, que encierran en sus múltiples acuerdos la historia completa de la ciudad más ilustre del continente americano" (p. 8). Trata de las tareas llevadas a cabo en el archivo por don Francisco del Barrio Lorenzot en el siglo XVIII, y se refiere

al acuerdo del Cabildo de 27 de diciembre de 1870 mandando imprimir por vez primera la versión paleográfica de las actas, ejecutada por don Ignacio Rayón.

15.—CARREÑO, Alberto María. "El Archivo municipal de la capital de Nueva España y su salvador don Carlos de Sigüenza y Góngora", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo VIII, núm. 4 (octubre-diciembre de 1949), pp. 321-352.

Da noticias de los sucesos ocurridos en la capital de la Nueva España en la noche del 8 de junio de 1692, e importantes datos biográficos de Sigüenza y Góngora. "Los libros de actas salvados fueron 31; y aunque se han numerado en forma corrida, es posible que algunos perecieran en la noche del incendio; porque del libro que contiene actas del 1572 a 1574 se pasa a las actas del 1585-1590; de las actas de 1607-1610, a los años de 1613-1614; del libro que comprende los años de 1628-1630, se va a los años de 1635-1636; y de los años de 1641-1643 a los de 1692-1693, según el catálogo en mimeógrafo, existente en el archivo." También se refiere al importante *Libro de reales cédulas pertenecientes a esta nobilísima Ciudad*, que asimismo escapó al siniestro.

16.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Guía del Archivo del antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México*. La Habana, 1949. (Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, XIII.)

Historia y vicisitudes de este repositorio documental, y catalogación y numeración actual de cada volumen y sus fechas.

Reimpreso con *addenda* "Examen de Archivos. El Archivo del Ex-Ayuntamiento de México", *Historia Mexicana*, (México), vol. XII, núm. 4. (Abril-Junio de 1963), pp. 621-632".

17.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), pp. 79-82.

## CAMPECHE

### CAMPECHE

#### *Archivo Municipal*

18.—*Inventario de los documentos que existen en el Archivo del M. I. Ayuntamiento de Campeche*. Campeche, 25 de noviembre de 1914.

Manuscrito propiedad del doctor Héctor Pérez Martínez, y citado por éste en su *Bibliografía del Estado de Campeche*. Campeche, Impr. del Estado, 1943.

19.—LANZ TRUEBA, Joaquín. "El Archivo del Ayuntamiento de Campeche y sus infortunios", en el libro titulado *Estudios históricos*, Mérida, Yucatán, México, Talleres Gráficos del Sudeste, 1938, pp. 129-131.

Reproducido en la revista *Ah-Kin-Pech* (Campeche), núm. 23 (10. de enero de 1939), pp. 8, 10 y 14. Los documentos de este archivo fueron aprovechados por don

Francisco Alvarez en sus *Anales históricos de Campeche, 1812-1910*. Mérida, 1912, quien escribe en el Prólogo: "Por su antigüedad debía poseer Campeche el archivo más abundante de documentos; sin embargo, es, en mi concepto, el más pobre de la Península. Principia en 1632, y desde aquella fecha hasta el año 1812, no contiene sino documentos sueltos, expedientes incompletos y ningún libro de acuerdos. Destruído el archivo primitivo por los piratas en la terrible invasión hecha por Lorencillo en el año de 1685, los pocos documentos que pudieron reunirse después sirvieron para principiar la formación del actual más adelante; en el año de 1882, el Ayuntamiento solicitó hacer el gasto necesario para copiar los libros de acuerdos y documentos que estaban en peligro de perderse, y el gobierno negó la autorización solicitada, ocasionando la destrucción de aquellos documentos históricos." Por su parte el señor Pérez Galaz en su citado *Diccionario geográfico e histórico de Campeche*, consigna acerca del particular las siguientes interesantes noticias: "A pesar de haberse fundado la villa de San Francisco de Campeche a fines de 1540 o principios de 41, su archivo municipal comienza, regularmente, desde el año de 1812. Ello se debe a que fue destruido en el año 1685 por el pirata Laurent Graff, no pudiendo ser salvada sino una cantidad ínfima de documentos. El ayuntamiento de la Capital en sesión de octubre de 1812, acordó pedir autorización al Gobierno de Yucatán para hacer un gasto de trescientos pesos destinados a copiar los libros de actas correspondientes al período comprendido entre 1600 y 1750, los cuales se encontraban 'todos comidos de polillas y casi ilegibles'. Pero el gobernador Melchor Alvarez negó la autorización, 'por ser incompatibles —dice la comunicación—, las nuevas instituciones con las de las épocas a que se referían los libros'. Ocurrió de nuevo el Cabildo manifestando que el contenido de los libros era interesante y debía conservarse, pues contenía importantes datos relacionados con la administración pública; pero la nueva instancia fue negada en 13 de mayo siguiente, 'por considerarse inútil copiar los libros de actas de 1600 a 1750'. En septiembre de 1877, don Francisco Alvarez se hizo cargo de la Secretaría del Ayuntamiento, encontrando el archivo en completo abandono. A decir de él, el portero disponía a su arbitrio de los papeles, unas veces para su uso particular y otras para vender en las tiendas. Alvarez comenzó entonces su laboriosa tarea de organizarlo... En el año de 1878 comenzó de hecho la clasificación; para ello se coordinaron durante él los documentos por orden cronológico, y se acumularon en expedientes. En el siguiente, se construyeron los anaqueles; siendo insuficientes éstos ya en 1899, se construyeron otros nuevos, y, finalmente, el día 16 de septiembre de 1942, la administración municipal hizo una nueva ampliación de los anaqueles del archivo... Actualmente, el Archivo Municipal se encuentra muy bien atendido y conservado, y como una gratitud a su organizador, lleva su nombre. El que esto escribe lo conoce suficientemente para juzgarlo el más importante del Estado."

20.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 430), p. 123.

"Se organizó en 1878 por orden cronológico, haciéndose una ampliación y organización en 1942; por eso está bien atendido y conservado."

## CALKINI

21.—Acuerdos || de los Ayuntamientos de los pueblos || Calkini y Cibalcha (*Al fin*;) Con licencia: En Mérida de Yucatán. || Impr. del Gobierno al cargo de D. Manuel Angus: año 1814. 3 pp. sin numerar, y final en blanco.

Cf. J. T. Medina, *La Imprenta en Mérida de Yucatán (1813-1821)*. Santiago de Chile, 1904, núm. 12, p. 17.

## CIBALCHA

Véase núm. 21.

## COAHUILA

### SALTILLO

#### *Archivo Municipal*

22.—GAMONEDA, Francisco. "Archivos [de México]", 1945 (núm. 5), pp. 107-108.

23.—ALESSIO ROBLES, Vito. "Los archivos de Parral, Saltillo, Monterrey, Parras y Monclova", en *Bosquejos históricos* (núm. 2), pp. 452-453.

Archivo "bien arreglado, conservado y catalogado". Posee manuscritos desde 1669. Entre otros documentos de fechas posteriores aparece la constancia de que el archivo del Ayuntamiento quedó destruido en un incendio ocurrido en el citado año de 1669.

24.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), pp. 127-128.

"Comienza en 1591, con el *Tratado de la fundación del pueblo de San Esteban y concesiones hechas a los indios pobladores*, y la colección de actas de Cabildo. Tiene archivalia muy variada, que va de 1594 a 1900... Este archivo se quemó en 1669." Actualmente está instalado en el General de Historia.

## MONCLOVA

#### *Archivo Municipal*

25.—BOLTON, Herbert E[ugene]. *Guide to materials*, etc., 1913 (núm. 7), pp. 443-444.

26.—BOLTON, Herbert E[ugene]. *Guide to materials*, etc., 1913 (núm. 7), p. 444.

27.—GAMONEDA, Francisco. "Archivos de México", 1946 (núm. 5), p. 108.

28.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), p. 128.

Mención de sus fondos más importantes. La documentación empieza en 1675. En 1871 sufrió depredaciones por soldados al mando del coronel Chapoy.

#### PARRAS

##### *Archivo Municipal*

29.—ALESSIO ROBLES, Vito. "Los archivos de Parral, Saltillo, Monterrey, Parras y Monclova", en *Bosquejos históricos* (núm. 2), pp. 456-457.

"El Archivo municipal de Parras, muy completo y muy bien arreglado hasta 1911, pues conservaba desde el acta de fundación del pueblo de Santa María de las Parras, en 1598, fue completamente destruido a principios de 1911. Una partida de soldados mandada por el jefe Adame Macías se alojó en la casa municipal. Hacía un frío intenso, y... los soldados sacaron al patio los legajos de manuscritos para calentarse."

#### COLIMA

##### COLIMA

##### *Archivo Municipal*

30.—BERTHE, Jean-Pierre. "El Archivo municipal de Colima" en *Historia Mexicana*, (México), vol. VIII, núm. 2. (Octubre-Noviembre de 1958), pp. 222-224.

"...Situado en el edificio de la Presidencia Municipal, guarda una importante colección de papeles coloniales, repartidos en legajos: 17 legajos del siglo XVI, con documentos desde 1535, y aproximadamente unos 80 del siglo XVII; además, gran cantidad de legajos de los siglos XIX y XX...

"...Este Archivo municipal, a pesar de su nombre, no es un archivo de Ayuntamiento del tipo acostumbrado y tan frecuente en poblaciones hispanoamericanas, con sus libros de cabildo y sus múltiples reglamentos sobre gremios, abastos, posturas, solares, obras públicas, fiestas, etc. Es seguro que documentos coloniales de esta clase existieron en Colima, pero han desaparecido por completo. El archivo conservado es lo que queda de los documentos de la Alcaldía Mayor de Colima, y desde luego es de índole fundamentalmente judicial. La mayoría de los expedientes se refieren a procesos criminales y civiles de toda clase, sobre posesión de tierras, deudas, sucesiones, cuentas de tutela, etc. Muchos elementos de esos pleitos son de gran interés para la historia económica: escrituras de compraventa de esclavos, ganado, maíz, trigo, cacao, cuentas de haciendas y salinas, contratos de flete de mercancías traídas desde México y España. Llamen la atención los numerosos testamentos (algunos de conquistadores y primeros pobladores) con inventarios y almonedas de bienes y cuentas de albacea. Hay que señalar también los expedientes sobre informaciones de limpieza de sangre, fianzas, títulos de escribanos públicos y fragmentos del libro de los remates de los tributos reales de los años 1566-1568...

"Desgraciadamente, la organización material del archivo es muy deficiente..."

# CHIHUAHUA

## CHIHUAHUA

### *Archivo Municipal*

31.—BOLTON, Herbert E[ugene]. *Guide to materials*, etc., 1913 (núm. 1), p. 460.

32.—[GAMONEDA, Francisco]. "Archivos [de México]", 1945 (núm. 5), p. 109.

"Además de interesantes documentos de la época colonial, contiene muchos otros de interés para la historia de Nuevo México y de las guerras que tuvieron lugar hasta la separación de ese territorio y su anexión a Estados Unidos. En esas guerras sirvió Chihuahua con frecuencia de cuartel general de las tropas mexicanas. Las colecciones relativas a la administración del Estado de Chihuahua son completas y están bien cuidadas y ordenadas."

33.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), p. 130.

"Con archivalia desde el siglo XVIII; algunos documentos muy interesantes sobre las regiones fronterizas de Nueva Vizcaya (Durango) y Nuevo México."

### PARRAL

### *Archivo Municipal*

Instalado en el Palacio Municipal. Su organización se debe a don José G. Rocha, director de "El Correo del Parral" y estimable historiador. El señor Rocha ha compilado un índice de los documentos de los siglos XVII y XVIII (1632-1749) contenidos en el archivo. También se han formado otros, especialmente de la documentación concerniente a Sonora y Coahuila. "The colonial section of this archive—escribe West (núm. 695)—contains a large portion of the seventeenth and early eighteenth century documents of the missing archive of Nueva Vizcaya. The repository thus comprises one of the most complete and valuable collection of documentary material on the history and historical geography of northern New Spain. It may appear strange that the seventeenth and eighteenth century archive of Nueva Vizcaya was accumulated not in Durango, the official capital, but two hundred miles northward in the mining camp of Parral. During most of the seventeenth century, however, Durango was only nominally the capital. Parral, due largely to its economic importance as a growing mining and ranching center of the governor and actual administrative center of Nueva Vizcaya soon after the founding of the camp in 1631. This shift in locale of administration persisted until the middle of the eighteenth century, in spite of royal decrees outlawing the change in government center. Although the actual administrative seat was moved back to Durango for the remainder of the colonial period, the accumulated archive material was left in Parral." Alessio Robles, por su parte, dice: "Allí, sin solución de continuidad, se encuentra toda la correspondencia del Gobierno de la Nueva Vizcaya a partir del año 1631 y comprende el lapso de más de un siglo, que se prolonga hasta el de

1739. Allí encontró Rocha manuscritos que prueban que las minas de Parral fueron descubiertas en el mes de julio de 1631 por Juan Rangel de Biesma. En el mismo archivo se han encontrado también documentos cuyas fechas datan del año de 1600, que probablemente fueron trasladados allí de los archivos de San Bartolomé, Santa Bárbara, de San Juan del Río y de Cuencamé, las dos últimas poblaciones de la jurisdicción de Durango. Asimismo se han encontrado los libros de Gobierno, éstos, desgraciadamente, incompletos."

34.—ALESSIO ROBLES, Vito. "Los archivos de Parral, Saltillo, Monterrey, Parras y Monclova", en *Bosquejos históricos* (núm. 2), pp. 449-450.

35.—WEST, Robert C. "The municipal Archive of Parral, Chihuahua, México", en *Handbook of Latin American Studies* (Washington), 1940, pp. 523-529.

Comprende las siguientes rúbricas: Content of the Archive. Representative expedients titles: Administración y Guerra (1. Expedientes concerning indian uprisings. 2. Residencias. 3. Vistas. 4. Other provincial documents: on mining, labor, commerce, etc. 5. Documents concerning local administration in Parral and vicinity. Minas, sitios y terrenos. Protocolos. Causas civiles. Causas criminales).

36.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), pp. 130-131.

Mención de los documentos más interesantes y cuadro de clasificación de los fondos.

## CIUDAD JUAREZ

### *Archivo Municipal*

37.—BOLTON, Herbert E[ugene]. *Guide to materials*, etc., 1913 (núm. 1), p. 463.

38.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), p. 131.

"Empieza con documentos de 1692."

## SANTA BARBARA

### *Archivo Municipal*

39.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), pp. 131-132.

"Con archivalia de importancia para la historia de Nueva Vizcaya (correspondencia del Gobernador al Comandante General de las Provincias Internas; causas civiles y criminales; actas de Cabildo, etc.)."

## DURANGO

### DURANGO

#### *Archivo del Ayuntamiento*

40.—BOLTON, Herbert E[ugene]. *Guide to materials, etc.*, 1913 (núm. 1), pp. 406-407.

Contiene documentos desde 1583.

41.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), p. 133.

Relación de contenido. La documentación se inicia en 1583.

## GUANAJUATO

#### *Archivo Municipal*

42.—SÁNCHEZ VALLE, Manuel. "Dos interesantes iniciativas que presenta... al C. Presidente acerca del Archivo de Guanajuato", en *Umbral* (Guanajuato), 3ª etapa, núm. 18 (marzo de 1944), pp. 27-28.

Propone el ilustre bibliógrafo al H. Ayuntamiento la organización del Archivo Municipal de la Ciudad, que actualmente se encuentra dividido "una parte de él... en la casa de la señora viuda del ingeniero Alvarez, y la otra en la pieza que queda a las espaldas del salón del Cabildo."

43.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), p. 135.

Depositado actualmente en la Universidad de Guanajuato. Posee documentación que remonta al siglo XVI y una serie importante de Libros de Acuerdos.

## JALISCO

### GUADALAJARA

#### *Archivo Municipal*

44.—BOLTON, Herbert E[ugene]. *Guide to materials, etc.*, 1913 (núm. 1), p. 379.

45.—ALESSIO ROBLES, Vito. "Los archivos de Guadalajara, Querétaro y Durango", en *Bosquejos Históricos* (núm. 2), pp. 436-437.

"El Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara ha sido, probablemente, saqueado. Existen libros de actas del Cabildo desde el año de 1701, pero faltan algunos de ellos; correspondencia del Ayuntamiento en materia de 'Real Patronato', siendo los documentos más antiguos del año de 1701, y correspondencia con la Nueva Galicia, del siglo XVIII y principios del XIX."

46.—PÁEZ BROTCHE, Luis. "La importancia de nuestros archivos", en *Estudios Históricos* (Guadalajara), 1 (enero de 1943), pp. 93-96.

A pesar del título, sólo incluye breves noticias referentes al municipal de Guadalajara (consignando que su libro más antiguo es de 1607), y del de la Audiencia, carente por completo de manuscritos de la era compostelana.

47.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), p. 136.

"Colecciones importantes de documentos son: Libros de actas de Cabildo, que se inician en 1607-1608; Correspondencia del Ayuntamiento (desde 1701); Real Patronato (que empieza en 1701), con referencia a las provincias de Santiago de Jalisco y San Francisco Zacatecas, Chihuahua y Durango."

## MEXICO

### TOLUCA

#### *Archivo del Ayuntamiento*

48.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 6), p. 142.

Data de 1542. "Está bien organizado y posee una buena colección de Actas de Cabildo y Libros del Pósito de Toluca [pertenecía a la Ciudad de México]."

## MICHOACAN

### MORELIA

#### *Archivo del Ayuntamiento*

49.—ROMERO FLORES, Jesús. *Apuntes para una bibliografía geográfica e histórica de Michoacán. Archivos, memorias, imprenta, impresores, periódicos, cartas geográficas*. México, Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932. LXXXVII+326 pp. (p. 161).

"Este archivo se encuentra regularmente atendido y no es difícil la consulta de los legajos por estar ordenado cronológicamente."

50.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 430), p. 144.

"Empieza en 1667 con el tomo 30.; los dos primeros tomos del siglo XVI se perdieron... Permanece en el más completo abandono."

## QUIROGA

#### *Archivo Municipal*

51.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 430), p. 147.

"Con Actas de acuerdos desde 1869."

## NUEVO LEON

### MONTERREY

#### *Archivo del Ayuntamiento*

52.—BOLTON, Herbert E[ugene]. *Guide to materials, etc.*, 1913 (núm. 1), pp. 410-412.

Posee documentos desde 1608, ordenados cronológicamente. Hay un antiguo inventario.

53.—ZAVALA, Silvio. "Un tesoro de cultura regiomontana", en *Homenaje a Don Francisco Gamoneda* (México, Imprenta Universitaria, 1946), pp. 563-567.

Se refiere al Municipio de Monterrey, cuyos documentos se remontan a principios del siglo XVI.

54.—CAVAZOS GARZA, Israel. "Nuevo León; la historia y sus instrumentos", en *Historia Mexicana*, (México), vol. I, núm. 3. (enero-marzo de 1950), pp. 496-498.

"*Ramo civil*. Comienza en 1596... Consta de más de 500 legajos, compuestos por 10664 expedientes (hasta 1900). De éstos, 3224 corresponden a la época colonial (1596-1825). Comprende todas las causas civiles tramitadas ante los gobernadores y los alcaldes: solicitudes de vecindad, peticiones de tierras, aguas y encomiendas de indios; registros de minas, autos de pacificación y población; fundaciones de pueblos y expediciones militares y de descubrimientos; litigios sobre jurisdicción de tierras o límites de pueblos; nombramientos de alcaldes mayores, títulos de militares y de empleos honoríficos; pleitos sobre propiedad de indios y de esclavos; almonedas, fundaciones de capellanías, testimonios de testamentos e inventarios de bienes; informaciones de legitimidad y limpieza de sangre, probanzas de servicios... De la época de Independencia, guerras de Ayutla y de Reforma y de la República, hay asimismo numerosos expedientes. Muy pocos son los que faltan, y para la localización de los que existen se cuenta con el valioso auxilio de un 'Inventario' cronológico.

"*Causas criminales*. Principia en 1620; no está catalogado; consta de 56 volúmenes, compuestos por 1225 expedientes relativos a igual número de causas penales ventiladas ante los gobernadores y el Ayuntamiento, que ejercía funciones administrativas y judiciales... Existe, del tiempo de la Independencia, regular número de causas contra insurgentes o sediciosos... Este ramo llega hasta 1832. A partir de esta fecha se archivan en el Superior Tribunal de Justicia del Estado, creado por la Constitución local de 1825."

"*Protocolo de instrumentos públicos*. Empieza en 1599. No tiene índices. Hállanse asentadas todas las escrituras otorgadas ante los gobernadores, alcaldes y notarios." La documentación llega al año de 1853. "Los protocolos de notarios y asientos de escrituras posteriores a esta fecha se encuentran en el Archivo del Registro Público de la Propiedad, en el Palacio de Gobierno."

"*Correspondencia*. Data de fines del siglo XVIII y consta de más de 300 legajos... No tiene catálogo. Es importantísimo y muy abundante en la Independencia, inter-

venciones americana y francesa y Reforma. Existen también algunas cartas de fray Servando Teresa de Mier al Cabildo.

"*Actas del Cabildo*. Se conservan desde el 10. de enero de 1600. Consta de 140 libros, siendo muy pocos los que faltan. Incluye un libro del ayuntamiento de Cerralvo de 1647-1650, así como los de la Junta Gobernadora de 1812. En el de 1624 se halla asentado el testimonio más antiguo del Acta de Fundación de Monterrey—20 sept. 1596—. El original no existe. Casi todas las reales cédulas correspondientes al Nuevo Reino de León, así como todos los títulos de los gobernadores, alcaldes mayores, alféreces reales, regidores, etc., se hallan asentados también en estos libros.

"*Reales Cédulas*. Las hay desde 1638 hasta 1821, y forman 6 volúmenes. Comprende órdenes virreinales y bocetos de los gobernadores locales. No está catalogado...

"*Residencias*. Forman 4 volúmenes, que aumentan al avanzar en su organización. Contiene la colección de juicios de residencia a que eran sometidos los gobernadores, alcaldes mayores ect., durante la colonia. Empieza en 1640.

"*Visitas*. Consta de 3 volúmenes y contiene la colección de expedientes de las visitas practicadas por los gobernadores o jueces comisionados a todos los pueblos del Nuevo Reino de León. Principia en 1626. Está organizándose.

"*Impresos*. Esta sección está formada por gran número de legajos, en orden más o menos cronológico. Contiene impresos desde fines del siglo XVIII..."

55.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), pp. 149-151.

Relación de contenido.

56.—CAVAZOS GARZA, Israel. "Documentos históricos de Nuevo León. Archivo Municipal de Monterrey. Catálogo y síntesis del Protocolo de instrumentos públicos", en *Vida Universitaria* (Monterrey), año IV (1955), núms. 199, pp. 3, 9; 200, pp. 3, 4; 201, pp. 3, 4; 202, pp. 3, 7; 203, pp. 3, 4; 204, pp. 3, 4; 205, p. 3; 206, pp. 3, 4; 207, p. 3; 208, pp. 5, 12; 209, p. 13; 211, p. 6; 214, pp. 10, 12; 215, p. 8; 216, p. 2; 217, pp. 3, 4; 219, p. 3; 221, p. 11; 223, p. 2.

Documentos de los años 1599-1697. Índice de los tres primeros volúmenes del Protocolo.

## AGUALAGUAS

### *Archivo Municipal*

57.—CAVAZOS GARZA, Israel. "Nuevo León: la historia y sus instrumentos", (núm. 54), p. 501.

"...Data de 1704 y está en perfecto orden."

## CADEREYTA

### *Archivo Municipal*

58.—CAVAZOS GARZA, Israel. "Nuevo León: la historia y sus instrumentos", (núm. 54), p. 508.

"Antigua Villa de San Juan Bautista, fundada por Martín de Zavala en 1638. Su archivo consta de numerosos legajos separados en civiles y judiciales. Data de 1701, pero tiene en testimonio documentos de la época de su fundación. Es muy rico en la intervención francesa y reorganización del Ejército del Norte."

#### CHINA

##### *Archivo Municipal*

59.—CAVAZOS GARZA, Israel. "Nuevo León: la historia y sus instrumentos", (núm. 54), p. 501.

"...Posee documentos de 1794."

#### GENERAL TERÁN

##### *Archivo Municipal*

60.—CAVAZOS GARZA, Israel. "Nuevo León: la historia y sus instrumentos", (núm. 54), p. 501.

"Antiguo Valle de la Mota. El archivo... es riquísimo en la época colonial. Empieza en 1736. Los documentos posteriores a la Independencia están en completo desorden, pero se ve que no faltan expedientes."

#### HUALAHUISES

##### *Archivo Municipal*

61.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), p. 153.

"Documentos cuyos restos empiezan desde 1743; debió de tener documentación desde 1633 o poco menos."

#### LAMPAZOS

BOLTON, Herbert E[ugene]. *Guide to materials*, etc., 1913 (número 417), p. 420.

CAVAZOS GARZA, Israel. "Nuevo León: la historia y sus instrumentos" (núm. 795), p. 501.

#### LINARES

##### *Archivo Municipal*

62.—CAVAZOS GARZA, Israel. "Nuevo León: la historia y sus instrumentos", (núm. 54), p. 500.

"Aunque fundado en 1711, tiene al archivo municipal de esta ciudad documentos desde fines del siglo XVII correspondientes a la antigua alcaldía mayor de San Cristóbal. Existe abundante documentación de Hualahuises, misión y pueblo de tlaxcaltecas y chichimecas, fundado en 1664. Algo se encuentra de historia eclesiástica, por haber tenido allí su sede el obispado. Hay muchos datos del tiempo del Imperio.

En esta ciudad estuvo el cuartel general del Ejército del Norte, y se planearon importantes operaciones de avance al interior del país”.

*Archivo Municipal*

63.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), p. 153.

“Arranca desde 1696, época en que su territorio se llamaba Valle de San Cristóbal, con documentación semejante a la de los archivos municipales de otras villas y ciudades.”

MONTEMORELOS

*Archivo Municipal*

64.—CAVAZOS GARZA, Israel. “Nuevo León: la historia y sus instrumentos”, (núm. 54), pp. 500-501.

“Antiguo Valle de San Mateo del Pilón. Su archivo oficial data de 1701... Muy importante para el estudio de la historia de la propiedad...”

SALINAS HIDALGO

*Archivo Municipal*

65.—CAVAZOS GARZA, Israel. “Nuevo León: la historia y sus instrumentos”, (núm. 54), p. 501.

“Fue fundada en 1692, pero los papeles más antiguos... son de 1730. Muy completo y abundante en la época independiente. Es de mucho interés para la historia de la minería y de las propiedades de la Compañía de Jesús.”

SALINAS VICTORIA

*Archivo Municipal*

66.—CAVAZOS GARZA, Israel. “Nuevo León: la historia y sus instrumentos”, (núm. 54), p. 500.

“Su archivo oficial data de 1679. Conserva, en testimonio, algunos documentos anteriores a 1650. Hasta mediado el siglo XIX, comprendió en su jurisdicción a los municipios de Marín, Abasolo, Hidalgo, Mina, Higuera, El Carmen y Zuazua; de ahí que en dicho archivo se encuentran testamentos, ventas de tierras y de esclavos, descubrimientos de minas y diversos litigios correspondientes a toda esa extensa región novoleonense... Cuenta con un ‘Inventario’ manuscrito...”

VILLA DE GARCÍA

*Archivo Municipal*

67.—CAVAZOS GARZA, Israel. “Nuevo León: la historia y sus instrumentos”, (núm. 54), p. 501.

“Antiguo Valle de la Pesquería Grande. Su archivo municipal es muy antiguo y abundante. Data de 1569.”

## OAXACA

### OAXACA

#### *Archivo Municipal*

68.—BORAH, WOODROW. "Notes on the civil Archives, in the City of Oaxaca", en *The Hispanic American Historical Review*. Vol. XXXI, núm. 4 (Noviembre 1951), p. 743.

69.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), pp. 160-161.

Relación circunstanciada del contenido de sus secciones.

70.—ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando. "Oaxaca: la historia y sus instrumentos", *Historia Mexicana*, (México), vol. II, núm. 3 (Enero-Marzo 1953), pp. 462-468.

Consta de tres grandes secciones, cuyo contenido anotamos a continuación brevisísimamente:

Primera sección: 1. Minutas de las actas del Cabildo (1564-1642). 2. Actas de sesiones del Cabildo (1728-1733). 3. Actas de sesiones del Cabildo (1746-1748). 4. Libros de acuerdos (1829). 5. Actas de sesiones del Cabildo (1829). 6. Documentos de la tesorería municipal. 7. Protocolos de escrituras y testamentos (1881-1895). 8. Secretaría municipal (1874-1875). 9. Actas del Cabildo (1934-1937).

Segunda sección. 1. Miscelánea. 2. Actas de sesiones del Cabildo (1861-1933). 3. Documentación de la Tesorería municipal. 4. Documentos varios (1823-1824). 5. Alhóndiga municipal (1772-1783). 6. Documentación miscelánea (1780-1884). 7. Copiador de oficios (1822-1825). 8. Secretaría municipal (1872-1905). 9. Secretaría municipal (1906-1938). 10. Copiadores de cartas (1900-1921). 11. Manifestaciones del catastro (1917). 12. Registro de fierros de ganados y otros documentos. 13. Memorias e informes anuales de los presidentes municipales (1872-1920). 14. Legajos de bandos municipales (1810-1865). 15. Inventario general del Archivo de la Secretaría (1564-1906).

Tercera sección: Doscientos legajos de frecuente y actual consulta de todas las dependencias municipales, a partir de 1930.

## PUEBLA

### PUEBLA

#### *Archivo de la Secretaría Municipal*

71.—BARAH, WOODROW. "Archivo de la Secretaría Municipal de Puebla, Guía para la consulta de sus materiales", en *Boletín del Archivo General de la Nación* (México), t. XIII, núm. 2 (abril-junio de 1942), pp. 207-239; t. XIII, núm. 3 (julio-septiembre de 1942), pp. 423-464.

Se halla instalado en el segundo piso del Palacio Municipal. "Desde 1531, fecha en que se fundó la ciudad de Puebla, hasta casi al final del siglo XIX, se archivaron documentos de la más variada índole: libros de cabildo, reales órdenes y ór-

denes virreinales, censo, informes sobre obrajes y tiendas, papeles sobre pavimentación, hospitales, escuelas, cárceles, teatros, milicias, y, en general, todos aquellos que tuvieron relación con la vida de la ciudad... La primera vez que fue motivo de un arreglo sistemático, fue durante la última segunda mitad del siglo XVIII, época en que la mayor parte de los Libros de Cabildos y los de Reales Cédulas fueron encuadrados, y en que se hicieron varios índices, tablas de materias, extractos y compilaciones... A finales del siglo XIX, la serie hoy conocida con el nombre de Documentos varios... también se encuadró en varios volúmenes, cada uno con su índice. Desde 1910, los papeles correspondientes a cada año se han ido encuadrando, de tal manera que en 1939 todos los documentos de fecha anterior a 1937 ya se encontraban en forma de volúmenes bien registrados... El archivo tiene un valor de primer orden para la historia general de México, y ello, en gran parte, porque con sus documentos se llenan lagunas que se han formado a causa de la destrucción de otros archivos. Para citar un ejemplo: el famoso y sonado caso de la promulgación de las Nuevas Leyes. Casi todo lo que a este asunto se refiere se perdió en el incendio que en el siglo XVII consumió parte del Archivo Municipal de México; en cambio, en el archivo poblano se conserva mucha de la correspondencia cruzada entre los concejos municipales sobre tan importante acontecimiento."

71A.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), pp. 166-168.

Pondera la excelente organización de este archivo, y especifica los fondos siguientes: Libros de Cabildo, 1531-1835 (95 vols.: 2 de suplemento y 2 de índices); Actas y documentos del Ayuntamiento de Puebla; Libros de reales cédulas, 1537-1807; Libros de ordenanzas y mandamientos de los virreyes; Registros de impresos; Documentos varios, y Asuntos del Ayuntamiento.

## QUERETARO

### QUERÉTARO

#### *Archivo del Ayuntamiento*

72.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), p. 170.

"Posee documentos desde el siglo XVII; unos 400 volúmenes sobre la vida de la ciudad y la actuación del Cabildo, y valiosa archivalia de la época de la Independencia y la Reforma..."

## SAN LUIS POTOSI

### SAN LUIS POTOSÍ

#### *Archivo Municipal*

73.—[GAMONEDA, Francisco]. "Archivos [de México]", 1945. (núm. 5), p. 117.

"El libro de acuerdos más antiguo (1612), que todavía se conservaba a mediados del siglo XIX, ha desaparecido, así como otros muchos de fechas posteriores. Los

más antiguos que hoy guarda son de 1655, fecha en que la población fue erigida en ciudad."

74.—CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), pp. 175-176.

Breve noticia sobre su estado actual y fondos más importantes.

"Índice de algunos documentos", en *Fichas de Bibliografía Potosina*, (San Luis Potosí), vol. II, núm. 1 (enero-febrero de 1955), pp. 11-13.

Relación de los documentos de mayor interés.

75.—MEADE, Joaquín. "San Luis Potosí: la historia y sus instrumentos", en *Estilo, Revista de Cultura*, (San Luis Potosí), 39 (julio-septiembre de 1956), pp. 158-159.

"El Archivo Municipal consta de unos 160 cuadernos: debía empezar en 1592, pero habiéndose extraviado el libro primero, de hecho se iniciaban en 1606; además, varios de los libros que se han mojado son prácticamente ilegibles; para el año 1844, el libro más antiguo de acuerdos que había en el archivo... era el de 1612. En 1930, éste ya no existía y empezaba en 1655, o sea desde que era ciudad. Faltaban además en 1931 los libros de acuerdos de 1701 a 1724, núms. 44, 45, 48, 51, 52, 53 a 57, 67, 69, 70 a 73, 91, 94, 95 y 98; entre otros faltaban también los libros correspondientes a los años de 1827, 1835, 1847, 1848 y 1850.

"La lista sacada por los señores Wigberto Jiménez Moreno y Antonio Pompa y Pompa en noviembre de 1954, que les sirvió de guía para obtener las fotocopias de este archivo es la siguiente:

- San Luis Potosí. Libro 3 de Cabildos. 1655-1662.
- San Luis Potosí. Libro 4 de Cabildos. 1662-1672.
- San Luis Potosí. Libro 5 de Cabildos. 1671-1676.
- San Luis Potosí. Libro 6 de Cabildos. 1677-1685.
- San Luis Potosí. Libro 7 de Cabildos. 1685-1694.
- San Luis Potosí. Libro 8 de Cabildos. 1694-1702.
- San Luis Potosí. Libro 9 de Cabildos. 1713-1718.
- San Luis Potosí. Libro 10 de Cabildos. 1719.
- San Luis Potosí. Libro 11 de Cabildos. 1725-1728.
- San Luis Potosí. Libro 13 ("15") de Cabildos. 1732-1733.
- San Luis Potosí. Libro 14 ("16") de Cabildos. 1734-1735.
- San Luis Potosí. Libro 16 ("18") de Cabildos. 1738-1740.
- San Luis Potosí. Libro 16-3 de Cabildos. 1739-1750.
- San Luis Potosí. Libro 17 ("19") de Cabildos. 1741-1742.
- San Luis Potosí. Libro 18 de Cabildos. 1743-1745.
- San Luis Potosí. Libro 19 ("22") de Cabildos. 1745-1746.
- San Luis Potosí. Libro 20 ("23") de Cabildos. 1747.
- San Luis Potosí. Libro 21 ("25") de Cabildos. 1749.
- San Luis Potosí. Libro 22 ("26") de Cabildos. 1750.
- San Luis Potosí. Libro 23 ("28") de Cabildos. 1753-1754.

- San Luis Potosí. Libro 25 ("31") de Cabildos. 1760-1762.  
 San Luis Potosí. Libro 26 ("32") de Cabildos. 1763-1766.  
 San Luis Potosí. Libro 27 ("34") de Cabildos. 1768.  
 San Luis Potosí. Libro 28 de Cabildos. 1769-1771.  
 San Luis Potosí. Libro 30 de Cabildos. 1776.  
 San Luis Potosí. Libro 31 ("38") de Cabildos. 1777-1782.  
 San Luis Potosí. Libro 33 ("40") de Cabildos. 1787.  
 San Luis Potosí. Libro 34 de Cabildos. 1788.  
 San Luis Potosí. Libro 36 de Cabildos. 1790.  
 San Luis Potosí. Libro 37 de Cabildos. 1792.  
 San Luis Potosí. Libro 38 de Cabildos. 1793.  
 San Luis Potosí. Libro 39 de Cabildos. 1796.  
 San Luis Potosí. Libro 40 de Cabildos. 1797.  
 San Luis Potosí. Libro 41 de Cabildos. 1799.  
 San Luis Potosí. Libro 49 del Ayuntamiento. 1812.  
 San Luis Potosí. Libro 50 del Ayuntamiento. 1813.  
 San Luis Potosí. Libro 51 del Ayuntamiento. 1814.  
 San Luis Potosí. Libro 52 del Ayuntamiento. 1818.  
 San Luis Potosí. Libro 53 del Ayuntamiento. 1820.  
 San Luis Potosí. Libro 54 del Ayuntamiento. 1821.  
 San Luis Potosí. Libro 56 del Ayuntamiento. 1823.  
 San Luis Potosí. Libro 57 del Ayuntamiento. 1824.

"Como en las actas de Cabildo de la ciudad de México, el Ayuntamiento trata de los asuntos palpitantes del día y es desde luego una magnífica fuente histórica para la historia de la ciudad y en ciertos casos aun del país, por haber sido San Luis Potosí el teatro de importantes hechos históricos y haber sido además capital de la República en 1865 y en 1867."

76.—POMPA Y POMPA, Antonio. "Archivalia potosina", en *Fichas de Bibliografía Potosina*, II, núms. 4-5 (julio-octubre de 1955), p. 92.

"Este archivo, uno de los más mutilados y afectados, tiene bastante aprovechable para seguir el desarrollo de la ciudad: la serie de sus libros Capitulares, que debió iniciarse el año de 1592, empieza en 1655, interrumpiéndose la serie en repetidas veces; también aportan bastante los libros referentes al Pósito y a la Albóndiga;... además, hállanse bandos, expedientes de policía y demás concernientes al régimen municipal."

#### CATORCE.

77. CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), p. 179.

Conserva íntegros sus archivos parroquial y municipal; el primero desde su fundación en 1789 y el segundo desde 1840 a la fecha, aunque hay documentos de los siglos XVI y XVII.

78. MEADE, Joaquín. "La historia y sus instrumentos", etc. (núm. 74), p. 163.

"Catorce: El Real de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalupe de los Alamos de los Catorce se descubrió en 1772 y se estableció en 1778; llegó a tener 36000 habitantes; su archivo debía empezar en esa fecha, pero no es así. El Municipal se conserva de mediados del siglo XIX en adelante, pero hay papeles sueltos de fechas anteriores. En lo religioso dependía del convento de Charcas hasta el 12 de agosto de 1799, en que se erigió la parroquia de Catorce, lo que debe tomarse en cuenta con relación a los archivos parroquiales."

"Cerritos: Era una antigua ranchería que se llamaba San Juan de los Cerritos; fue declarada villa el 5 de octubre de 1820 y ciudad en 1859; la documentación antigua de su zona se encontrará en el viejo archivo de Guadalcázar y acaso también en el de Río Verde. La parroquia data de 1889."

## SONORA

### HERMOSILLO

#### *Archivo Municipal*

79. CARRERA STAMPA, Manuel. *Archivalia Mexicana* (núm. 7), p. 181.

Posee unos 600 vols. y se inicia en 1820. "En la actualidad se está recopilando un gran arsenal de documentos originales, copias fotostáticas y micropelícula para formar el Archivo Histórico del Estado, posiblemente con sede en la Universidad de Hermosillo."

## TABASCO

### VILLAHERMOSA

#### *Archivo Municipal*

80. Actas || del ilustre ayuntamiento de la provincia de Ta||basco, en virtud del bando del excmo. || señor virrey de Nueva España de veinte y || cuatro de mayo próximo pasado. Colofón: Con licencia: || Mérida de Yucatán. *Impta. del Gobo.* 4o. 1 hoja + 10 pp. s. f. La certificación de todo está nada en Tabasco, a 24 de octubre de 1815.

Medina, *La Imprenta en Mérida de Yucatán*, núm. 24, p. 23.

81. [GAMONEDA, FRANCISCO]. "Archivos [de México]", 1945 (núm. 5), p. 114.

Posee libros de actas desde 1814 a 1846, inncompletas, y de 1846 a la fecha, bastante bien conservadas.